



Banco Bolivariano

BB Banco Bolivariano

BB Banco Bolivariano

Junta General de Accionistas
2018



ÍNDICE

■	Pág.03	Convocatorias.
■	Pág.06	Informe Anual de la Administración.
■	01	Informe de los Auditores Independientes.
	Pág.47	Balance General.
	Pág.54	Estado de resultados.
	Pág.55	Estado de cambios en el Patrimonio.
	Pág.56	Informe de los Comisarios.
	Pág.57	Informe de la Calificación de Riesgos.
	Pág.60	Informe del Auditor Interno.
	Pág.66	Informe de la Gestión para prevenir el Lavado de Activos.
■	02	Informe de Comité de Retribuciones.
■	03	Informe del Comité de Gobierno Corporativo.
■	04	Pronunciamiento del Comité de Auditoría.
■	05	Informe del Comité de Administración Integral del Riesgo.
■	06	Calificación de activos de riesgo del último ejercicio económico.
■	07	Pronunciamiento del Directorio.
■	08	Informe del Área de Atención al Cliente.
■	09	Informe del Defensor del Cliente.
■	10	Informe Programa de Educación Financiera.
■	11	

CONVOCATORIAS



CONVOCATORIAS

JGA 2018 | CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL BANCO BOLIVARIANO C.A.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:

USD211'800.000***

Por resolución del Directorio de la institución, en sesión celebrada el día 25 de enero de 2018, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos Décimo Cuarto y Vigésimo Cuarto del Estatuto Social, CONVOCO a los accionistas del BANCO BOLIVARIANO C.A. y, de manera individual, a los Auditores Externos PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA., los mismos que, de acuerdo con el último inciso del artículo 232 del Código Orgánico Monetario y Financiero, hacen las veces de Comisarios, a la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco, que se celebrará el día jueves 1 de marzo de 2018, a las dieciséis horas (16h00), en el auditorio del cuarto piso del edificio de la oficina matriz, situada en las calles Junín, número 200, y Panamá, de esta ciudad, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración del Banco por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;
2. Conocer y resolver sobre los informes del Comité de Retribuciones, del Comité de Gobierno Corporativo y del Defensor del Cliente, por el mismo pasado ejercicio;
3. Conocer y resolver sobre el informe de la Auditoría Externa, por el mismo pasado ejercicio económico;
4. Conocer y resolver sobre el informe de la Auditoría Interna, por el pasado ejercicio económico;
5. Conocer y resolver sobre los estados financieros del Banco cerrados al 31 de diciembre de 2017;
6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del pasado ejercicio, previo conocimiento de la recomendación del Directorio sobre este punto;
7. Proceder a la elección del Auditor Externo; y,
8. Conocer y resolver sobre la reforma a los artículos 16 letra c) y 34 del Estatuto Social del Banco.

Guayaquil, 26 de enero de 2018.-



Dr. Roberto Gómez-Lince Ordeñana

PRESIDENTE

NOTAS:

- a) La información relacionada con los asuntos del orden del día estará a disposición de los accionistas, en la Secretaría Corporativa del Banco, ubicada en la dirección que consta en esta convocatoria; y,
- b) Los Auditores Externos han sido convocados especial e individualmente, mediante nota escrita.

Guayaquil, Febrero 9 de 2018

Señores
PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA
AUDITORES EXTERNOS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato convocarlos por medio de la presente, a la celebración de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas del BANCO BOLIVARIANO C. A., que se llevará a efecto el día jueves 1 de marzo del 2018, a las 16h00, en el auditorio del cuarto piso del edificio de la oficina matriz, situada en las calles Junín, número 200 y Panamá, de la ciudad de Guayaquil.

El orden del día es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración del Banco por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;
2. Conocer y resolver sobre los informes del Comité de Retribuciones, del Comité de Gobierno Corporativo y del Defensor del Cliente, por el mismo pasado ejercicio;
3. Conocer y resolver sobre el informe de la Auditoría Externa, por el mismo pasado ejercicio económico;
4. Conocer y resolver sobre el informe de la Auditoría Interna, por el pasado ejercicio económico;
5. Conocer y resolver sobre los estados financieros del Banco cerrados al 31 de diciembre de 2017;
6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del pasado ejercicio, previo conocimiento de la recomendación del Directorio sobre este punto;
7. Proceder a la elección del Auditor Externo; y,
8. Conocer y resolver sobre la reforma a los artículos 16 letra c) y 34 del Estatuto Social del Banco.

Atentamente,



Dr. Roberto Gómez-Lince Ordeñana
PRESIDENTE

PricewaterhouseCoopers
del Ecuador Cia Ltda
Guayaquil, 9-2-2018
Diana Acebo
10:22

**INFORME ANUAL
DE LA
ADMINISTRACIÓN**



INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2017

JGA 2018 | INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN



Estimados señores accionistas:

A nombre del Directorio y de la administración del Banco, presentamos a ustedes el informe de las actividades realizadas y acerca del desempeño de la Institución durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2017, conforme con el estatuto social del Banco Bolivariano C.A. y con las disposiciones legales vigentes; así como también los estados financieros al cierre de dicho ejercicio económico, dentro del contexto de la situación económica del país y del sistema financiero nacional.

Como antecedente, el sistema financiero ecuatoriano durante el año 2016 experimentó un crecimiento en sus captaciones del público de USD 4,223 millones, llegando a totalizar USD 29,431 millones, que equivale a un crecimiento anual del 16.8% que contrasta con la contracción en dicho rubro en el año precedente. En el año 2017, los depósitos del sistema financiero totalizaron USD 30,689 millones, lo que representa un crecimiento del 4.3% en relación al año 2016. Por otra parte, y a diferencia del año anterior, en el 2017 el sistema financiero tuvo una recuperación en el ritmo de colocación de cartera de créditos, lo cual le permitió alcanzar una cifra consolidada de USD 24,601 millones, equivalente a un crecimiento anual del 13.5%. La recuperación de la actividad crediticia durante el 2017 requirió que el sistema haga uso de parte de sus reservas de liquidez para atender las necesidades de financiamiento de sus clientes, principalmente en operaciones de crédito productivo y de comercio exterior.

A pesar del panorama ciertamente más satisfactorio que se desprende de las cifras citadas, el año 2017 continuó presentando signos de contracción económica, dentro del contexto del modelo económico impulsado por el Gobierno nacional que prioriza el gasto y el endeudamiento público agresivo como motores de la economía; siguiendo, en esta materia, la nueva administración central, hasta el momento, las mismas líneas de acción, en materia económica, que aplicó durante diez años el Gobierno anterior y que, en la práctica, han causado un deterioro muy significativo en la economía ecuatoriana, pese a haber contado con un nivel de ingresos sin precedentes en la historia republicana del Ecuador.

En el ámbito político, los primeros meses del año estuvieron marcados por la expectativa del proceso electoral cuyo desenlace se dio en el mes de abril, cuando el licenciado Lenin Moreno Garcés ganó la segunda vuelta electoral por un apretado margen. El presidente Moreno se ha distanciado de su predecesor en cuanto a su estilo de gobernar, mostrándose más tolerante a la crítica y convocando a un gran diálogo sobre diversos temas de interés nacional. Este estilo de gobierno, si bien contribuyó a disminuir el ambiente de confrontación vivido en los últimos 10 años, también alimentó expectativas en cuanto a un cambio de rumbo en materia económica; las mismas que, lamentablemente, hasta el momento, no se han materializado; dado que, al parecer, las prioridades del Gobierno nacional permanecen centradas en un nuevo proceso político de consulta popular que se llevará a cabo a inicios de febrero de 2018.

La iniciativa más importante en materia económica del nuevo Gobierno fue la llamada “Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera”, aprobada en las últimas horas de 2017 y cuyo principal impacto es el incremento de 3 puntos porcentuales en la tasa de impuesto a la renta, lo cual dista mucho de las propuestas realizadas durante los procesos de diálogo nacional impulsado por el Gobierno y constituye un claro indicio de la tendencia ideológica del actual equipo económico, integrado, en un alto porcentaje, por funcionarios del anterior régimen. No puede dejar de mencionarse que, para los sectores productivos que concurrieron a los diálogos convocados por el señor presidente, la citada ley constituyó una gran decepción, pues se les había asegurado que sus propuestas se recogerían en un alto porcentaje, lo cual no ocurrió en lo absoluto. No obstante, existe un cierto nivel, si no de optimismo, al menos de expectativa, con la idea de que, luego de la consulta popular, el Gobierno, definitivamente más abierto a escuchar opiniones, pueda acoger algunas políticas económicas que, al menos parcialmente, se alejen del modelo concentrador y de dispendio en el gasto público que ha caracterizado al Ecuador de la última década, para acoger medidas que impulsen y reivindiquen el imprescindible papel de la iniciativa privada en el desarrollo nacional. Consideramos urgente para que el Ecuador pueda salir de la crisis que afronta que se apliquen políticas destinadas a fomentar la inversión privada, nacional y extranjera, con miras a generar ingresos tributarios, más que por la simple imposición de nuevos impuestos, por el lado de la dinamización económica, que genera mayor producción, mayor empleo, mayor consumo y, por consiguiente, mayor bienestar.

En el sector externo, para financiar el presupuesto del Estado, el país buscó financiamientos por aproximadamente USD 13,100 millones en 2017. Obtuvo préstamos de Goldman Sachs, usando 300 mil onzas del oro de la reserva internacional. También realizó operaciones con petróleo y efectuó, en el mercado de valores internacional, tres emisiones de bonos por un total de USD 4,500 millones, con tasas del 8.75%, 9.63% y 8.88%, y plazos de 6, 10 y 10 años, respectivamente. Estos flujos de financiamiento permitieron al Gobierno cumplir con sus compromisos con proveedores, inyectando liquidez al sistema. Durante el año 2017 hubo una recuperación moderada del precio del petróleo, que abrió los mercados financieros y permitió que la economía, a fuerza de un agresivo endeudamiento, tenga un crecimiento ligeramente superior al 1%, hacia el último trimestre del año.

Por otra parte, la entrada en vigencia en el año 2017 del acuerdo comercial con la Unión Europea, benefició las exportaciones de productos ecuatorianos a ese mercado con menores o hasta con cero aranceles, bajo el cronograma de implementación aprobado para cada uno de los sectores. La eliminación de las salvaguardias a productos importados a mediados de año dinamizó el comercio exterior y permitió a la industria y comercio locales reponer sus inventarios a costos sustancialmente menores.

En el ámbito internacional, el ambiente político y económico en los Estados Unidos, como siempre, tuvo una alta injerencia a nivel mundial, al ser ésta una de las economías más importantes del mundo, con particular incidencia sobre el Ecuador con su economía dolarizada, y porque dicho país sigue siendo el destino principal de las exportaciones privadas del país. En el año 2017 el euro ganó cotización con respecto al dólar, al pasar de 1.05 en diciembre 2016 a 1.20 en diciembre 2017.

A pesar del entorno económico y político anteriormente descrito, el Banco Bolivariano logró superar las metas presupuestadas, alcanzando resultados que no podemos menos que considerar como altamente satisfactorios; los mismos que una vez más demuestran la solidez patrimonial de la institución junto al manejo cauteloso, prudente, responsable y siempre atento que se impone desde la administración. Esto lo demuestran las cifras expuestas más adelante que evidencian un adecuado manejo de los indicadores de liquidez, calidad de cartera y rentabilidad en niveles superiores a los del sistema y a los presupuestados; todo ello gracias a la cultura institucional que enmarca políticas y lineamientos estratégicos como: el control del gasto aplicado en todo ámbito y proceso, la prudencia en el manejo de la liquidez y calidad de activos, y principalmente gracias a la confianza de nuestros accionistas y clientes.

En esta parte quisiéramos recordar, con mucha tristeza, que, el 13 de febrero del año pasado, tuvimos que lamentar inmensamente el fallecimiento de nuestro inolvidable y querido presidente ejecutivo, el señor economista Fernando Salazar Arrarte; quien, a lo largo de sus veinte años de prestar sus invaluable servicios a la institución, impulsó y estableció políticas de control, seguimiento y desarrollo institucional que resultaron excepcionalmente acertadas. Sin perjuicio de que la ausencia de Fernando sigue y seguirá constituyendo un gran vacío en la institución, por su liderazgo, capacidad, visión y valor humano, no podemos dejar de señalar que el Banco ha sabido enfrentar esa pérdida imponiéndose el objetivo de que su desempeño no se vea afectado en forma alguna, entre otras razones para hacer honor a su legado; lo cual, pensamos, se ha conseguido plenamente, como los señores accionistas podrán advertir del análisis de las cifras que se exponen en el presente informe. Valga, pues, la oportunidad, para reiterar nuestro homenaje de aprecio, cariño y admiración a la memoria de Fernando Salazar, cuyo lugar en la historia del Banco Bolivariano resultará imposible de olvidar.

Es importante anotar, que durante el año 2017, el Banco recibió el certificado de autorización de conformidad con las disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero dentro de la categoría de Banca Múltiple, de acuerdo al pronunciamiento de su Junta General de Accionistas.

Adicionalmente, para el posterior análisis de las cifras es necesario tener en consideración que, en julio del 2017, Sociedad Financiera Diners Club del Ecuador S. A. se transformó en banco; ocupando actualmente el octavo lugar por tamaño de activos dentro del sistema financiero. Las cifras comparativas que se presentan a lo largo de este informe toman en cuenta dicho factor.

Estamos convencidos de que los resultados que genera el sistema financiero constituyen el rubro más importante para que exista reinversión y por ende el necesario fortalecimiento de los niveles de solvencia y solidez, así como para asegurar una debida capacidad de colocación de crédito al sector productivo en beneficio del país; este manejo fundamental de los recursos privilegiando la liquidez y la calidad de nuestra cartera, en función de una férrea disciplina crediticia, es lo que nos ha permitido mantener, en todo momento, la calidad de nuestros activos entre los mejores del sistema bancario ecuatoriano.

El Banco seguirá manteniendo sus políticas estratégicas que siempre se han manejado de acuerdo con los mejores estándares internacionales, con el fin de preservar su inversión y defender, como máxima prioridad, los intereses de nuestros depositantes. Y en esto último, señores accionistas, considerando el entorno político electoral que vivió el país el año pasado, así como el cambio de Gobierno, estimamos que el Banco Bolivariano ha tenido un buen desempeño, en la máxima medida de lo razonablemente posible.

Es importante que los señores accionistas conozcan que el Banco Bolivariano mantiene un continuo procedimiento de revisión, adecuación e implementación de iniciativas encaminadas a mitigar los efectos de las condiciones económicas adversas que actualmente atraviesa el país; y que, por consiguiente, si no se adoptan cambios sustanciales en materia macroeconómica, podrían tener incidencia en el sistema bancario durante el año 2018. Finalmente nos mantenemos siempre alertas a los cambios, nuevos proyectos de ley, a la normativa de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y a nuevas regulaciones que el actual Gobierno pudiere implementar, con el objetivo de poder realizar observaciones o dar sugerencias que consideremos necesarias en función de nuestra máxima responsabilidad que es la de proteger los intereses de nuestros depositantes, clientes, accionistas y colaboradores de nuestra institución.

En consecuencia, las páginas que se presentan a continuación corresponden a la evolución de las actividades del Banco Bolivariano C.A, durante el año 2017, dentro del contexto general que hemos delineado y que son de público conocimiento:

CIFRAS MACROECONÓMICAS

El Gobierno central fijó para el año 2018 el presupuesto general del Estado en USD 34,853 millones, a financiarse, fundamentalmente, por recaudación de impuestos (44.1%), financiamiento público (17.9%), ingresos no tributarios (8.6%) e ingresos petroleros (5.3%).

Las recaudaciones del SRI para diciembre de 2017 llegaron a USD 12,927 millones; cifra que representa un crecimiento del 3.2% con relación al año anterior. El tributo que generó mayores recursos fue el Impuesto al Valor Agregado (IVA); el cual registra un valor de USD 6,315 millones; es decir, un 48.9% de los impuestos recaudados. En el segundo lugar se ubicó el Impuesto a la Renta con un valor de USD 4,177 millones; lo cual representa el 32.3%; y, finalmente, en tercer lugar, aparece el Impuesto a la Salida de Divisas, con USD 1,098 millones, equivalente al 8.5% de las recaudaciones totales.

El producto interno bruto del Ecuador (PIB) creció 0.9% en el tercer trimestre del año, comparado con el cierre semestral del ejercicio, según informó el Banco Central del Ecuador (BCE). Mientras que, comparado con el tercer trimestre del año pasado, registró un crecimiento del 3.8%. El BCE explicó que la variable que tuvo mayor incidencia en este crecimiento fue el gasto de consumo final de los hogares.

El acuerdo comercial multipartes entre Ecuador y la Unión Europea (UE) entró en vigencia a partir de enero de 2017. Como se esperaba las exportaciones hacia ese bloque crecieron, al poder entrar con cero aranceles ciertos productos; a diciembre las exportaciones hacia la Unión Europea se ubican en USD 3,173 millones, representando un crecimiento de 12% versus el mismo periodo del 2016.

A diciembre de 2017 el crudo WTI (West Texas Intermediate), que sirve de referencia para el que vende el país, se ubicó en USD 60.4 por barril, cuando el último día del año 2016 estuvo en USD 56.9. El petróleo ecuatoriano registró en diciembre de 2017 un valor de USD 56.4 por barril según el Banco Central del Ecuador; teniendo un repunte con respecto al cierre del primer semestre del año 2017 cuando se ubicaba en USD 40.2 por barril.

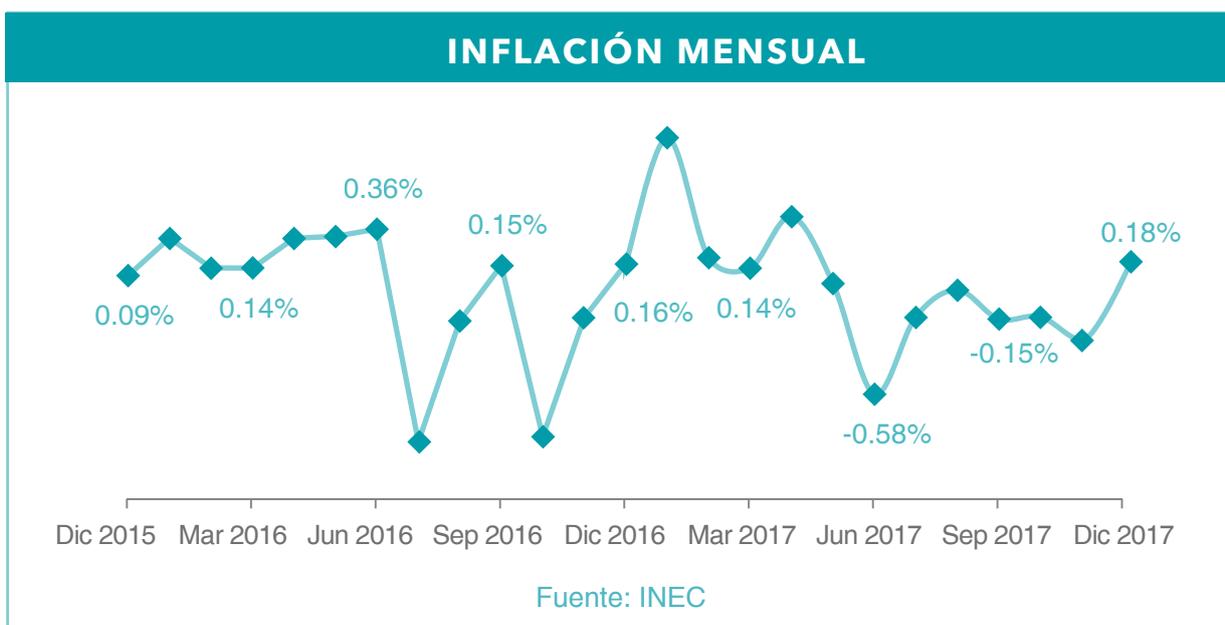
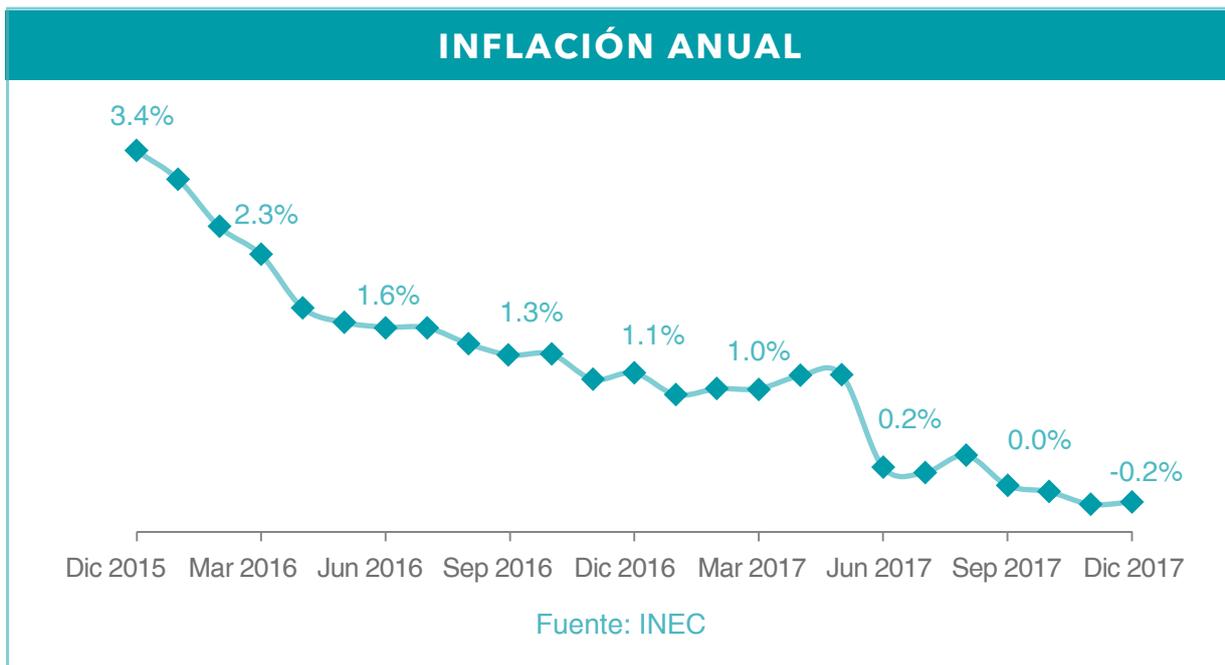
Los datos del Banco Central del Ecuador indican que las remesas familiares enviadas al país en 2017 llegaron a los USD 3,000 millones; cifra que representa un crecimiento del 8% respecto del año anterior. La fuente principal de remesas familiares es ahora Estados Unidos, que según el Banco Central tuvo un crecimiento del 7%, seguido de España e Italia, con variaciones anuales del 10% y del -4% respectivamente. Es importante mencionar que el Banco Bolivariano mantiene una importante participación de mercado en la canalización de remesas familiares al país, con cerca del 15% del total de remesas pagadas durante el transcurso del año.

INFLACIÓN

JGA 2018 | INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

A diciembre del año 2017, la inflación anual se ubicó en -0.2%.

A diciembre del año 2017, la inflación anual se ubicó en -0.2%, menor al 1.1% registrado a diciembre del 2016. La inflación mensual en diciembre del año 2017 se situó en una tasa de 0.18% según el INEC.



COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS

JGA 2018 | INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

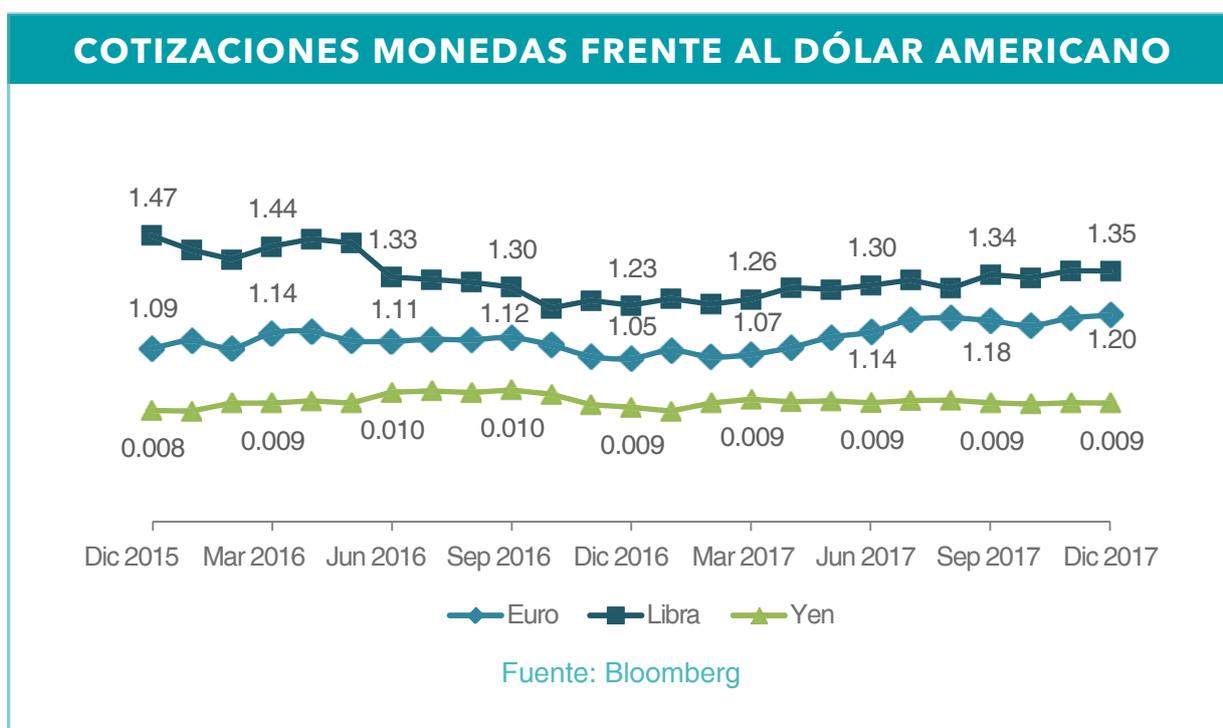
El dólar de los Estados Unidos de América se situó a diciembre de 2017 en USD 1.20 por euro, presentando así una cotización mayor que en diciembre de 2016.

La libra esterlina ganó espacio frente al dólar americano, ubicándose en USD 1.35 a diciembre de 2017, mientras que en diciembre de 2016 la cotización fue de USD 1.23.

El yen se ubicó a USD 0.009 en diciembre de 2017, misma cotización que en diciembre de 2016.

Aunque el Banco Bolivariano no toma posiciones significativas en otras monedas, su Tesorería y división de Riesgos de Mercado y Liquidez monitorean continuamente las cotizaciones en atención a las necesidades de sus clientes.

A continuación, un gráfico sobre las cotizaciones de las principales monedas respecto al dólar de los Estados Unidos de América (Fuente Bloomberg):



CANASTA BÁSICA Y VITAL

JGA 2018 | INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

Según el INEC, el costo de la canasta básica familiar (75 artículos) en diciembre de 2017 es de USD 708.98; lo cual significa una restricción del consumo de USD 8.98 mensuales por familia, considerando un ingreso familiar promedio de USD 700.00 en una familia de cuatro miembros, con 1.6 personas que generan este ingreso.

CANASTA FAMILIAR BÁSICA

PARA EL ANÁLISIS DE LA RELACIÓN INFLACIÓN - REMUNERACIÓN

Se considera la estructura fija del gasto en bienes y servicios establecida en noviembre 1982 para un hogar tipo de cuatro miembros con 1.60 perceptores de remuneración básica unificada.

**BASE: noviembre 1982 = 100
DICIEMBRE 2017**

GRUPOS Y SUBGRUPOS DE CONSUMO	COSTO ACTUAL EN DÓLARES	DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO ACTUAL	RESTRICCIÓN EN EL CONSUMO	
			EN DÓLARES	% DEL COSTO
Alimentos y Bebidas	231.70	229.55	2.15	0.30
Vivienda	187.97	187.42	0.55	0.08
Indumentaria	49.24	43.72	5.52	0.78
Misceláneos	240.07	239.31	0.75	0.11
Total	708.98	700.00	8.98	1.27

*La restricción en el consumo no afecta a los artículos: sal, alquiler, energía eléctrica, gas, agua, matrícula secundaria, bus urbano.

Fuente: INEC

La canasta familiar vital (73 productos y menores cantidades por artículo que la canasta básica) este mes alcanza un valor de USD 498.89; lo cual genera una recuperación del consumo de USD 201.11 respecto al ingreso familiar mencionado.

CANASTA FAMILIAR VITAL

PARA EL ANÁLISIS DE LA RELACIÓN INFLACIÓN - REMUNERACIÓN

Se considera la estructura fija del gasto en bienes y servicios establecida en enero 2007 para un hogar tipo de cuatro miembros con 1.60 preceptores de remuneración básica unificada

BASE: enero 2007 = 100

DICIEMBRE 2017

GRUPOS Y SUBGRUPOS DE CONSUMO	COSTO ACTUAL EN DÓLARES	DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO ACTUAL	RECUPERACIÓN EN EL CONSUMO	
			EN DÓLARES	% DEL COSTO
Alimentos y Bebidas	212.09	257.05	-44.96	-9.01
Vivienda	112.73	124.41	-11.68	-2.34
Indumentaria	44.09	172.23	-128.14	-25.69
Misceláneos	129.97	146.31	-16.34	-3.27
Total	498.89	700.00	-201.11	-40.31

*La restricción en el consumo no afecta a los artículos: sal, alquiler, energía eléctrica, gas, agua, matrícula secundaria, bus urbano.

Fuente: INEC

PIB

JGA 2018 | INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

Para el año 2017 existe una previsión, según datos del Banco Central, de USD 100,472 millones, lo que representa un aumento en el producto interno bruto de 1.88% con respecto al año anterior.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (en USD miles de millones)



VARIACIÓN PIB NOMINAL



VARIACIÓN PIB (Dólares de 2007)



IMPORTACIONES

JGA 2018 | INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

Para diciembre de 2017, las importaciones se ubicaron en USD 19,033 millones; cifra que representa un aumento del 22.4% con respecto al 2016. Las materias primas aumentaron un 18.0%; su participación en las importaciones se mantiene como una de las de mayor importancia al representar el 35% del total.

IMPORTACIONES

GRUPOS DE BIENES POR USO O DESTINO ECONÓMICO

Valor USD FOB (en USD millones)

	2016	2017	Var %
TOTALES	15,551	19,033	22.4%
BIENES DE CONSUMO	3,370	4,408	30.8%
No duradero	2,066	2,412	16.8%
Duradero	1,176	1,842	56.5%
Tráfico postal internacional y correos rápidos	127	154	21.5%
MATERIAS PRIMAS	5,688	6,711	18.0%
Para la Agricultura	1,042	1,164	11.7%
Para la Industria	4,266	5,111	19.8%
Materiales de Construcción	380	436	14.8%
BIENES DE CAPITAL	3,941	4,681	18.8%
Para la Agricultura	110	134	21.8%
Para la Industria	2,885	3,305	14.5%
Equipos de Transporte	946	1,243	31.4%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,490	3,182	27.8%
DIVERSOS	56	49	-13.3%

Fuente: BCE

EXPORTACIONES

JGA 2018 | INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

Las exportaciones a diciembre de 2017 se ubicaron en USD 19,122 millones, experimentando un crecimiento del 13.8% con respecto a 2016. Las exportaciones no petroleras son las más importantes para el país al alcanzar USD 12,209 millones; cifra que representa el 63.8% del total. Los productos tradicionales registraron un crecimiento de 10.3% y alcanzaron USD 7,123 millones. Las exportaciones no tradicionales aumentaron 4.2% y alcanzaron USD 5,086 millones.

PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN

Valor USD FOB (en USD millones)

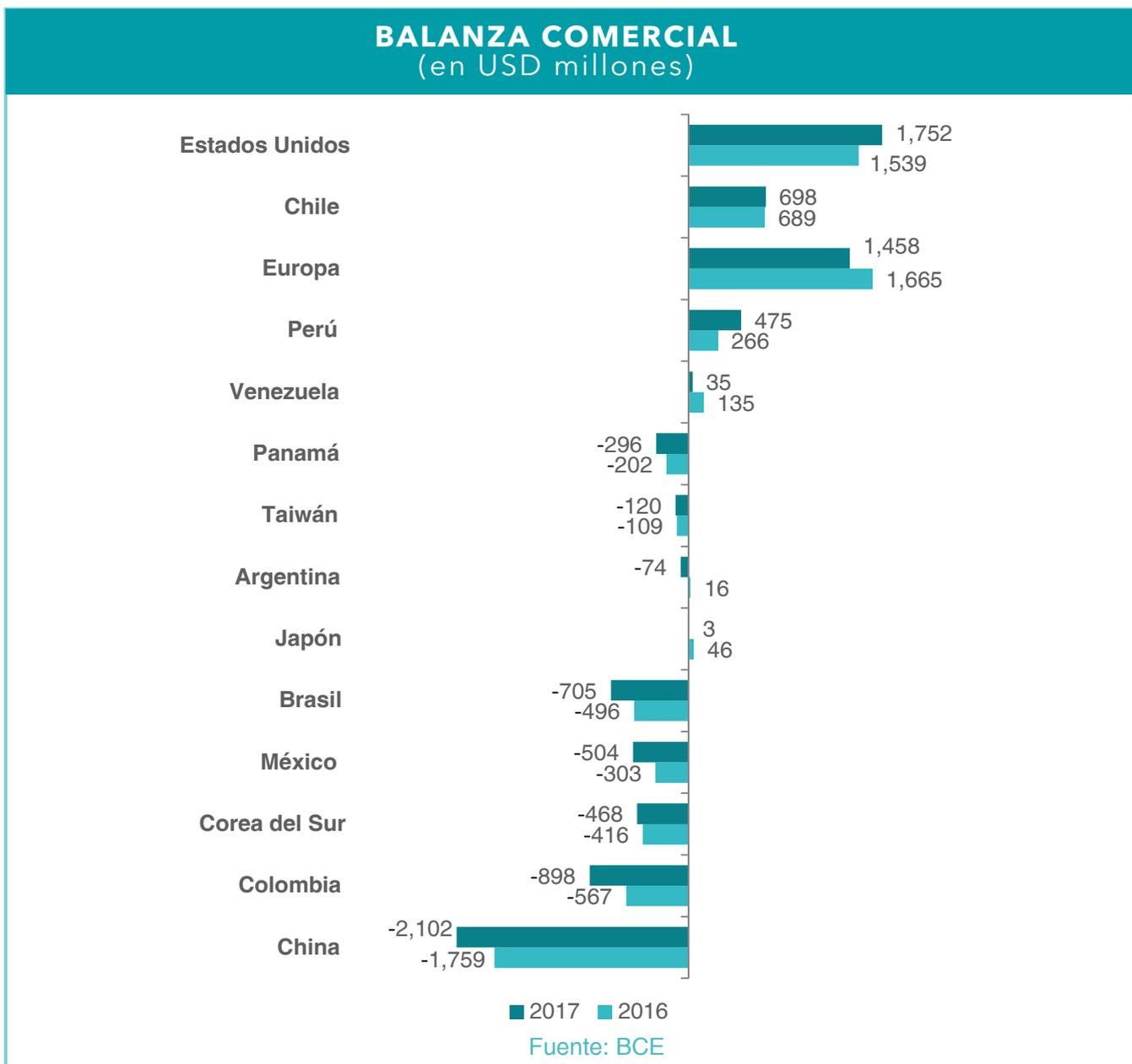
	2016	2017	Var %
EXPORTACIONES TOTALES	16,798	19,122	13.8%
PETROLERAS	5,459	6,914	26.6%
Crudo	5,054	6,190	22.5%
EP Petroecuador	4,441	5,333	20.1%
Crudo Oriente	3,301	3,560	17.5%
Crudo Napo	1,410	1,774	25.8%
SH Tarifa Cias. Privadas Prest. Servicio	613	857	39.8%
Cias. Privadas Contratos Participación	0	0	0.0%
Derivados	405	724	78.6%
NO PETROLERAS	11,338	12,209	7.7%
Tradicionales	6,457	7,123	10.3%
Banano y Plátano	2,734	3,035	11.0%
Camarón	2,580	3,038	17.7%
Cacao y Elaborados	750	689	-8.1%
Atún y Pescado	244	242	-0.7%
Café y Elaborados	149	119	-19.6%
No Tradicionales	4,881	5,086	4.2%

Fuente: BCE

BALANZA COMERCIAL

JGA 2018 | INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

La balanza comercial a diciembre de 2017 se situó en USD 89 millones, reflejando una disminución de 92.8% con respecto al año 2016, cuando se ubicó en USD 1,247 millones. En el siguiente gráfico se presenta la balanza comercial en relación al país de origen notándose como país con mayor crecimiento positivo en diciembre de 2017 a Perú, a diferencia de Argentina que decrece 569.4%.



(*) Datos a diciembre 2017

Podemos notar que Estados Unidos crece en su participación dentro de la balanza.

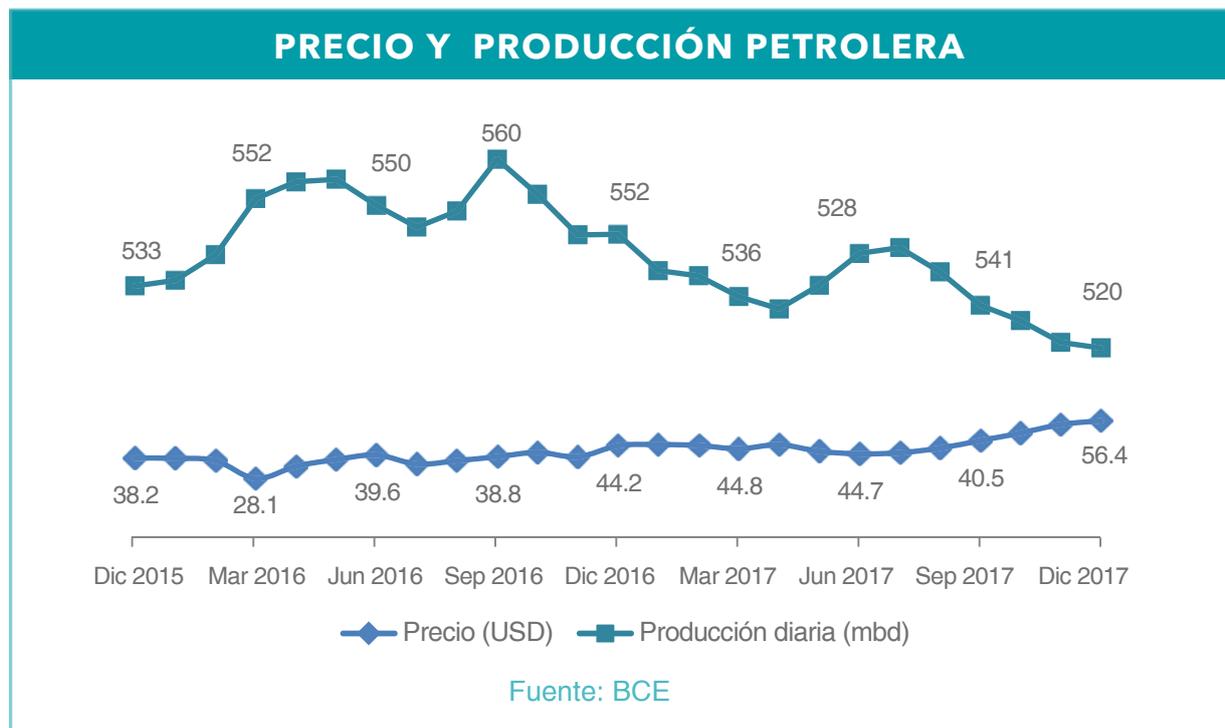
PETRÓLEO

JGA 2018 | INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

Durante los últimos cinco años se ha advertido una producción estable de petróleo en el país, mientras que los precios después de la dramática caída que se inició en octubre de 2014, se han estabilizado y comenzado a crecer ligeramente.

El precio del barril de petróleo se ubicó en USD 56.4 al cerrar el mes de diciembre de 2017. Durante octubre, noviembre y diciembre de 2017 fluctuó entre USD 56.4 como máximo en el cierre de diciembre, y USD 50.4 como mínimo en el mes de octubre, promediando USD 53.8 por barril.

La producción diaria de petróleo entre octubre, noviembre y diciembre tuvo un promedio de 522.2 miles de barriles por día (mbd). Tuvo como mes más productivo octubre, con una producción de 525.7 mbd al cerrar el mes.

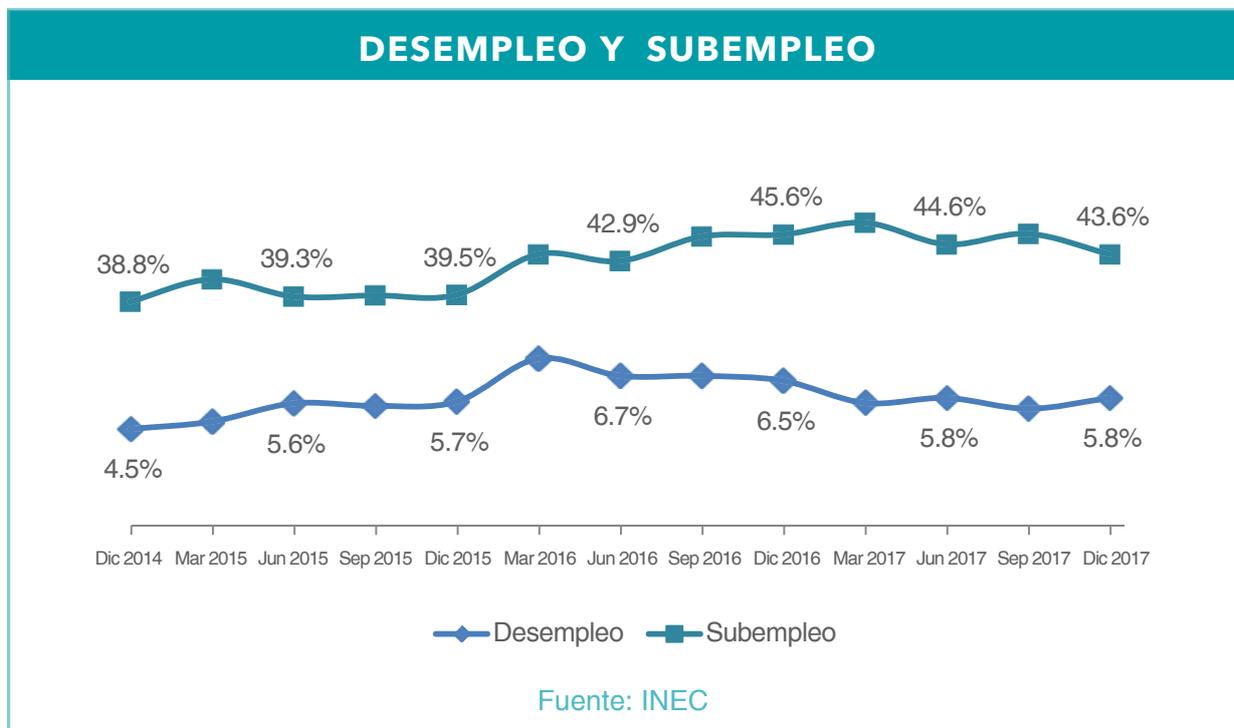


EMPLEO

JGA 2018 | INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

La tasa de desempleo alcanzó un nivel de 5.8% a diciembre de 2017, lo que representa un decrecimiento de 10.8% con respecto al indicador del mismo período del año anterior.

La tasa de subempleo presenta una disminución de 4.4% frente al mismo período del año anterior. Este índice se ubica en 43.6% en el mes de diciembre de 2017 según el INEC.



PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

JGA 2018 | INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

Presentamos un resumen de los principales rubros del presupuesto general del Estado:

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA CUATRIANUAL 2018-2021 (en USD millones)

	2018 (P)	2019 (P)	2020 (P)	2021 (P)
INGRESOS Y FINANCIAMIENTO	31,746	29,374	30,142	28,997
INGRESOS	21,758	21,203	22,418	23,385
Ingresos Petroleros	1,830	1,852	2,181	2,234
Ingresos No Petroleros	19,919	19,351	20,237	21,151
Ingresos Tributarios	15,358	15,955	16,680	17,489
Impuesto a la Renta	4,064	4,433	4,660	4,904
IVA	6,699	8,895	7,246	7,646
Vehículos	213	216	227	239
ICE	1,041	1,077	1,116	1,162
ISD	1,020	1,057	1,095	1,137
Aranceles	1,900	1,841	1,885	1,933
Otros	421	435	451	470
No Tributarios	2,995	3,048	3,179	3,254
Transferencias	1,567	348	377	408
FINANCIAMIENTO	9,989	8,171	7,724	5,612
Financiamiento Público	8,254	7,006	6,961	5,320
Desembolsos Internos	2,502	2,656	2,061	1,920
Desembolsos Externos	5,751	4,350	4,900	3,400
Otros	1,735	1,160	763	292
GASTOS Y AMORTIZACIONES	31,746	29,374	30,142	28,997
GASTOS	25,860	24,415	25,074	25,552
Gastos Permanentes	17,817	18,002	18,320	18,624
Sueldos y Salarios	9,539	9,732	9,889	9,947
Bienes y Servicios	2,861	2,902	2,909	2,966
Intereses	2,534	3,048	3,055	3,173
Transferencias	2,883	2,319	2,466	2,538
Gastos No Permanentes	8,043	6,413	6,753	6,928
AMORTIZACIONES	3,909	4,069	5,026	3,403
Deuda Interna	1,774	1,686	1,331	1,571
Deuda Externa	2,135	2,384	3,695	1,832
OTROS	1,976	890	42	42
TOTAL DE INGRESOS, GASTO Y FINANCIAMIENTO (Incluye importación de derivados)	34,853	32,951	33,816	33,099
RESULTADO FISCAL CON IMPORTACIÓN DE DERIVADOS	-3.94%	-2.99%	-2.38%	-1.87%

Fuente: Programación Presupuestaria Cuatrianual 2018-2021, MEF

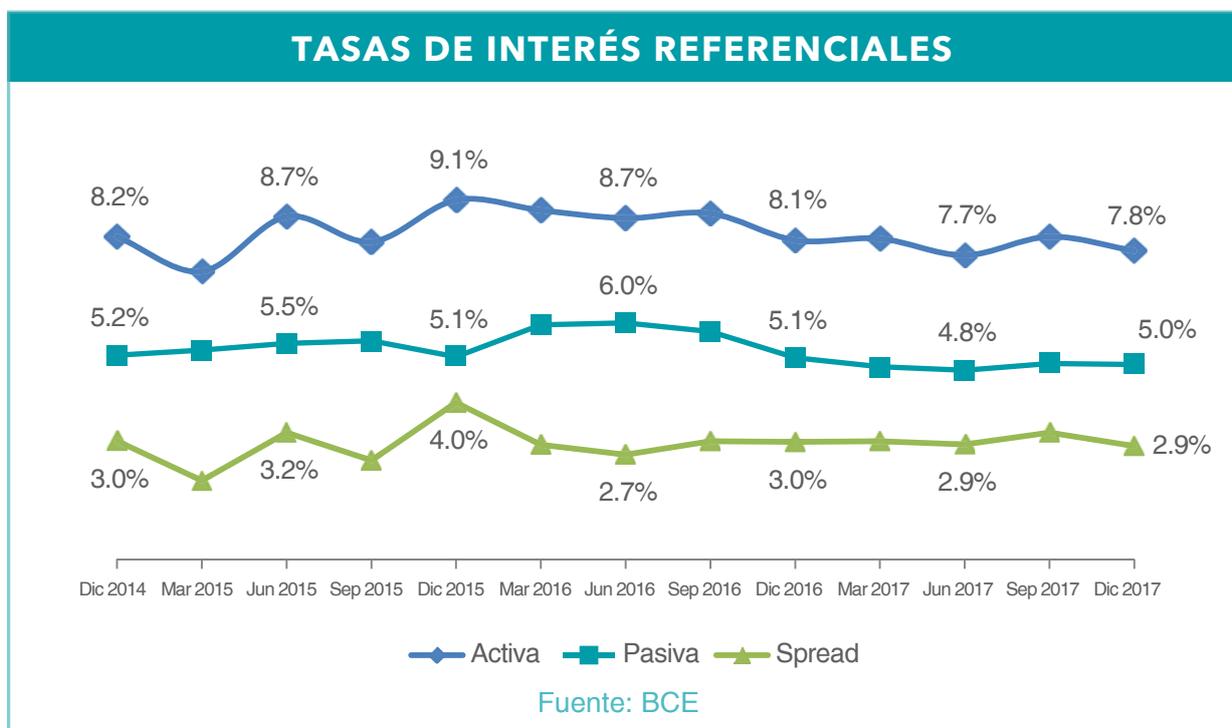
SISTEMA FINANCIERO

JGA 2018 | INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

TASAS REFERENCIALES

Las tasas de interés referenciales han registrado cambios a partir de mayo de 2014; por consiguiente, el margen financiero referencial también tuvo cambios desde esa fecha.

La tasa pasiva referencial alcanzó un nivel de 5.0% en diciembre de 2017. Por otra parte, la tasa activa referencial fue de 7.8%. El margen financiero referencial fue del 2.9%. (Fuente: BCE)



TASAS DE INTERÉS EFECTIVAS MÁXIMAS POR SEGMENTOS

JGA 2018 | INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

A partir de agosto de 2015, la cartera de créditos cuenta con nuevos segmentos, pero mantuvieron sus respectivas tasas de interés efectivas máximas (TEA) dentro de los respectivos sub-segmentos.

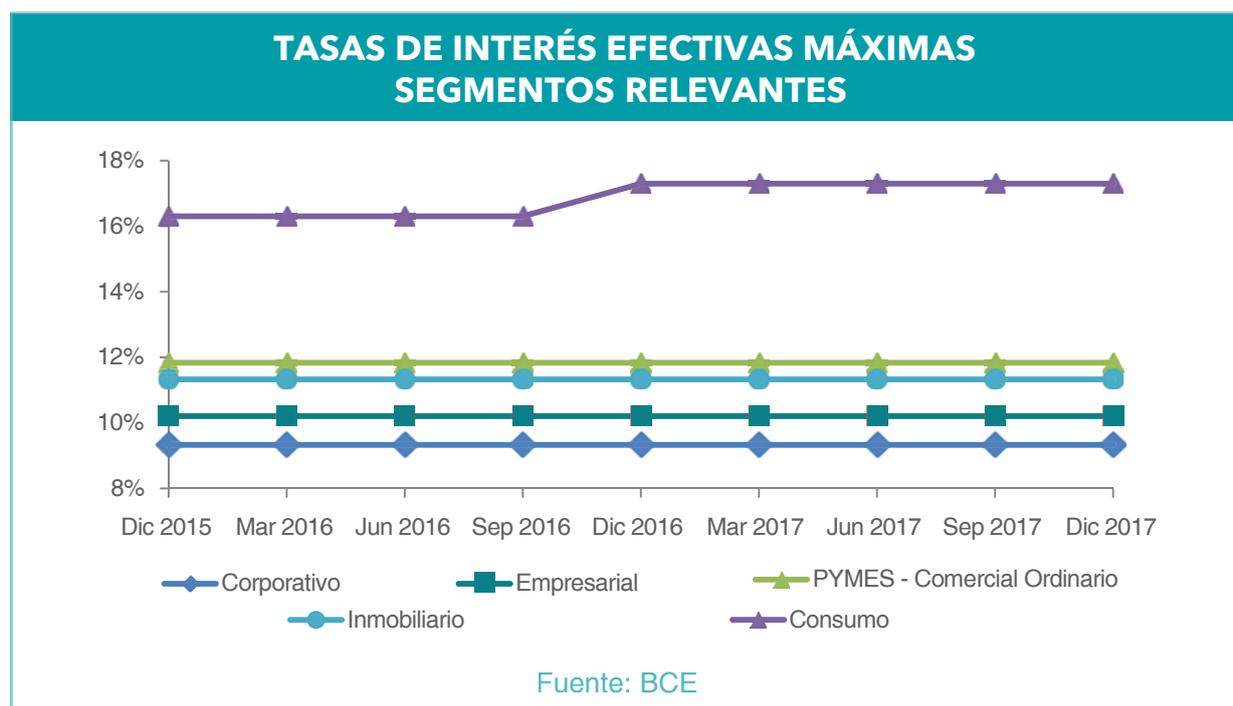
La cartera comercial se dividió en los siguientes segmentos: crédito comercial prioritario, crédito comercial ordinario y crédito productivo. Los segmentos comercial prioritario y productivo cuentan, a su vez, con 3 sub-segmentos cada uno, los cuales son: corporativo (TEA 9.33%), empresarial (TEA 10.21%) y PYME (11.83%). Mientras que la TEA del crédito comercial ordinario es 11.83%. Estas tasas no han tenido variación desde julio de 2009.

La cartera de consumo por su lado cuenta con los segmentos: consumo prioritario y consumo ordinario. La tasa efectiva máxima para créditos de consumo prioritario y ordinario se ubicó en 17.30% en el mes de diciembre de 2017.

En cuanto al crédito inmobiliario, la tasa efectiva máxima se mantuvo en 11.33% en diciembre de 2017. De igual manera, esta tasa permanece sin cambios desde octubre de 2008. A partir de agosto de 2015 se creó la cartera "vivienda interés público"; su tasa efectiva máxima se ubicó en 4.99% a diciembre de 2017.

Para el segmento microcrédito se presentan 3 sub-segmentos los cuales son: microcrédito minorista, de acumulación simple y de acumulación ampliada. Las tasas efectivas máximas de interés de cada una de ellas son 30.50%, 27.50% y 25.50%, respectivamente, a diciembre de 2017. No presentan variación desde mayo de 2010.

El segmento educativo mantuvo una tasa de 9.50% en diciembre de 2017 (Fuente: BCE).



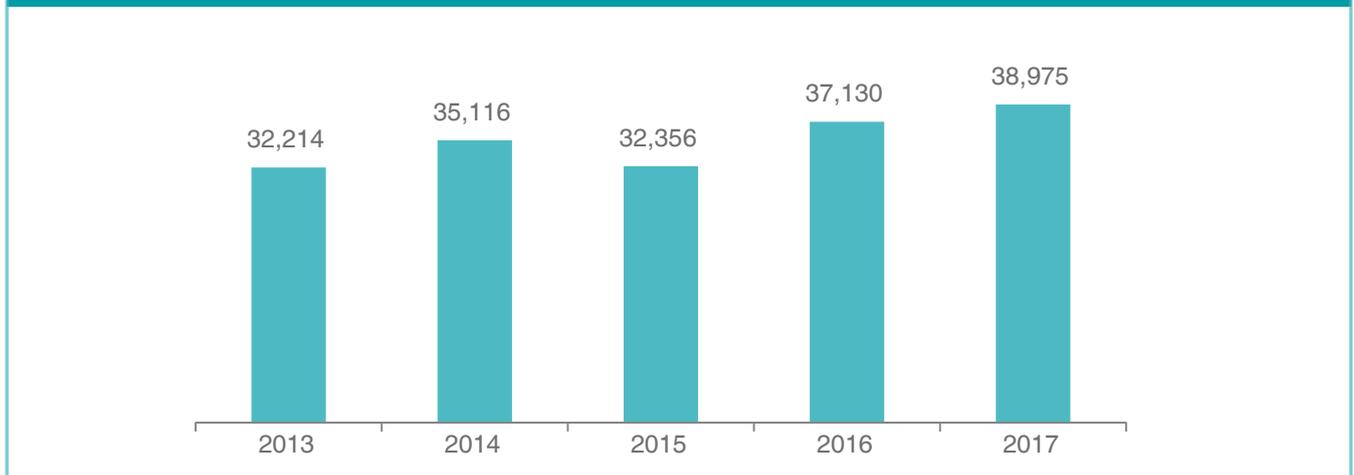
SISTEMA BANCARIO ECUATORIANO

JGA 2018 | INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

En julio de 2017 Diners Club pasó a formar parte del sistema bancario ecuatoriano, por lo que, para propósitos de comparabilidad, las cifras del sistema financiero que presentamos a continuación por periodos anteriores a esa fecha también incluyen a dicha entidad.

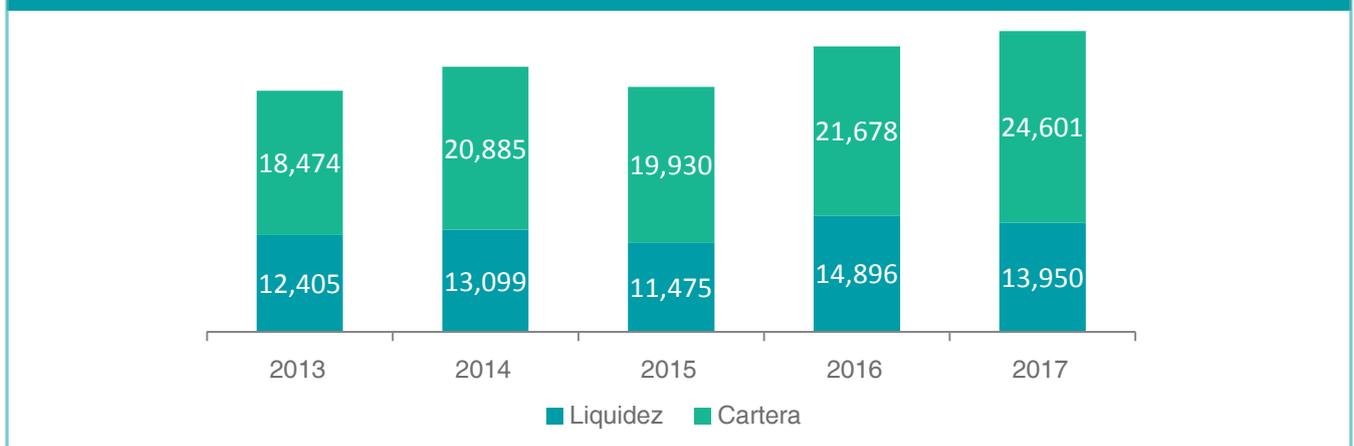
Al cierre de diciembre de 2017, los activos del sistema se situaron en USD 38,975 millones; cifra que representa un incremento del 5.0% con respecto a diciembre de 2016.

ACTIVOS DEL SISTEMA FINANCIERO (en USD millones)

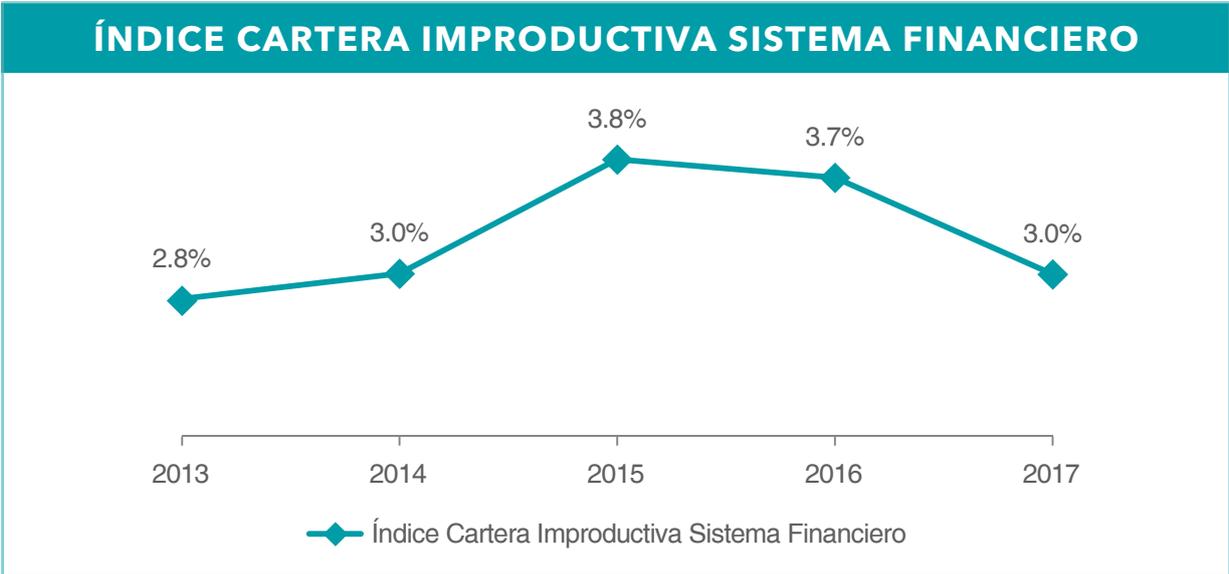


Los rubros que más representatividad tuvieron dentro de los activos del sistema fueron los recursos líquidos y la cartera de créditos los cuales se ubicaron en USD 13,950 millones y USD 24,601 millones, respectivamente.

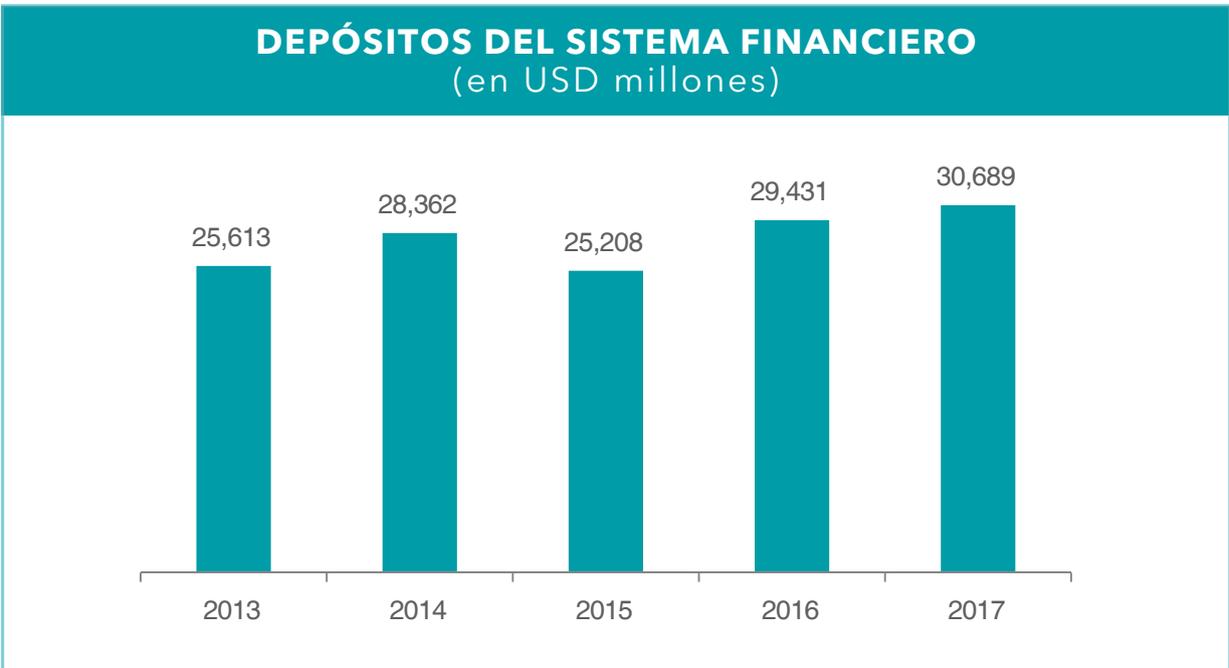
ACTIVOS LÍQUIDOS Y CARTERA DEL SISTEMA FINANCIERO (en USD millones)



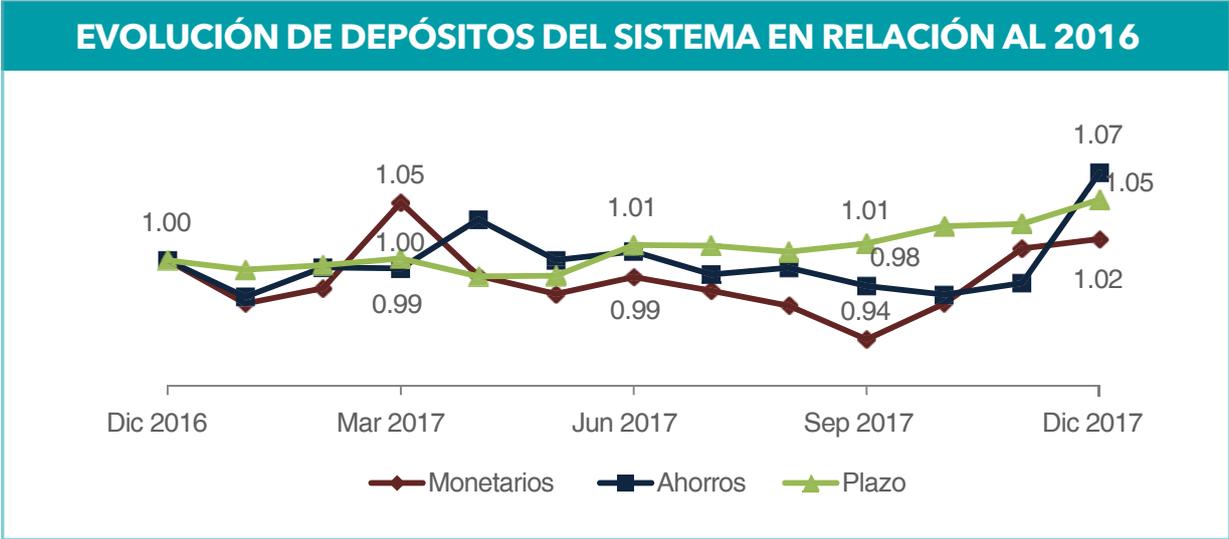
Por otra parte, la calidad de activos del sistema financiero mantuvo niveles de cobertura adecuados, y los índices globales de morosidad del sistema han mejorado hasta ubicarse en niveles similares a los del 2014, se prevé continúe esta tendencia en el 2018.



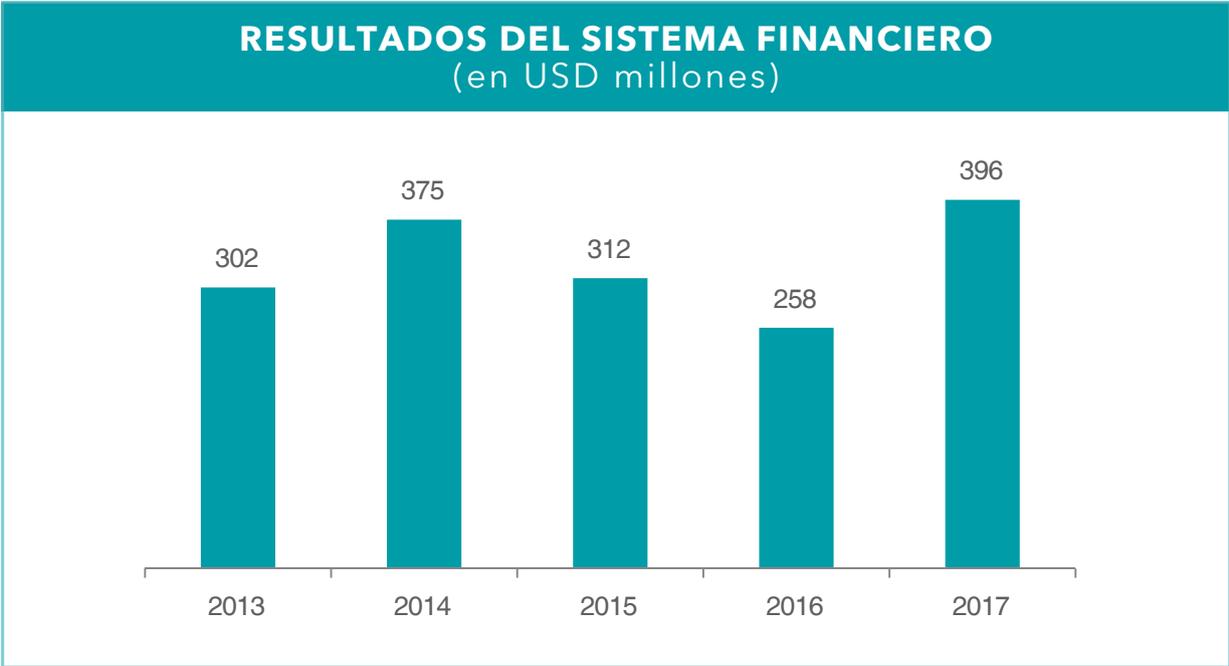
Los depósitos del público del sistema financiero alcanzaron la cifra de USD 30,689 millones; lo que representa un incremento del 4.3% en relación a diciembre de 2016, cuando alcanzaron USD 29,431 millones.



El aumento en las fuentes de fondeo del sistema financiero estuvo principalmente enfocado en depósitos a la vista, en donde los depósitos de ahorros tuvieron el mayor incremento, equivalente al 7.0% de los saldos al cierre de diciembre de 2017. Los depósitos en cuenta corriente del sistema se incrementaron un 1.7% en relación al 2016; mientras que los depósitos a plazo tuvieron un incremento del 4.8% frente al mismo ejercicio.



Para diciembre de 2017, los resultados acumulados del sistema financiero registran un incremento del 53.1% con respecto al cierre de diciembre de 2016; alcanzando la suma de USD 396 millones. En consecuencia, la rentabilidad patrimonial del sistema se incrementó del 7.0% en diciembre de 2016 a 9.9% en diciembre de 2017.



PRINCIPALES CIFRAS E INDICADORES DEL BANCO BOLIVARIANO

JGA 2018 | INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

EVOLUCIÓN FINANCIERA

Desde 1980, la institución ha brindado soluciones financieras integrales a sus clientes en general, manteniendo cifras de crecimiento y participación de mercado que reflejan el compromiso de la institución y de sus accionistas para con el desarrollo del país. Al cierre de diciembre de 2017, la cartera de créditos del sistema financiero ecuatoriano registró un incremento de USD 2,922 millones (13.5%) con respecto al cierre del año 2016, alcanzando un volumen total de USD 24,601 millones. La cifra de cartera de créditos para Banco Bolivariano se ubicó en USD 1,676 millones al cierre de diciembre de 2017, con un crecimiento del 15.7%.

Los depósitos del público del Banco Bolivariano ascienden a USD 2,592 millones al cierre de 2017; lo cual representa un incremento del 4.6% con respecto a diciembre de 2016. En cuanto al sistema financiero tuvo un crecimiento del 4.3% al cierre de 2017 en el mismo período. De los productos representativos de los depósitos del público del Banco Bolivariano, el que registró la evolución más favorable fue el de los depósitos de ahorros con una variación del 10.0%.

El indicador de liquidez del Banco Bolivariano (liquidez / obligaciones con el público), el cual mide la capacidad de una institución para atender las necesidades de sus clientes, es uno de los más altos del sistema, ubicándose en 53.6%.

Es importante mencionar que el índice de cartera improductiva del Banco Bolivariano mantuvo su tradicional fortaleza y permaneció entre los mejores del sistema, situándose en 0.87% a diciembre de 2017. Este indicador es más de 3 veces menor al promedio del sistema de bancos, que se situó en 2.96% al cierre de diciembre de 2017.

El indicador de liquidez del Banco Bolivariano (liquidez/obligaciones con el público), el cual mide la capacidad de una institución para atender las necesidades de sus clientes, es uno de los más altos del sistema, ubicándose en 53.6%, frente al del sistema que es del 45.5%.

Finalmente, el Banco alcanzó una utilidad neta de USD 27.8 millones al cierre de diciembre de 2017; dicha cifra representa una rentabilidad patrimonial (ROE) del 10.5%; superior al promedio del sistema financiero que se ubicó en 9.9%. Pese al buen resultado obtenido por el banco en relación con el sistema financiero nacional, debe mencionarse que la rentabilidad sobre inversiones (comúnmente conocida como ROE), en el Ecuador, es de las más bajas en el mundo; todo ello como resultado de los altos costos impositivos y cargas fiscales, así como de otras restricciones que impiden a los bancos obtener una rentabilidad más acorde con la importancia de su actividad.

En este rubro cabe mencionar que la rentabilidad de los bancos en el Ecuador es la más castigada dentro del espectro de la empresa privada; cuando debería tener, al menos, una carga impositiva similar, cuando no menor, puesto que esa rentabilidad, en las instituciones del sistema financiero, como queda dicho en anteriores líneas, es la fuente principal de su fortalecimiento patrimonial; lo cual debería ser un imperativo categórico en un país de libre mercado. Si bien los accionistas de los bancos tienen derecho a recibir dividendos por su inversión, en todos los países del mundo se reserva buena parte de los resultados de cada ejercicio para incrementar el patrimonio de los bancos, pues ello no solo contribuye a la estabilidad del sistema, sino que constituye un índice de suprema importancia para la estabilidad y sanidad económica de los países. El sistema financiero es el motor de la economía, y una banca sólida y patrimonialmente fuerte, siempre estará en mejores condiciones para ofrecer crédito productivo que redundará en crecimiento, inversión, mayor empleo y dinamismo económico. Sin embargo, que las autoridades ecuatorianas comprendan esta premisa, que resulta tan obvia, constituye casi un imposible, pues lamentablemente, luego de la crisis de principios de siglo, la imagen de una banca acaparadora y abusiva no ha podido ser totalmente desterrada del “imaginario” de los funcionarios públicos; pese al hecho evidente de que, precisamente, los bancos que ahora existen son aquellos que soportaron la crisis y salieron adelante, sin mayores problemas, justamente por no haber caído, en absoluto, en prácticas indebidas y haberse mantenido fieles a su misión tan importante para cualquier sociedad civilizada.

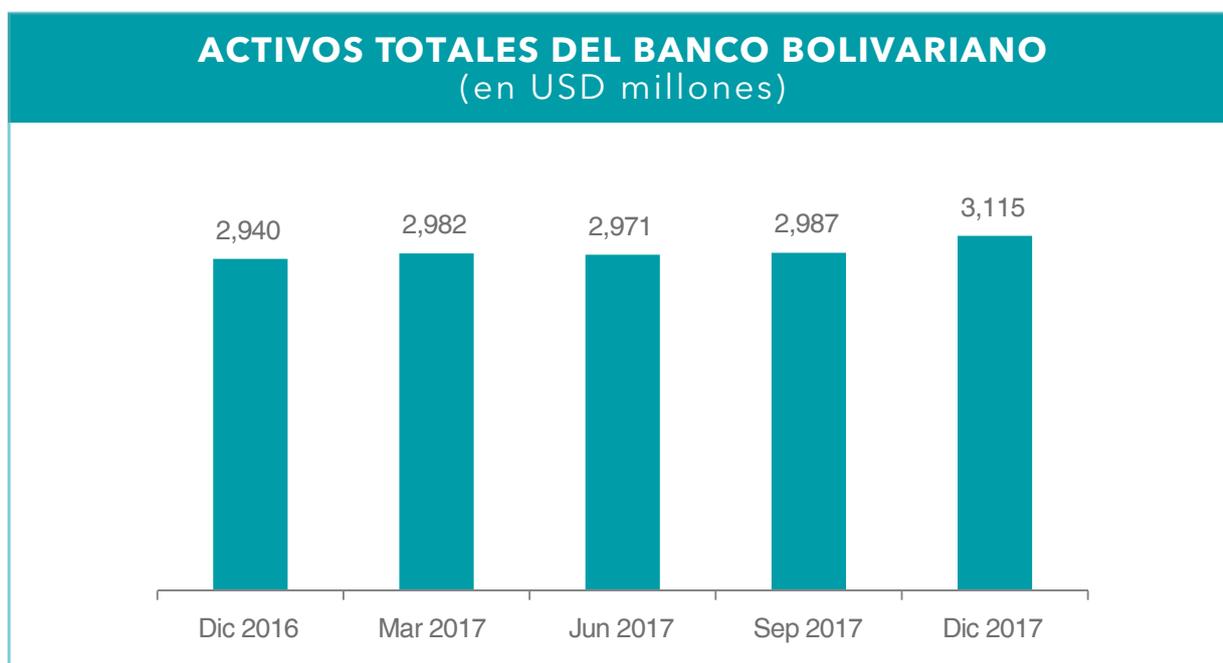
ACTIVOS

JGA 2018 | INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

El Banco Bolivariano ocupa la sexta ubicación... con una participación del 8.0% del total a diciembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2017, los activos del Banco Bolivariano ascendieron a USD 3,115 millones, mientras que la cifra del total del sistema financiero nacional se ubicó en USD 38,975 millones. La cifra alcanzada por nuestra institución representa un incremento del 6.0% en relación al cierre de 2016.

A continuación, presentamos la evolución del total de Activos del Banco Bolivariano a partir de diciembre de 2016:



El Banco Bolivariano ocupa la sexta ubicación entre los bancos que conforman el sistema financiero ecuatoriano en lo que respecta a activos, con una participación del 8.0% del total a diciembre de 2017, según se aprecia en el siguiente cuadro:

ACTIVOS
(Al 31 de diciembre de 2017)

RANKING	BANCO	USD MILLONES	% DEL TOTAL
6	BOLIVARIANO	3,115	8.0%
	10 BANCOS MÁS GRANDES	35,953	92.2%
	TOTAL SISTEMA FINANCIERO	38,975	100.0%

LIQUIDEZ

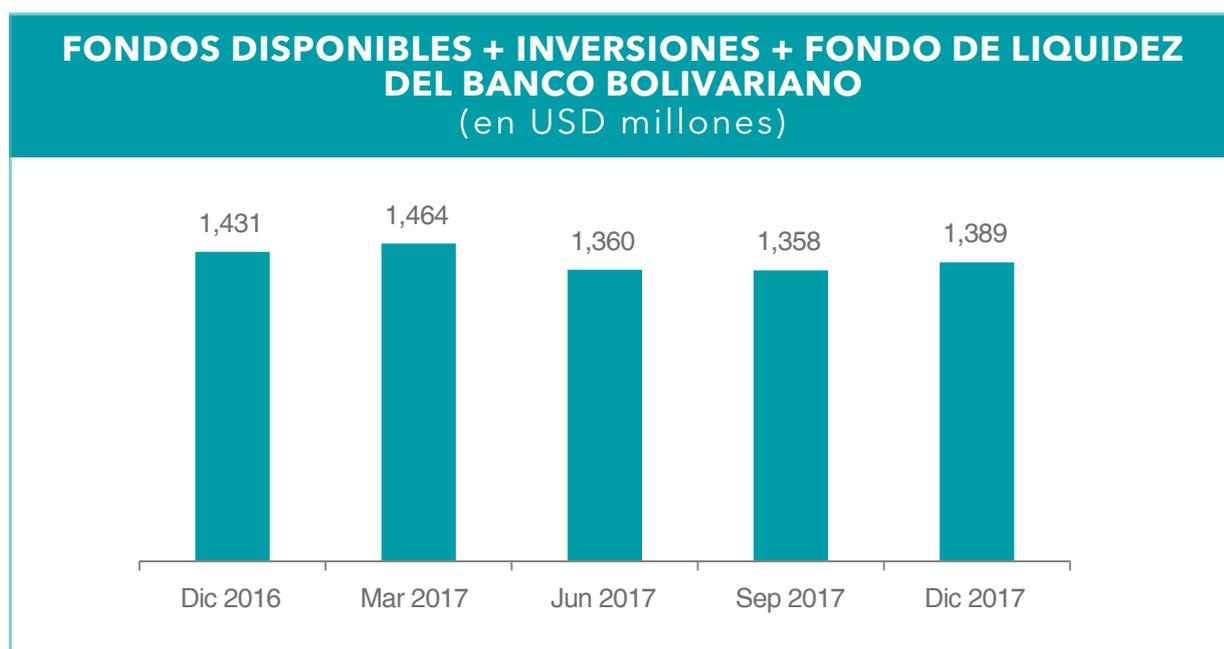
JGA 2018 | INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

Los fondos disponibles, el portafolio de inversiones y el fondo de liquidez son los recursos más líquidos con los que las instituciones financieras cuentan para atender las necesidades de sus clientes.

Al 31 de diciembre de 2017 la liquidez del Banco Bolivariano alcanzó un volumen de USD 1,389 millones. La liquidez del sistema financiero nacional se ubicó en USD 13,950 millones al cierre de 2017.

La mayor parte del portafolio internacional corresponde a títulos valores con una calificación de riesgo AAA, reflejando el perfil conservador de la institución al colocar sus excesos de liquidez en títulos de excelente nivel de riesgo.

Graficamos la evolución de la liquidez del Banco Bolivariano a partir de diciembre de 2016:



A continuación, presentamos un cuadro de la liquidez, en el que puede apreciarse que el Banco Bolivariano se ubica en la sexta posición, con una participación del 10.0% del total del sistema a diciembre de 2017:

LIQUIDEZ
(Al 31 de diciembre de 2017)

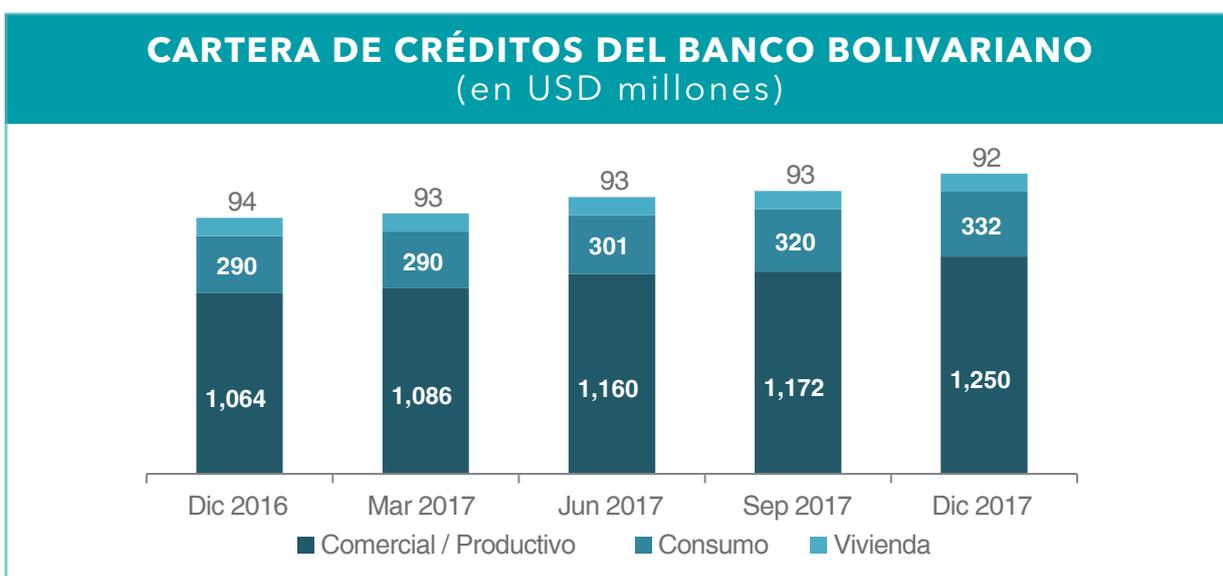
RANKING	BANCO	USD MILLONES	% DEL TOTAL
6	BOLIVARIANO	1,389	10.0%
	10 BANCOS MÁS GRANDES	12,743	91.4%
	TOTAL SISTEMA FINANCIERO	13,950	100.0%

CARTERA DE CRÉDITOS

JGA 2018 | INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

El rubro de mayor volumen en el portafolio de créditos del Banco es la cartera del sector comercial / productivo, con un saldo de USD 1,250 millones.

La cartera de créditos del Banco Bolivariano presentó un saldo de USD 1,676 millones a diciembre de 2017. Cuando analizamos las cifras del sistema financiero nacional, observamos que el nivel de cartera se ubica en USD 24,601 millones a diciembre de 2017, representando un incremento del 13.5% respecto a diciembre de 2016.



El rubro de mayor volumen en el portafolio de créditos del Banco es la cartera del sector comercial / productivo, con un saldo de USD 1,250 millones. La cartera de consumo alcanza un nivel de USD 332 millones, seguida de la cartera inmobiliaria o de vivienda con USD 92 millones al cierre de diciembre de 2017.

A partir de agosto de 2015, la cartera de créditos cuenta con nuevos segmentos de acuerdo a disposiciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. En este informe la cartera comercial contempla la cartera comercial prioritaria, comercial ordinaria y productiva. La cartera de consumo considera consumo prioritario y consumo ordinario. A su vez la cartera de vivienda considera créditos inmobiliarios.

Presentamos a continuación un cuadro de la cartera de créditos, donde se aprecia que el Banco Bolivariano ocupa la sexta ubicación, con un 6.8% de participación de mercado a diciembre de 2017:

CARTERA DE CRÉDITOS
(Al 31 de diciembre de 2017)

RANKING	BANCO	USD MILLONES	% DEL TOTAL
6	BOLIVARIANO	1,676	6.8%
	10 BANCOS MÁS GRANDES TOTAL SISTEMA FINANCIERO	22,814 24,601	92.7% 100.0%

TOTAL DEPÓSITOS

JGA 2018 | INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

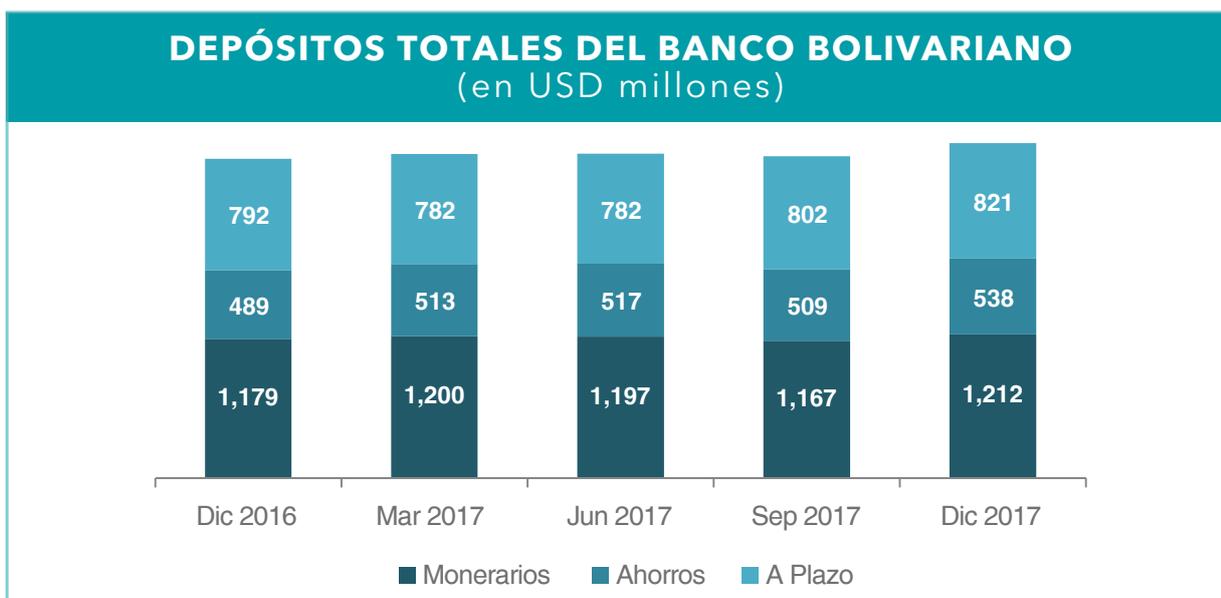
Al 31 de diciembre de 2017 los depósitos del público del Banco Bolivariano sumaron USD 2,592 millones; representando un incremento del 4.6% en relación a diciembre de 2016.

Del total de depósitos del público del Banco, el 46.8% corresponde a depósitos monetarios, el 31.7% a depósitos a plazo y el 20.7% a depósitos de ahorros. Los depósitos monetarios crecieron 2.8% en relación a diciembre de 2016; mientras que los depósitos de ahorros registraron un crecimiento del 10.0%, y los depósitos a plazo tuvieron un crecimiento de 3.7% con respecto a la misma fecha.

Al cierre de diciembre de 2017 el total de depósitos del público del sistema financiero asciende a USD 30,689 millones. Del total respectivo, los depósitos a plazo representan el 36.1%, los monetarios el 35.1%, y los de ahorro el 28.2%.

Compartimos la evolución de los depósitos del público del Banco Bolivariano a partir de diciembre de 2016:

El Banco alcanzó la sexta ubicación en cuanto a depósitos totales, con un 8.4% del total del sistema bancario.



A diciembre de 2017, el Banco alcanzó la sexta ubicación en cuanto a depósitos totales, con un 8.4% del total del sistema bancario:

TOTAL DEPÓSITOS
(Al 31 de diciembre de 2017)

RANKING	BANCO	USD MILLONES	% DEL TOTAL
6	BOLIVARIANO	2,592	8.4%
	10 BANCOS MÁS GRANDES TOTAL SISTEMA FINANCIERO	28,427 30,689	92.6% 100.0%

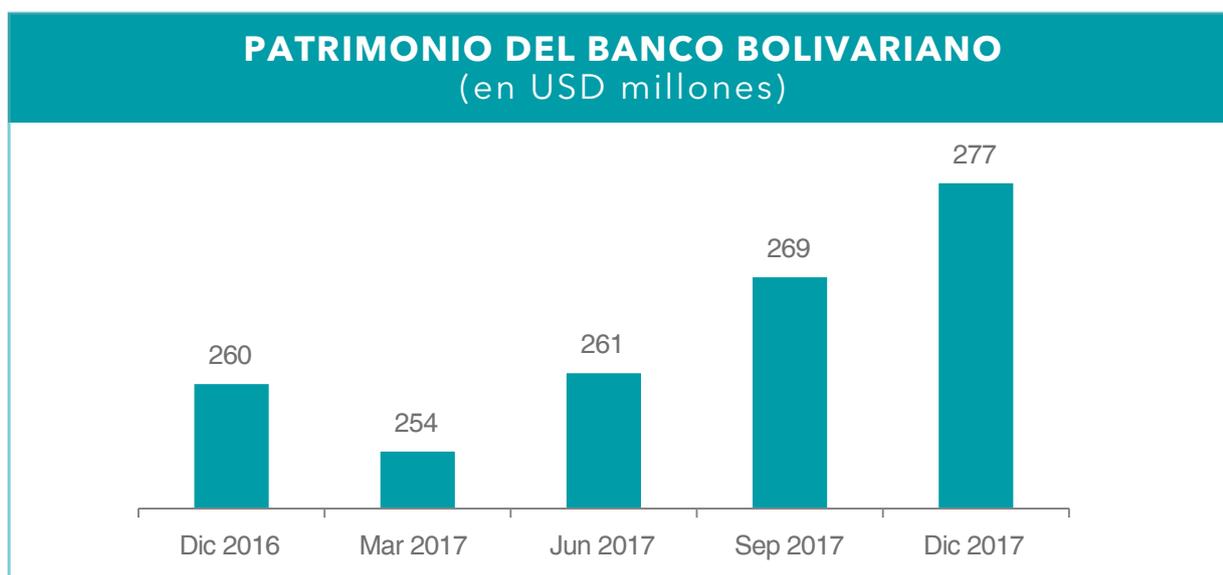
PATRIMONIO

JGA 2018 | INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

El patrimonio del Banco Bolivariano a diciembre de 2017 se ubica en USD 277 millones, esta cifra registra una variación del 6.5% respecto a diciembre de 2016.

El patrimonio del Banco Bolivariano a diciembre de 2017 se ubica en USD 277 millones, esta cifra registra una variación del 6.5% respecto a diciembre de 2016. En cuanto el patrimonio del sistema financiero alcanza la cifra de USD 4,218 millones; la cual representa un repunte del 10.5% frente a diciembre de 2016.

A continuación, se presenta la evolución del patrimonio del Banco Bolivariano desde diciembre de 2016:



A continuación, presentamos un cuadro comparativo del patrimonio con participación frente a los 10 bancos más grandes del país en diciembre de 2017:

PATRIMONIO
(Al 31 de diciembre de 2017)

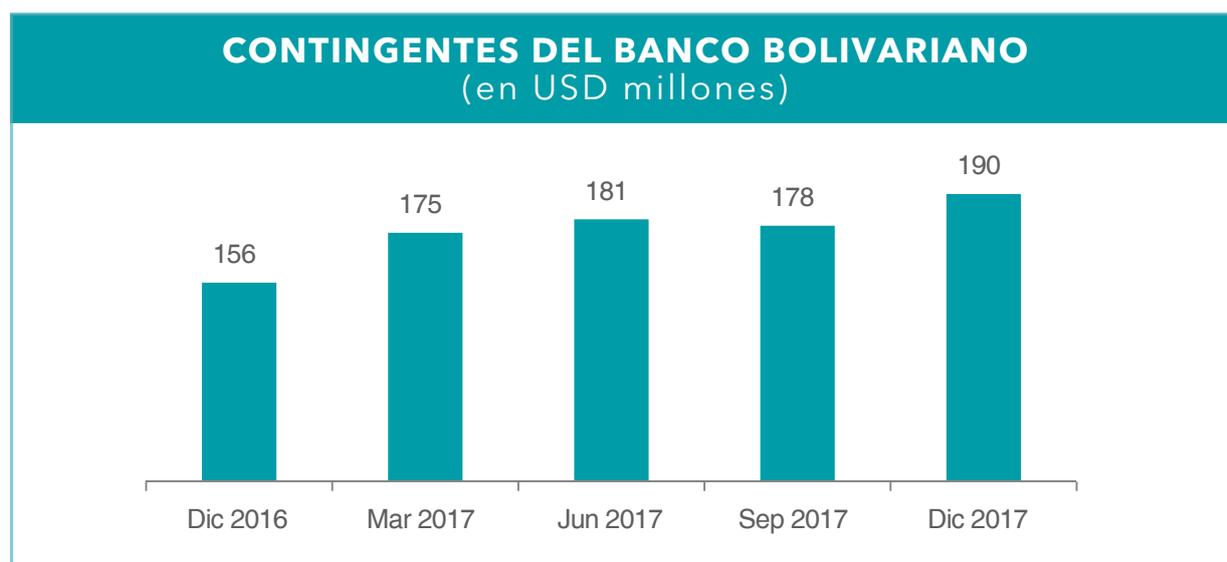
RANKING	BANCO	USD MILLONES	% DEL TOTAL
7	BOLIVARIANO	277	6.6%
	10 BANCOS MÁS GRANDES	3,821	90.6%
	TOTAL SISTEMA FINANCIERO	4,218	100.0%

CONTINGENTES (FIANZAS, AVALES, CARTAS DE CRÉDITO)

JGA 2018 | INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2017, Banco Bolivariano presentó un saldo de USD 190 millones en contingentes; mientras que el sistema financiero alcanzó USD 2,229 millones. Esta cifra, que está íntimamente ligada al desarrollo del comercio internacional del país, registra un crecimiento del 21.6% al compararla con diciembre de 2016.

A continuación, presentamos la evolución de los contingentes del Banco Bolivariano desde diciembre de 2016:



Así mismo, presentamos la posición del Banco Bolivariano en este rubro dentro de la participación del sistema de bancos, donde se aprecia que a diciembre de 2017 el Bolivariano ocupa la sexta ubicación con un 8.5% de participación (7.2% en diciembre de 2016):

CONTINGENTES
(Al 31 de diciembre de 2017)

RANKING	BANCO	USD MILLONES	% DEL TOTAL
6	BOLIVARIANO	190	8.5%
	10 BANCOS MÁS GRANDES	2,004	89.9%
	TOTAL SISTEMA FINANCIERO	2,229	100.0%

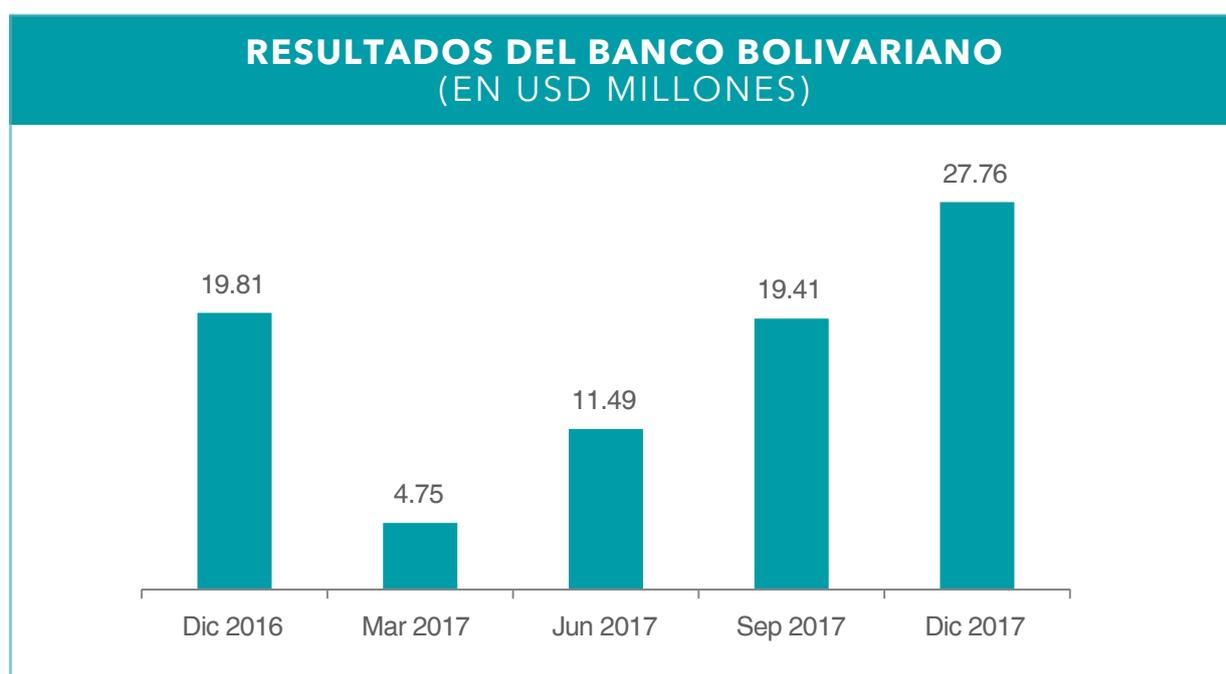
RESULTADOS

JGA 2018 | INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

Los resultados del Banco Bolivariano alcanzaron USD 27.8 millones a diciembre de 2017, mientras que los resultados del sistema financiero se ubicaron en USD 395.8 millones.

Presentamos la evolución de los resultados del Banco Bolivariano desde diciembre de 2016:

Los resultados del Banco Bolivariano alcanzaron USD 27.8 millones a diciembre de 2017.



A diciembre de 2017, el Banco alcanzó la séptima ubicación en cuanto a resultados totales, con un 7.0% de la utilidad neta del sistema bancario:

RESULTADOS
(Al 31 de diciembre de 2017)

RANKING	BANCO	USD MILLONES	% DEL TOTAL
7	BOLIVARIANO	27.8	7.0%
	10 BANCOS MÁS GRANDES	369.8	93.4%
	TOTAL SISTEMA FINANCIERO	395.8	100.0%

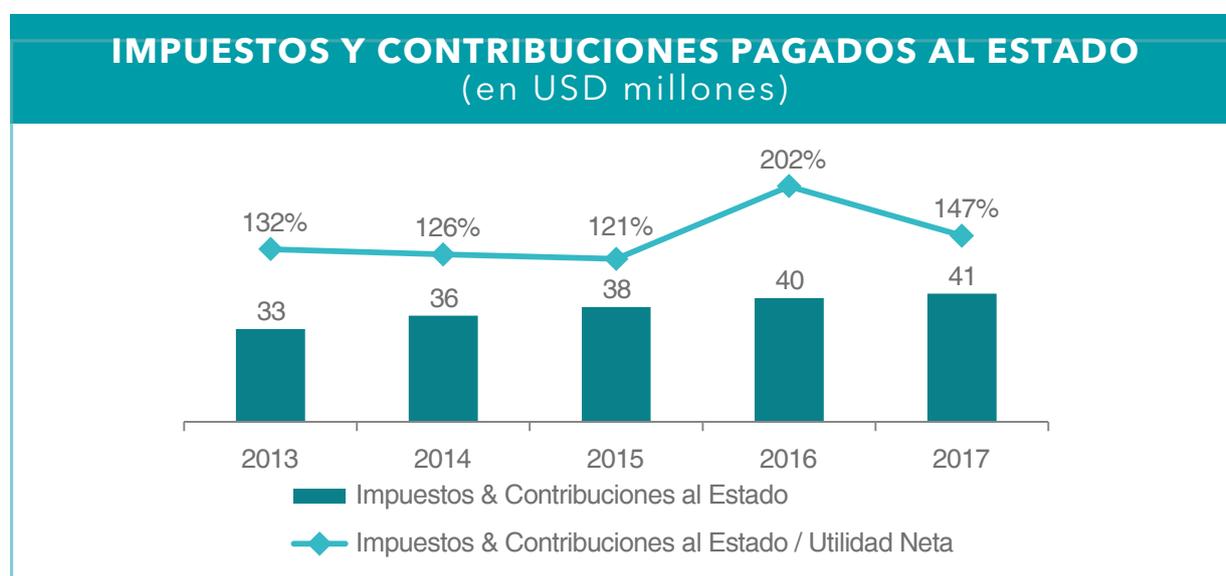
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y APORTES AL ESTADO

JGA 2018 | INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

La carga fiscal, conformada por los impuestos y contribuciones del banco al Estado totalizó USD 40.9 millones para diciembre de 2017; reflejando un crecimiento del 2.5% comparado con diciembre de 2016, cuando se ubicó en USD 39.9 millones. La contribución al COSEDE representa la mayor carga de aporte al rubro contribuciones, con el 36% del total pagado. Los impuestos y contribuciones representaron el 147% de las utilidades netas del ejercicio 2017 (202% en 2016). Aunque resulta obvio, lo antedicho significa que por cada dólar que el Banco logra de utilidad, ha contribuido con USD 1.47 al Estado, a través de las diversas cargas fiscales que debe soportar.

CIFRAS EN USD MILLONES	2017	% DEL TOTAL
Contribución al COSEDE	14.91	36%
Impuesto a la Renta	8.19	20%
Impuesto a los Activos Externos	8.10	20%
Otros Impuestos	5.32	13%
Contribución a la Superintendencia de Bancos	3.45	8%
Impuesto a los Activos Totales	0.48	1%
Universidad de Guayaquil	0.48	1%
TOTAL IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES AL ESTADO	40.93	100%
Resultados del Ejercicio	27.76	
Impuestos & Contribuciones / Utilidad Neta	1.47	

Podemos apreciar la evolución de los impuestos y contribuciones desde el año 2013, los cuales totalizan USD 187 millones, en el siguiente gráfico:



SOLVENCIA: PATRIMONIO TÉCNICO

JGA 2018 | INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

...refleja un índice del 13.9% del Banco Bolivariano para diciembre de 2017, lo cual representa una cobertura del 154.2% respecto del requerimiento regulatorio.

El patrimonio técnico es una medida de solvencia y capitalización que permite el crecimiento de las entidades financieras atándolo a un mínimo requerimiento de capital en función del riesgo de sus activos. En Ecuador, dicho requerimiento mínimo es el 9% de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

A continuación, se presenta un cuadro con el detalle del índice del patrimonio técnico comparado con los activos ponderados por riesgo de acuerdo a la normativa vigente. El cuadro refleja un índice del 13.9% del Banco Bolivariano para diciembre de 2017, lo cual representa una cobertura del 154.2% respecto del requerimiento regulatorio:



Presentamos adicionalmente la posición del Banco Bolivariano en este rubro dentro del sistema de bancos:

**PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO /
ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO
(Al 31 de diciembre de 2017)**

RANKING	BANCO	ÍNDICE
5	BOLIVARIANO	13.9%
	10 BANCOS MÁS GRANDES	13.3%
	TOTAL SISTEMA FINANCIERO	13.7%

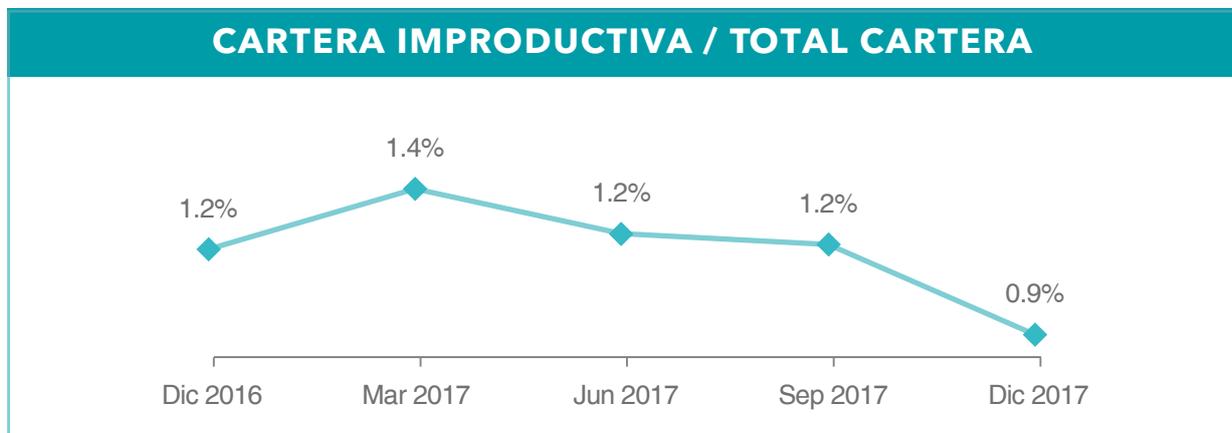
CALIDAD DE ACTIVOS: CARTERA IMPRODUCTIVA / TOTAL CARTERA

JGA 2018 | INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

Es importante recalcar que el índice de morosidad de la cartera del Banco en diciembre de 2017 se situó en 0.9%, que es uno de los menores del sistema para bancos.

La cartera improductiva está conformada por la cartera vencida y por la porción de cartera vigente que no devenga intereses. Es importante recalcar que el índice de morosidad de la cartera del Banco en diciembre de 2017 se situó en 0.9%, que es uno de los menores del sistema para bancos. Este indicador ratifica la calidad de activos del Banco y la dedicación que la institución aplica a la gestión crediticia; entendiéndose por tal el proceso que se desarrolla desde el análisis de riesgo hasta la cobranza.

A continuación, se presenta la evolución del índice de cartera improductiva / total cartera, a partir de diciembre de 2016:



Compartimos la posición de los 5 bancos privados más grandes del país en este rubro dentro del sistema de bancos:

CARTERA IMPRODUCTIVA / TOTAL CARTERA
(Al 31 de diciembre de 2017)

RANKING	BANCO	ÍNDICE(*)
1	BOLIVARIANO	0.9%
2	BANCO 4	1.1%
3	BANCO 2	1.8%
4	BANCO 3	2.2%
5	BANCO 1	3.5%
10 BANCOS MÁS GRANDES TOTAL SISTEMA FINANCIERO		2.9% 3.0%

*Índice es mejor cuando es más bajo.

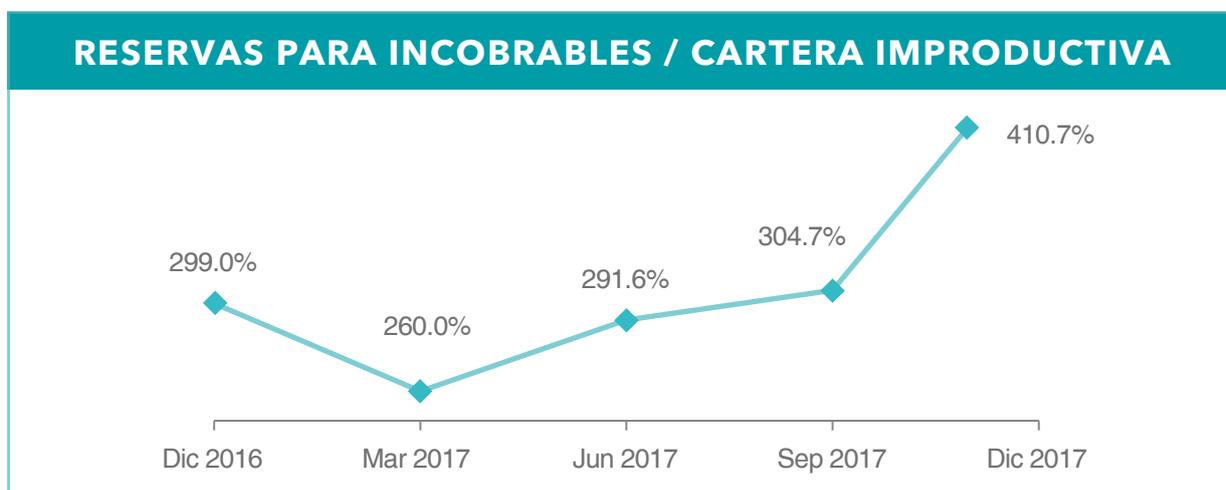
CALIDAD DE ACTIVOS: RESERVAS PARA INCOBRABLES / CARTERA IMPRODUCTIVA

JGA 2018 | INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2017 el indicador reservas para incobrables / cartera improductiva del Banco Bolivariano alcanza el 410.7%; mientras que el indicador para el sistema financiero nacional se ubicó en 234.4%. Este indicador es un reflejo de la calidad de activos de la institución y de la cobertura que mantiene para hacer frente a riesgos identificados y no identificados.

...el indicador reservas para incobrables / cartera improductiva del Banco Bolivariano alcanza el 410.7%; mientras que el indicador para el sistema financiero nacional se ubicó en 234.4%.

A continuación, se presenta la evolución del índice de reservas para incobrables / cartera improductiva a partir de diciembre de 2016:



Presentamos adicionalmente la posición del Banco Bolivariano en este rubro dentro del sistema de bancos:

RESERVAS PARA INCOBRABLES / CARTERA IMPRODUCTIVA
(Al 31 de diciembre de 2017)

RANKING	BANCO	ÍNDICE
2	BOLIVARIANO	410.7%
	10 BANCOS MÁS GRANDES	241.9%
	TOTAL SISTEMA FINANCIERO	234.4%

EFICIENCIA: GASTOS OPERACIONALES + PROVISIONES / INGRESOS OPERATIVOS NETOS

JGA 2018 | INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

Este indicador de eficiencia para el Banco Bolivariano se situó en 76.7% a diciembre de 2017.

Este indicador determina el porcentaje de representación de los gastos operacionales y provisiones sobre el total de ingresos operativos netos generados por una institución bancaria. Es decir, es el costo operacional en que debe incurrir un banco para sustentar su generación de ingresos. Este indicador de eficiencia para el Banco Bolivariano se situó en 76.7% a diciembre de 2017, mientras que para el sistema financiero nacional se ubicó en 85.7%.

La evolución de los gastos operacionales + provisiones / ingresos operacionales netos del Banco Bolivariano desde diciembre de 2016, se grafica a continuación:



Asimismo, en relación al sistema financiero, el Banco mantiene uno de los mejores indicadores de eficiencia operacional en relación a sus ingresos:

RANKING	BANCO	ÍNDICE
2	BOLIVARIANO	76.7%
	10 BANCOS MÁS GRANDES	86.5%
	TOTAL SISTEMA FINANCIERO	85.7%

EFICIENCIA: GASTOS OPERACIONALES / ACTIVOS Y CONTINGENTES PROMEDIO

JGA 2018 | INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

A diciembre de 2017 este indicador del Banco Bolivariano fue de 3.6%.

A diciembre de 2017 este indicador del Banco Bolivariano fue de 3.6%; mientras que para el sistema financiero ecuatoriano fue de 4.9%. Estas cifras, de mejor calidad que las del promedio del sistema, reflejan nuevamente la importante gestión que el Banco realiza en controlar sus gastos de operación en relación a su tamaño y mejorar continuamente sus niveles de eficiencia en la gestión de activos y contingentes.

En el siguiente cuadro podemos ver la evolución de los gastos operacionales / activos y contingentes del Banco Bolivariano desde diciembre de 2016:



Adicionalmente presentamos la posición relativa en este rubro del Banco Bolivariano, que lo ubica en segunda posición frente al sistema bancario:

GASTOS OPERACIONALES / ACTIVOS Y CONTINGENTES
(Al 31 de diciembre de 2017)

RANKING	BANCO	ÍNDICE
2	BOLIVARIANO	3.6%
	10 BANCOS MÁS GRANDES	4.9%
	TOTAL SISTEMA FINANCIERO	4.9%

RENTABILIDAD: RETORNO SOBRE PATRIMONIO (ROE)

JGA 2018 | INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

La rentabilidad patrimonial (ROE: Return on Equity) del Banco Bolivariano a diciembre de 2017 alcanzó el 10.5%, comparando la utilidad neta obtenida con el patrimonio promedio en el período de análisis.

A continuación, presentamos un cuadro con la evolución de esta cifra en el tiempo:

La rentabilidad patrimonial (ROE: Return on Equity) del Banco Bolivariano a diciembre de 2017 alcanzó el 10.5%.



El Banco Bolivariano presenta al 31 de diciembre de 2017 una rentabilidad patrimonial superior a la del sistema y entre los 10 bancos más grandes del país, logrando la cuarta ubicación frente al sistema de bancos privados conforme se detalla a continuación:

RETORNO SOBRE PATRIMONIO (ROE)
(Al 31 de diciembre de 2017)

RANKING	BANCO	ÍNDICE(*)
1	BANCO 4	15.1%
2	BANCO 7	14.5%
3	BANCO 2	11.5%
4	BOLIVARIANO	10.5%
5	BANCO 3	10.0%
	10 BANCOS MÁS GRANDES	10.2%
	TOTAL SISTEMA FINANCIERO	9.9%

*Índice es mejor cuando es más alto.

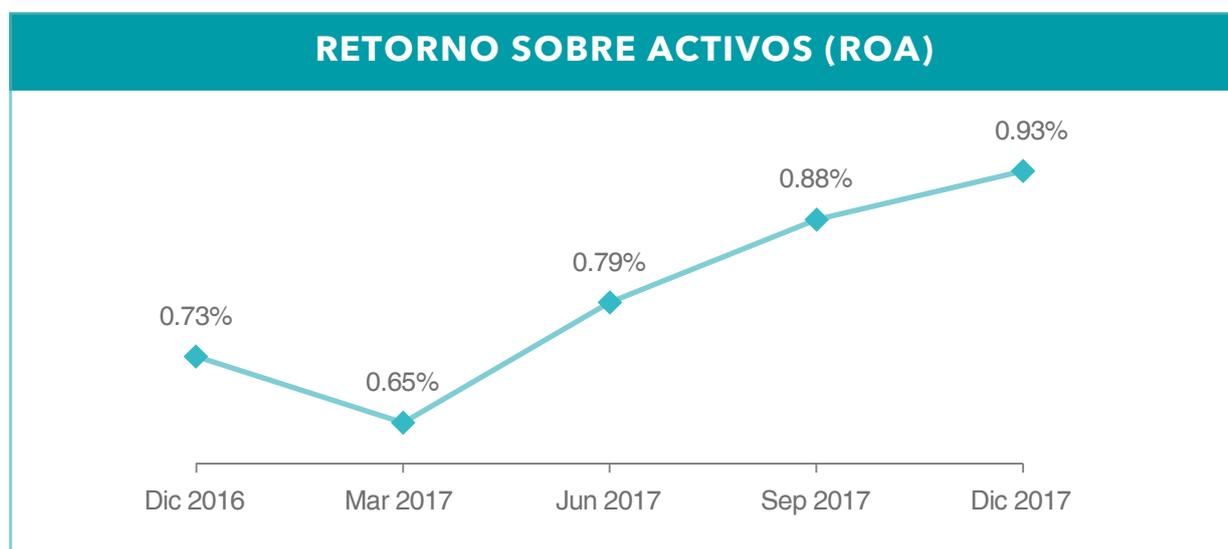
RENTABILIDAD: RETORNO SOBRE ACTIVOS (ROA)

JGA 2018 | INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

El rendimiento sobre activos (ROA: Return on Assets) de Banco Bolivariano se ubica en 0.93% al cierre de diciembre de 2017, mientras que el sistema financiero nacional se ubica en 1.06%.

Podemos apreciar la evolución de esta cifra en el tiempo:

El rendimiento sobre activos (ROA: Return on Assets) de Banco Bolivariano se ubica en 0.93%.



Adicionalmente presentamos la posición relativa en este rubro del Banco Bolivariano en el sistema de bancos:

RANKING	BANCO	ÍNDICE
7	BOLIVARIANO	0.93%
	10 BANCOS MÁS GRANDES	1.08%
	TOTAL SISTEMA FINANCIERO	1.06%

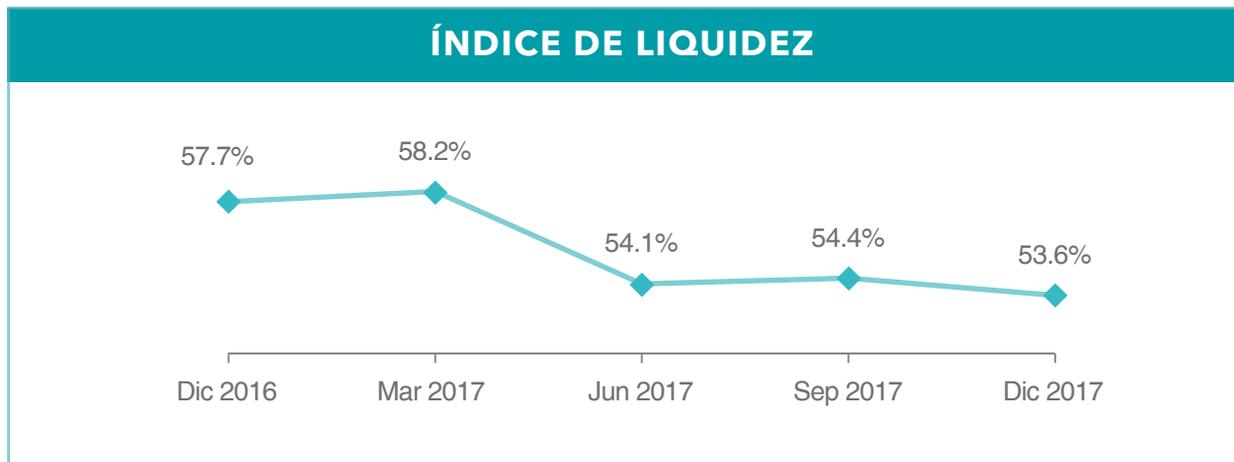
LIQUIDEZ

JGA 2018 | INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

...el Banco Bolivariano reflejó un indicador de 53.6%; cifra superior al sistema, que se ubicó en 45.5%.

Comparando la totalidad de los fondos disponibles, inversiones y aportes al fondo de liquidez (USD 1,389 millones) con el total de depósitos del público (USD 2,592 millones) a diciembre de 2017, el Banco Bolivariano reflejó un indicador de 53.6%; cifra superior al sistema, que se ubicó en 45.5%.

Este indicador refleja otra de las fortalezas de nuestra institución al tener niveles de liquidez más robustos que el promedio del sistema, que en conjunto con una cuidadosa gestión crediticia y otras medidas ya explicadas le ha permitido a la institución obtener cifras de rentabilidad superiores a las del promedio del sistema financiero ecuatoriano. A continuación, ilustramos la posición del Banco en este indicador:



Asimismo, al cierre de diciembre de 2017 el Banco mantuvo la primera posición de liquidez en relación al sistema bancario nacional:

RANKING	BANCO	ÍNDICE
1	BOLIVARIANO	53.6%
	10 BANCOS MÁS GRANDES	44.8%
	TOTAL SISTEMA FINANCIERO	45.5%

Como puede apreciarse en la información precedente, el Banco Bolivariano es una de las instituciones con la situación financiera más sólida y adecuada del sistema financiero nacional privado, en especial en lo que respecta a liquidez, eficiencia y calidad de activos, pilares de la actividad bancaria y fundamentales para el desarrollo sostenible. Logro significativo que ha sido posible, como ya lo indicamos, a pesar del complejo entorno político y económico que ha vivido el Ecuador en el año 2017.

Los resultados obtenidos han sido el fruto de la labor de todas las personas que hacemos el Banco Bolivariano, el Banco con Visión. Es justo reconocer entonces, a los funcionarios y colaboradores del Banco su esfuerzo, sacrificio y compromiso en el desempeño de sus labores, por lo cual estamos profundamente agradecidos, más aún cuando a inicios de 2017, como ya dijimos anteriormente, sufrimos la lamentable pérdida de nuestro muy querido Presidente Ejecutivo, Fernando Salazar Arrarte, ejecutivo de enormes cualidades humanas y profesionales, quien supo a través de su liderazgo afianzar la ubicación del banco dentro de los más altos sitios del sistema financiero nacional. Además, no podemos dejar de emitir nuestro profundo reconocimiento al apoyo recibido por parte del Directorio, por su invaluable contribución tanto en la orientación de actividades, como en la participación en los órganos de control de la institución.

En esta parte, el suscrito presidente del directorio, a nombre del órgano que representa y a título personal, no puede abstenerse de hacer un reconocimiento especialísimo a la administración ejecutiva del Banco, encabezada por nuestro presidente ejecutivo, Ing. Vicente Vallarino Marcos, y nuestra vicepresidenta ejecutiva, doña Rocío Salazar de Weisson; quienes han cumplido una labor impecable, reflejo de su compromiso con la institución; todo lo cual ha contribuido a que el Banco Bolivariano, aún en medio de la dolorosa circunstancia que le cupo atravesar con motivo del fallecimiento de nuestro inolvidable y tan querido Fernando, no se haya visto afectada en su desempeño ejemplar, responsable y vertical; condiciones que a lo largo de su historia le han ganado el respeto y la confianza de sus clientes y de la ciudadanía en general.

A ustedes, señores accionistas, nuestro agradecimiento por el respaldo y la confianza que nos continúan entregando y que, sin lugar a dudas, constituye una fuente indispensable de fortaleza para el correcto desempeño de nuestras responsabilidades.

Para su conocimiento y consideración, acompañamos el balance general y el estado de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre del 2017, así como el Informe anual de actividades de la unidad de cumplimiento en materia de prevención de lavado de activos y el plan anual de dicha unidad para el año 2018, junto con el informe de las calificadoras de riesgo, del Comité de Retribuciones, del Comité de Gobierno Corporativo, Defensor del Cliente y el de Educación Financiera, así como también los pronunciamientos de los Comités de Auditoría, e Integral de Riesgos del Banco y del Directorio sobre los estados financieros; todos los cuales, según la normativa vigente, deben formar parte del presente Informe.

Muchas gracias, señores accionistas, por su invariable confianza y apoyo.



DR. ROBERTO GOMEZ-LINCE ORDEÑANA
Presidente del Directorio



VICENTE VALLARINO MARCOS
Presidente Ejecutivo

ESTADOS FINANCIEROS

Informes.



ESTADOS FINANCIEROS

Informes de los auditores independientes.
Balance General.
Estado de resultados.
Estado de cambios en el Patrimonio.
Informe de los Comisarios.
Informe de la Calificación de Riesgos.
Informe del Auditor Interno.





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del directorio y accionistas

Banco Bolivariano C.A.

Guayaquil, 25 de enero del 2018

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Banco Bolivariano C.A. (el Banco) que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Bolivariano C.A. al 31 de diciembre del 2017, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*".

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes del Banco Bolivariano C.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.



Banco Bolivariano C.A.
Guayaquil, 25 de enero del 2018

Asunto que requiere énfasis –

Base Contable

Tal como se explica en la Nota 2 a), los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador; por esta razón, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos.

Asuntos significativos de la auditoría

Los asuntos significativos de auditoría de acuerdo a nuestro juicio profesional, fueron aquellos asuntos de mayor importancia identificados en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados durante la ejecución de nuestra auditoría y para formarnos nuestra opinión sobre los estados financieros en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asuntos significativos de auditoría	Como enfocamos los asuntos en nuestra en auditoría
<p>Valuación de Activos Financieros (inversiones)</p> <p>La valuación de los activos financieros (inversiones) medidos a valor razonable es considerada como un área relevante debido a lo significativo del rubro y los resultados que se generan por el proceso de valoración conforme a lo descrito en la Nota 2 e) a los estados financieros.</p>	<p>Entendimos y evaluamos el diseño y la efectividad de los controles asociados al proceso de la valoración y registro de los activos medidos a valor razonable.</p> <p>Verificamos la apropiada aplicación de las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos para la valoración y registro acorde a la normativa vigente.</p> <p>Para los títulos que se negocian en un mercado activo, se obtuvieron los precios de mercado de fuentes de precios de libre acceso, tales como Bloomberg y las bolsas de valores del país, los cuales fueron confrontados con los utilizados por la Administración en la valoración.</p> <p>Para los títulos que carecen de un mercado activo, se evaluaron los cálculos del costo amortizado y los modelos matemáticos de estimación de precios y se compararon las variables e información utilizada por la Administración en los modelos, con información independiente del mercado.</p>



Banco Bolivariano C.A.
Guayaquil, 25 de enero del 2018

Asuntos significativos de auditoría	Como enfocamos los asuntos en nuestra auditoría
	<p>Recalculamos de forma independiente el valor razonable de una muestra representativa de inversiones y, en general, la valoración de los activos financieros medidos a valor razonable se encuentra dentro de los parámetros esperados de mercado conforme lo requerido por la normativa vigente y las normas contables.</p>
<p>Calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones</p> <p>La calificación de activos de riesgo y contingentes es considerada como la estimación más significativa de los estados financieros del Banco, debido a que la normativa relacionada a la determinación de las provisiones es compleja por el alto número de variables que se deben considerar tal como se describe en la Nota 2 g) a los estados financieros.</p>	<p>Entendimos y evaluamos el diseño y la efectividad de los controles asociados al proceso para la calificación de activos de riesgo y contingentes.</p> <p>Hemos segmentado nuestras pruebas para los diversos tipos de activos como son: Inversiones, Cartera de créditos, Cuentas por cobrar, y Otros activos, además de las cuentas contingentes. Dentro de cada uno de estos rubros se han segmentado subcategorías de acuerdo a lo determinado por la normativa establecida por el ente de control.</p> <p>Obtuvimos la base de datos de la calificación de los activos de riesgo y contingentes del Banco y hemos validado la exactitud e integridad de dicha base en los aspectos que son relevantes para el cálculo de las provisiones requeridas.</p> <p>Reprocesamos la información contenida en la base de datos y validamos lo apropiado de la clasificación y la correcta aplicación de los criterios de calificación para cada tipo de activo de riesgo y contingentes.</p> <p>Efectuados nuestros procedimientos, la calificación de los activos de riesgos ha sido determinada conforme a lo requerido por la normativa vigente y las normas contables.</p>



Banco Bolivariano C.A.
Guayaquil, 25 de enero del 2018

Asuntos significativos de auditoría	Como enfocamos los asuntos en nuestra en auditoría
<p>Reconocimiento de ingresos</p> <p>El reconocimiento de los intereses ganados en la cartera de créditos depende de variables según el tipo de crédito, la morosidad de los mismos, la existencia de reajustes o abonos, entre otros, lo cual incide sobre la complejidad del proceso de reconocimiento. Ver Nota 2 c) a los estados financieros.</p>	<p>Evaluamos y validamos los controles generales de información a nivel de toda la entidad y el diseño y la efectividad operativa de los sistemas y controles que son relevantes para este rubro.</p> <p>Enfocamos nuestro trabajo en los siguientes aspectos que consideramos son los principales elementos que sirven de base para la determinación del ingreso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación del tipo de cartera de crédito • Reajustes de tasas de interés • Vencimiento de créditos, reversión de intereses por créditos vencidos y cartera que no devenga intereses • Intereses de mora • Reestructuraciones, novaciones y refinanciamiento de créditos • Abonos anticipados de capital, cambios en las tablas de amortización • Recuperación de cartera vencida • Cartera recuperada mediante dación de pago <p>Realizamos un recálculo de los intereses ganados mediante el uso de las bases de datos proporcionadas por el Banco y los resultados se encuentran dentro de los parámetros esperados para este tipo de procedimiento.</p>

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el Informe Anual de la Administración (que no incluye los estados financieros ni el informe de auditoría sobre los mismos), la cual fue obtenida antes de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros del Banco, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.



Banco Bolivariano C.A.
Guayaquil, 25 de enero del 2018

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe Anual de la Administración, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Si, basados en el trabajo que hemos efectuado sobre esta información obtenida antes de la fecha de nuestro informe de auditoría concluimos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración del Banco por los estados financieros

La Administración del Banco Bolivariano C.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar al cierre de sus operaciones.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude u error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero que no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación,



Banco Bolivariano C.A.
Guayaquil, 25 de enero del 2018

omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la correspondiente presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del Gobierno Corporativo del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno Corporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Banco Bolivariano C.A.
Guayaquil, 25 de enero del 2018

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del Gobierno Corporativo de la entidad, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos significativos de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público del mismo.

No. de Registro en la Superintendencia
de Bancos: AE-9101

Sandra Vargas L.
Socia
No. de Licencia Profesional: 10489

Juan Carlos Sáenz P.
Apoderado Especial
No. de Licencia Profesional: 17-223

BANCO BOLIVARIANO C.A.

**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	Referencia a Notas	2017	2016
Ingresos financieros			
Intereses ganados	22	153,811,053	147,682,615
Comisiones ganadas	22 y 25	23,803,645	21,910,452
Utilidades financieras	22	7,411,581	6,323,976
Ingresos por servicios	22 y 25	<u>32,284,875</u>	<u>35,133,212</u>
		<u>217,311,154</u>	<u>211,050,255</u>
Egresos financieros			
Intereses causados	22	45,840,591	55,104,221
Comisiones causadas	22	1,728,704	1,064,207
Pérdidas financieras	22	<u>130,728</u>	<u>65,241</u>
		<u>47,700,023</u>	<u>56,233,669</u>
Margen bruto financiero		<u>169,611,131</u>	<u>154,816,586</u>
Otros ingresos operacionales	23	<u>5,102,545</u>	<u>3,665,798</u>
Gastos operacionales			
Gastos de operación	23	107,803,545	104,426,323
Otras pérdidas operacionales	23	<u>206,026</u>	<u>120,192</u>
		<u>108,009,571</u>	<u>104,546,515</u>
Margen operacional antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones		<u>66,704,105</u>	<u>53,935,869</u>
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones			
Provisiones	14	19,244,063	18,135,171
Depreciaciones	11	3,888,202	3,735,175
Amortizaciones		<u>2,962,691</u>	<u>3,019,120</u>
		<u>26,094,956</u>	<u>24,889,466</u>
Margen operacional, neto		40,609,149	29,046,403
Ingresos y gastos no operacionales, neto	24	<u>1,791,471</u>	<u>3,084,614</u>
Utilidad antes de impuestos y participaciones		42,400,620	32,131,017
Participación de los empleados en las utilidades	26	6,360,093	4,819,653
Impuesto a la renta	26	<u>8,279,850</u>	<u>7,497,021</u>
Utilidad neta del año		<u>27,760,677</u>	<u>19,814,343</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Vicente Vallarino
Presidente Ejecutivo

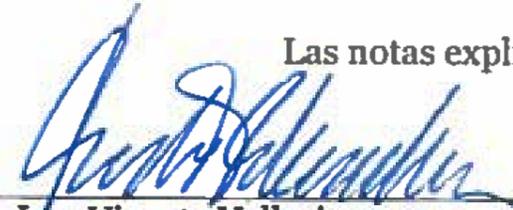

Ing. Jadira Bautista
Gerente de Contabilidad

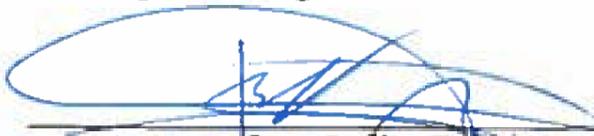
BANCO BOLIVARIANO C.A.

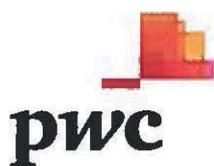
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	Capital pagado	Reserva legal	Reservas especiales	Reserva por revalorización del patrimonio	Superávit por valuación de activos	Resultados acumulados	Total
Saldos al 1 de enero del 2016	182,000,000	25,580,312	188,900	2,958,909	2,593,511	31,173,216	244,494,848
Apropiación para reserva legal y especial	-	3,114,009	22,420,862	-	-	(25,534,871)	-
Aumento de capital	22,500,000	-	(22,500,000)	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(5,605,214)	(5,605,214)
Realización de superávit por valuación de propiedades, muebles y equipos (Nota 2 (f))	-	-	-	-	(17,073)	17,073	-
Ajuste por valuación de propiedades (Nota 11)	-	-	-	-	755,196	-	755,196
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta (Nota 2 (e))	-	-	-	-	355,887	-	355,887
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	19,814,343	19,814,343
Saldos al 31 de diciembre del 2016	204,500,000	28,694,321	109,762	2,958,909	3,687,521	19,864,547	259,815,060
Apropiación para reservas legal y especial	-	1,981,434	7,232,909	-	-	(9,214,343)	-
Aumento de capital	7,300,000	-	(7,300,000)	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(10,600,000)	(10,600,000)
Realización de superávit por valuación de propiedades, muebles y equipos (Nota 2 (f))	-	-	-	-	(13,892)	13,892	-
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta (Nota 2 (e))	-	-	-	-	(384,077)	-	(384,077)
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	27,760,677	27,760,677
Saldos al 31 de diciembre del 2017	211,800,000	30,675,755	42,671	2,958,909	3,289,552	27,824,773	276,591,660

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Vicente Vallarino
Presidente Ejecutivo


Ing. Jadira Bautista
Gerente de Contabilidad



INFORME DE COMISARIO

A los miembros del Directorio y Accionistas del

Banco Bolivariano C.A.

Guayaquil, 25 de enero del 2018

Hemos auditado, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, los estados financieros del Banco Bolivariano C.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas, y hemos emitido nuestro informe sin salvedades sobre dichos estados financieros con fecha 25 de enero del 2018.

Responsabilidades de la Administración del Banco por los estados financieros

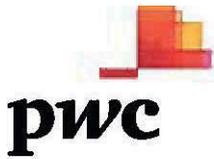
La Administración del Banco Bolivariano C.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor Externo - Comisario

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude u error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero que no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Banco Bolivariano C.A.
Guayaquil, 25 de enero del 2018

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la correspondiente presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento con lo dispuesto por el Código Orgánico Monetario y Financiero y la Ley de Compañías, hemos efectuado, procedimientos de control, dentro del marco del alcance de nuestra auditoría que se explica precedentemente, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de comisario del Banco Bolivariano C.A. En virtud de la aplicación de tales procedimientos informamos que:

- Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera.

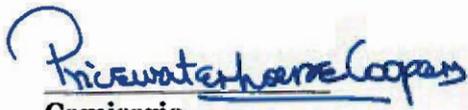


Banco Bolivariano C.A.
Guayaquil, 25 de enero del 2018

Dichas diferencias se encuentran detalladas en la Nota 2 b) de los estados financieros auditados del Banco.

- En la planeación y ejecución de nuestra auditoria de los estados financieros del Banco Bolivariano C.A., consideramos su estructura de control interno, a efectos de determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros. Los asuntos que surgieron como resultado de nuestra evaluación son comunicados en forma separada.
- La información requerida en Capítulo III del Título X del Libro I de la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, sobre el cumplimiento del Banco de las normas para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, consta en un informe por separado.
- Respecto a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, no ha llegado a nuestro conocimiento algún asunto que deba ser informado.
- Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos significativos de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración. Nuestro informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2017 requerido por disposiciones vigentes, se emitirá por separado.
- El cumplimiento por parte del Banco de las normas y resoluciones mencionadas, así como los criterios de aplicación, son responsabilidad de su Administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

Este informe de Comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas del Banco Bolivariano C.A. y para su presentación a la Superintendencia de Bancos del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no puede ser utilizado para otro propósito.


Comisario

Ecuador
Calificación Global

Banco Bolivariano C.A.

Calificación

1T 2017	2T 2017	3T 2017
AAA-	AAA-	AAA-

Perspectiva: Estable

Definición de Calificación:

“La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización”.

Resumen Financiero

En miles USD	jun-17	sep-17
Activos	2.970.822	2.987.097
Patrimonio	260.716	268.749
Resultados	11.489,9	19.408,8
ROE (%)	8,83%	9,79%
ROA (%)	0,78%	0,87%

Contactos:

Patricio Baus
(5932) 292 2426 ext. 114
pbaus@bwratings.com

Daniel Valdez B.
(5932) 226 9767 ext. 112
dvaldez@bwratings.com

Fundamento de la calificación

El Comité de BankWatch Ratings decidió mantener la calificación de Banco Bolivariano en “AAA-” que se basa en los siguientes factores:

Posicionamiento firme en el tiempo con gobierno corporativo estable. El Banco Bolivariano (BB) es una institución de larga trayectoria que mantiene su posición entre los seis bancos privados más grandes del país. El banco está bien posicionado en el segmento comercial, y reconocido en el sector corporativo de grandes y medianas empresas, en especial en la Región Costa del país. El gobierno corporativo es conservador, lo que se considera como una fortaleza de la institución.

Mejoran los niveles de rentabilidad en el periodo septiembre 2016-17. El Banco mantiene una importante generación de ingresos y mejora sus indicadores de rentabilidad con respecto al año anterior. Mejora el margen financiero que presenta una menor carga de intereses pagados, sumado también a un crecimiento de la cartera de crédito. Además, el Banco mantiene una sana política en control de gastos que contribuye a los buenos resultados de la institución. El Banco maneja uno de mejores indicadores de eficiencia operativa, que le permite mantener su flexibilidad financiera. La institución mantiene la capacidad de constituir provisiones adecuadas y fortalecer su patrimonio mediante la capitalización de gran parte de sus resultados, lo que representa una ventaja competitiva.

Adecuada calidad de cartera con riesgos controlados. El Banco logra disminuir sus indicadores de morosidad de cartera con respecto al año anterior. Estos indicadores se ubican entre los más bajos en relación al sistema, siendo una fortaleza de la institución. La institución cuenta con el respaldo de garantías y provisiones que le permitirían resolver con facilidad cualquier contingente de cartera que pudiera surgir en el corto plazo. Existe un incremento en la colocación de lo que va del año (incremento anual del 15.3% en la cartera productiva bruta periodo septiembre 2016-17) que evidencia una reactivación en la gestión del Banco.

Buenos indicadores de liquidez. El Banco presenta una posición de liquidez suficiente que le permite hacer frente con excedente a sus obligaciones. Mantiene fuentes alternativas de financiamiento de organismos multilaterales que le permite diversificar su fondeo. Existe un importante incremento en depósitos en el periodo analizado (principalmente depósitos a la vista), lo cual influyó en la reactivación de la colocación de cartera observada en el año. La Institución presenta indicadores de liquidez que comparan favorablemente con respecto a la media del sistema de bancos y bancos pares.

Concentración en mayores deudores y mayores depositantes. Debido a la naturaleza corporativa del Banco, la institución presenta indicadores de concentración de los mayores deudores y depositantes, superiores a bancos de naturaleza universal. Si bien en sí misma la concentración es un riesgo, en este caso se mitiga en parte por la buena calidad de activos, la rápida rotación de la cartera, la relación estable con los clientes y la amplia diversificación por sectores económicos.

Niveles de capitalización adecuados. El soporte patrimonial mejora gracias a la capitalización continua de una parte de las utilidades obtenidas en años anteriores y a la constitución de nuevas provisiones, lo cual influye positivamente en el índice de capital libre. El indicador de capital libre del

Fecha Comité: Diciembre, 2017

Estados Financieros a: Septiembre, 2017

*El informe completo se encuentra disponible en la página web de la calificadora:
<http://www.bankwatchratings.com/>

Banco en relación a sus activos productivos y fondos disponibles se mantiene relativamente estable frente al año anterior.

Perspectiva de calificación. La perspectiva de calificación se mantiene estable producto de los resultados positivos recurrentes de su gestión comparado positivamente en relación al comportamiento del sistema. La perspectiva podría cambiar si variaciones en el entorno regulatorio y/o operativo afectan la gestión de la institución.

Calificación Local. La calificación otorgada pertenece a una escala local, la cual indica el riesgo de crédito relativo dentro del mercado ecuatoriano, y por lo tanto no incorpora el riesgo de convertibilidad y transferencia. La calificación incorpora los riesgos del entorno económico y riesgo sistémico que podrían afectar positiva o negativamente el riesgo crediticio de las instituciones del sistema.

BANK WATCH RATINGS S.A.
CALIFICADORA DE RIESGOS

CERTIFICA

Que ha calificado a

BANCO BOLIVARIANO C.A.

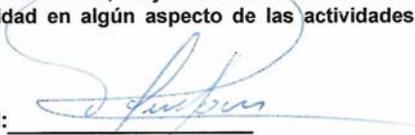
Con balances al 30 de septiembre del 2017
con

“AAA-”

Que según la escala de calificación local correspondiente tiene la siguiente definición:

"La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización".

Representante Legal:


Patricio Baus H.

Quito, 29 de diciembre del 2017

Nota: La Calificación no es una recomendación para invertir o mantener compromisos con una entidad, sino una evaluación sobre el riesgo, cuyo conocimiento permite al público y otras entidades del sector, acceder a una mejor capacidad de negociación.

Banco Bolivariano C.A.

Comité No. 169.2017									
Informe con EEFF de 30 de septiembre de 2017					Fecha de comité: 19 de diciembre de 2017				
Periodicidad de actualización: Trimestral					Financiero/Ecuador				
Equipo de Análisis									
Santiago Sosa			ssosa@ratingspcr.com				(593) 23324089		
HISTORIAL DE CALIFICACIONES									
Fecha de información	dic-12	dic-13	dic-14	dic-15	sep-16	dic-16	mar-17	jun-17	sep-17
Fecha de comité	08-mar-13	27-mar-14	13-mar-15	04-mar-16	15-dic-16	13-mar-17	27-jun-17	08-sep-17	-dic-17
Fortaleza Financiera	AAA-	AAA-	AAA-	AAA-	AAA-	AAA-	AAA-	AAA-	AAA-
Perspectivas	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable

Significado de la Calificación

Categoría AAA: La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.

A las categorías descritas se pueden asignar los signos más (+) o menos (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de la Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A. constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y, la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio."

Racionalidad

El Comité de Calificación de PCR acordó mantener la calificación de "AAA-" a la Fortaleza Financiera de **Banco Bolivariano C.A.** La calificación se sustenta en la trayectoria y estabilidad financiera derivada de la apropiada administración de riesgos y estrategia de prudencia en la gestión de recursos, acorde a la especialización de la actividad de intermediación enfocada en su parte más representativa al sector corporativo, lo que le ha permitido mantener niveles sobresalientes de solvencia, liquidez y rentabilidad. La calificación considera el muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero con un portafolio crediticio de calidad y holgados niveles de cobertura ante posibles contingentes.

Perspectiva u observación

La Calificación de Riesgo de Banco Bolivariano es "AAA-", con perspectiva **estable**. PCR considera que la calificación es consistente en el largo plazo; sin embargo, estaría condicionada al desempeño general de la institución frente al sistema, en el contexto económico actual.

Resumen Ejecutivo

- Banco Bolivariano C.A., es una institución bancaria privada, con una amplia experiencia de 38 años en el mercado financiero ecuatoriano y con cobertura a nivel nacional, posicionado principalmente en la Región Costa del país. Se especializa en el segmento comercial (Corporativo), y en menor proporción en el segmento de consumo a través de tarjetas de crédito.
- El perfil de riesgo de la institución históricamente se ha definido como conservador, aspecto en el que se ha sustentado su actividad de intermediación financiera, brindando seguridad a sus clientes y confianza al mercado. Para septiembre de 2017, la administración del portafolio de cartera mantiene la tendencia demostrada en años anteriores, sustentada en una composición diversificada entre el segmento

*El informe completo se encuentra disponible en la página web de la calificadora:
<http://www.ratingspcr.com/ecuador.html>

comercial (en su parte más representativa) y consumo; estrategia financiera que ha generado sostenibilidad del rendimiento en el tiempo.

- En el horizonte sistémico, el retorno a niveles adecuados de la liquidez de la economía producto del pago a proveedores por parte del Estado y la contracción de la demanda del crédito por parte de los agentes económicos, generó un sistema financiero altamente líquido que incrementó la representatividad de sus activos improductivos durante el año 2016. Para el tercer trimestre del año 2017, la principal fuente de fondeo (obligaciones con el público) creció (+0,82%) respecto del cierre del año 2016 registrándose US\$ 2.498 millones de los cuales la parte más representativa la constituyen los depósitos a la vista (68,45%), particularidad que ha permitido a la institución acceder a fondeo de bajo costo y sustentar la colocación acorde a la compresión del comportamiento cronológico de volatilidad.
- Históricamente, el patrimonio de la institución ha presentado un crecimiento sostenido debido a la constante reinversión de una parte del rendimiento obtenido de la explotación del negocio, aspecto que ha fortalecido la estructura patrimonial. Para septiembre de 2017, el patrimonio técnico constituido se sustentó con el 85,23% de patrimonio técnico primario, lo que demuestra la idoneidad de la administración financiera reflejada en la saludable composición patrimonial.
- La rentabilidad de la actividad de intermediación financiera denota una alta correlación al desempeño macroeconómico, incidencia evidenciada en la contracción del rendimiento en el año 2016. A la fecha de corte, la rentabilidad mantiene la tendencia de crecimiento evidenciada durante el año (2017); sin embargo, no se espera que regrese a niveles históricos en el corto plazo.

Atentamente,



Ing. Luis López
Gerente General

***El informe completo se encuentra disponible en la página web de la calificadora:**
<http://www.ratingspcr.com/ecuador.html>



“Prestigio, Rapidez y Respuesta Ágil”

CERTIFICA

Que el Comité de Calificación de Riesgo No.169.2017 celebrado el 19 de Diciembre de 2017, con el análisis de la información financiera al 30 de Septiembre de 2017, acordó asignar la siguiente categoría de calificación al **Banco Bolivariano C.A.**

“AAA-”

Categoría AAA: La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.

A las categorías descritas se puede asignar los signos (+) o (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

En Quito, a los 19 días del mes de Diciembre de 2017.



Ing. Luis López
Gerente General

“La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR – PACIFIC CREDIT RATING constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio”

INFORME DEL AUDITOR INTERNO

JGA 2018 | SECCIÓN 1



Guayaquil, 18 de enero de 2018

A la Junta General de Accionistas y al Directorio del Banco Bolivariano C.A.

En mi calidad de Auditor Interno, nombrado por la Junta General de Accionistas del Banco, a continuación, presento el informe sobre el resultado de las auditorías y revisiones realizadas durante el año 2017.

1.- INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado el balance general del Banco Bolivariano C.A. al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, de evolución del patrimonio y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha. La administración es la responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Para ese fin, diseña e implementa controles internos adecuados que le permiten identificar y corregir errores importantes o fraudes, así como incorporar prácticas contables apropiadas, conforme a las circunstancias.

Mi responsabilidad, como Auditor Interno, es expresar una opinión sobre estos estados financieros, con base a las auditorías realizadas durante el año. Las revisiones que realicé fueron efectuadas de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumpla con los requerimientos éticos pertinentes, planifique, ejecute pruebas y revisiones para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio del auditor y del resultado de las evaluaciones de riesgo de que posibles errores importantes -originados por fraude u omisión- se incorporen en los estados financieros. La evaluación del sistema de control interno efectuada, fue sobre aquellos controles relacionados con la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para determinar si estos son adecuados para ese fin, y no con el propósito de emitir una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco Bolivariano C.A. al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

2.- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

De conformidad con las disposiciones emanadas por los organismos de control, descritas en el Art. 230 del Código Orgánico Monetario y Financiero y en el Art. 3 de la sección I, capítulo II, título X, del libro I de la codificación de las normas de la Superintendencia de Bancos, relacionadas con mis funciones como Auditor Interno, informo que durante el año 2017 llevé a cabo pruebas de auditoría y verificaciones necesarias para confirmar que las operaciones y procedimientos del banco se ajustan a la Ley, a sus estatutos, a las normas y políticas internas, así como a las disposiciones legales relacionadas. Como resultado del trabajo realizado, confirmo que el Banco Bolivariano C.A. cumplió apropiadamente con los siguientes requerimientos establecidos en las disposiciones legales:

- El sistema de control interno diseñado y aplicado por el banco es adecuado y apegado a las normas de prudencia bancaria, lo que permite disponer de información confiable.
- La gestión y administración integral de riesgo se ha fortalecido y profundizado durante el año 2017, mitigando así los riesgos inherentes. Se ha cumplido adecuadamente el plan de implementación de riesgo operativo.
- Durante el período examinado, la administración del banco cumplió con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, con las emitidas por el directorio y con las emanadas por la entidad de control.
- No existen operaciones que excedan los cupos y límites de crédito (Formulario 250 A, B y C).
- La calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones (Formularios No. 231-A y 231-B.) se realizó de conformidad con las disposiciones vigentes. Las provisiones constituidas son suficientes para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de estos activos de riesgo.
- La administración del banco ha implementado una gestión prudente, basada en conceptos de “Buen Gobierno Corporativo”.
- El nivel de patrimonio técnico (Formulario 229), durante todo el período examinado, supera los mínimos establecidos.
- Los niveles de encaje y liquidez superan los niveles mínimos establecidos.
- A través de las auditorías realizadas, se identificaron procesos que evidencian un adecuado ambiente de control interno informático sobre la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- Toda la información financiera solicitada por los organismos de control fue entregada en los términos solicitados y surge de los sistemas de información del banco.
- Efectué el seguimiento y aplicación de las recomendaciones presentadas por los auditores de la Superintendencia de Bancos, así como las emitidas por los auditores externos e internos.

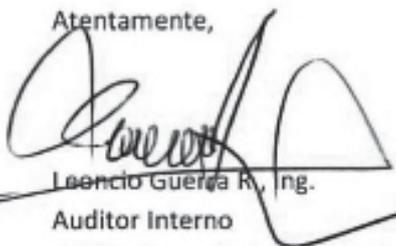
3.- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, RESPECTO DE LOS CONTROLES PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS

Los controles aplicados por el banco para la prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos son apropiados y observan los requerimientos establecidos por las entidades de control.

Como Auditoría Interna, se evaluó la gestión de la Unidad de Cumplimiento, así como la del Oficial de Cumplimiento. También, se confirmó la aplicación consistente de las normas de prevención en las distintas operaciones que se realizan en las oficinas y departamentos del banco.

En mi opinión, las políticas, normas y procedimientos aplicados por el banco cumplen apropiadamente con el propósito de controlar y prevenir el lavado de activos, provenientes de actividades ilícitas.

Atentamente,



Leencio Guerra R., Ing.

Auditor Interno

Calificado por la Superintendencia de Bancos

Resolución No. SB-2000-0359

**INFORME DE LA
GESTIÓN PARA
PREVENIR EL
LAVADO DE
ACTIVOS**



INFORME DE LA GESTIÓN PARA PREVENIR EL LAVADO DE ACTIVOS Y PLAN ANUAL

JGA 2018 | SECCIÓN 2



INFORME ANUAL DE LA GESTIÓN Y FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS, Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS COMO EL TERRORISMO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2017

Guayaquil, 31 de diciembre de 2017

A los señores Accionistas, miembros del Directorio, y Comité de Cumplimiento del Banco Bolivariano C.A.

El programa de prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo, se desarrolla sobre la base del marco jurídico y regulatorio nacional vigente, contemplando lo dispuesto en la ley orgánica de prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y financiamiento de delitos y su reglamento general, así como de las disposiciones emitidas por la Unidad de Análisis Financiero y Económico - UAFE y Superintendencia de Bancos, considerando la innovación de controles existentes, la aplicación de mejores prácticas definidas por convenios y recomendaciones internacionales, como las emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI, relativas a “medidas que deben tomar las instituciones financieras para impedir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y su proliferación”.

En mi calidad de Oficial de Cumplimiento del Banco Bolivariano C.A, cúpleme presentarles el informe de los resultados de la Unidad de Cumplimiento y el programa de prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo, realizado durante el año 2017.

1) Estructura organizacional de cumplimiento y prevención, conformada por el Directorio, el Comité de Cumplimiento, la Unidad de Cumplimiento, y demás áreas estratégicas y de apoyo.

Durante el período 2017, el Directorio del Banco Bolivariano C.A, en lo relativo a la prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo, aprobó lo siguiente:

- Políticas generales para la prevención del lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo.
- Manual de prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo y sus actualizaciones.
- Plan de trabajo anual de la Unidad de Cumplimiento, en materia de prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo, así como el informe de esta unidad correspondiente al año inmediato anterior.
- Instancias responsables, conformadas por funcionarios de la alta gerencia para la vinculación de los clientes de alto riesgo de lavado de activos.
- Las resoluciones adoptadas por el Comité de Cumplimiento, después de realizar un seguimiento. Se dejó constancia en las actas respectivas.
- Adquisición de recursos técnicos y contratación de recursos humanos necesarios para implementar y mantener los procedimientos de prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo.
- Actualización de la metodología general de la matriz de riesgos de prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo y las metodologías, modelos e indicadores cualitativos y cuantitativos para la oportuna detección de las transacciones económicas inusuales e injustificadas que presente el Comité de Cumplimiento.

La Unidad de Cumplimiento, el Comité de Cumplimiento y el Directorio ejecutaron a cabalidad las funciones y obligaciones, de acuerdo a lo dispuesto en: la sección VII del capítulo III – Normas para las entidades de los sectores financieros público y privado sobre prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo, del título X – Del control interno, libro I – Normas de control para las entidades de los sectores financieros público y privado, cumpliendo con los requerimientos exigidos por la Unidad de Análisis Financiero y Superintendencia de Bancos.

Se coordinaron las acciones y estrategias pertinentes, con el fin de mitigar de manera permanente los riesgos asociados al delito de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo; contribuyendo a los esfuerzos realizados por las autoridades competentes.

2) Gestión de políticas y procedimientos para el personal del Banco Bolivariano y del código de ética, que establece los valores institucionales por cumplirse, como norma de conducta en todos los negocios financieros.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47, sección VII del capítulo III – Normas para las entidades de los sectores financieros público y privado sobre prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo, del título X – Del control interno, libro I – Normas de control para las entidades de los sectores financieros público y privado; y en concordancia con los esfuerzos realizados por el país en la aplicación de medidas de carácter administrativo, judicial, legislativo y operacional para la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento de delitos como el terrorismo, se ejecutaron las siguientes actividades:

- Elaboración y actualización del manual de prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo; documento que se realizó en concordancia con la ley orgánica de prevención, detección y erradicación de delitos de lavado de activos y financiamiento de delitos y su reglamento general, y las normas de prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo para las instituciones del Sistema Financiero. La nueva versión de este manual fue debidamente aprobada por las instancias respectivas y remitido a la Superintendencia de Bancos.

Dicha actualización contempla las disposiciones expedidas en reglamento general a la ley orgánica de prevención y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos, publicado en el período 2017 como complemento a la actualización de la ley orgánica de prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y financiamiento de delitos, efectuada en el periodo 2016. Con este cuerpo legal, se fortaleció el plan de acción de la Unidad de Análisis Financiero y Económico – UAFE, a efectos de que sea una institución más operativa en la lucha contra el lavado de activos, dándole amplia facultad para requerir información a los sujetos obligados, incluir nuevos sujetos obligados y para sancionar administrativamente a los sujetos obligados, entre otros cambios.

- Difusión del manual actualizado de prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo, entre todo el personal de la institución.
- Verificación del cumplimiento de las disposiciones relacionadas a la prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo, contenidas en la ley orgánica de prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y financiamiento de delitos, en el manual de prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo, en el código de ética y en otras normas aplicables.
- Definición de políticas y procedimientos en base a las estrategias de la institución, para establecer controles necesarios sobre la base del grado de exposición al riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos, propendiendo a que estos sean adecuados y actuales.
- Control permanente del cumplimiento de las políticas “Conozca su accionista”, “Conozca su cliente”, “Conozca su empleado”, “Conozca su mercado” y “Conozca su corresponsal”. El banco cumple permanentemente un proceso continuo de mejora, para contar con información completa y actualizada de sus clientes.

3) Sistema de monitoreo que se cumple a través de tecnología especializada, con el objetivo de detectar operaciones y transacciones económicas inusuales e injustificadas que deban ser reportadas a la Unidad de Análisis Financiero y Económico - UAFE.

Durante el año 2017, se efectuó una revisión y actualización de la metodología general de la matriz de riesgo de prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo, con la utilización del enfoque basado en riesgo y uso eficiente de las herramientas tecnológicas, logrando los siguientes resultados:

- Monitoreo permanente y procedimientos de debida diligencia, aplicados localmente y en las relaciones de corresponsalía, en función del perfil de riesgo de clientes, usuarios y jurisdicciones.
- Notificación y generación de reportes de clientes y transacciones inusuales a las entidades de control, cumpliendo con el reglamento correspondiente.
- Afinamiento de parámetros de monitoreo transaccional, reforzando los procesos de identificación y debida diligencia ampliada, en transacciones inusuales, mejorando los niveles de eficiencia en la generación y atención de alertas.
- Se reforzó la debida diligencia de clientes y usuarios de remesas familiares, con el fin de analizar, evaluar y diligenciar patrones de transacciones que no correspondan a la naturaleza del producto.

En lo que respecta a nuestro sistema de listas restringidas (locales e internacionales), los procesos de revisión se cumplieron en su totalidad.

- De acuerdo al manual interno del banco, se aplicó debida diligencia para coincidencias exactas que resultaron de las revisiones masivas de clientes, comercios, empleados y corresponsales.
- Con el fin de monitorear, evaluar y analizar el contexto de información y de operaciones que los clientes efectúan en el marco de la relación de negocios con nuestra entidad, se actualizaron de manera permanente las Listas Internas (LIN), listas restringidas nacionales, y Lista Global de Sanciones (GSL).
- Se reforzó la debida diligencia a clientes con actividad económica de sujetos obligados y de extranjeros, al momento de la vinculación u otorgamiento de nuevos productos, con el fin de evaluar de manera previa el riesgo potencial de la actividad y el uso de los productos del banco.

4) Programa de capacitación para concientizar y mantener preparados y actualizados en técnicas y procedimientos de prevención a todos los colaboradores.

El programa de capacitación 2017 cumplió con el objetivo de concientizar y difundir técnicas y procedimientos para la prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo, a las áreas sensibles al riesgo de lavado de activos.

Las actividades planificadas se realizaron en un 100%. Los resultados son consistentes con el permanente compromiso y apoyo de los directores, miembros del Comité de Cumplimiento y los funcionarios de la alta gerencia, para impulsar el Programa de Prevención de Lavado de Activos, a lo largo de toda la organización.

El plan de capacitación para el año 2017 constituyó un instrumento clave de difusión de la normativa vigente a los colaboradores del Banco Bolivariano C.A, a través de entrenamiento en Escuela de Caja, Escuela de Asesores, y programas de entrenamiento vía E-learning.

El Oficial de Cumplimiento participó, durante el año 2017, de capacitaciones referentes a la nueva ley orgánica de prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos.

5) Programa permanente de supervisión, realizado a través de auditoría externa e interna, para asegurar la efectividad del programa y su contenido.

Durante el período 2017, los procesos de auditoría interna y externa desarrollados por la firma globalmente reconocida PriceWaterhouseCoopers, contribuyeron al fortalecimiento del sistema de control interno y programa de prevención de lavado de activos, en la Unidad de Cumplimiento, en los procesos de vinculación de clientes, monitoreo, validación de listas, corresponsalía, programa de capacitación, entre otros.

Los resultados son consistentes con el permanente compromiso y apoyo de los directores, miembros del Comité de Cumplimiento y los funcionarios de la alta gerencia, para impulsar el Programa de Prevención de Lavado de Activos, a lo largo de toda la organización, mitigando de manera continua los riesgos asociados a los delitos y contribuyendo a los esfuerzos realizados por las autoridades competentes.

6) Prevención y cooperación con organismos de control en la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento de delitos como el terrorismo.

La entidad ejecuta de manera permanente los programas y las acciones de prevención diseñadas por la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFFE) y autoridades competentes, en la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento de delitos como el terrorismo, cooperando en la entrega oportuna de información, de conformidad con los términos establecidos en la ley.

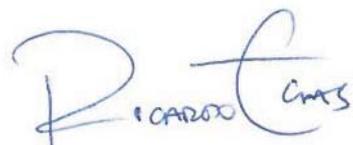
Con fecha 10 de enero de 2017, el Oficial de Cumplimiento del Banco Bolivariano C.A. fue designado como presidente del Comité Ecuatoriano de Oficiales de Cumplimiento de la Asociación de Bancos del Ecuador (Asobanca) para el período 2017-2019.

A través de esta designación, el banco participa activamente en el análisis de las acciones necesarias para alcanzar una adecuada aplicación de la normativa vigente, tanto nacional como de las recomendaciones de los grupos de trabajo y organismos internacionales, en materia de prevención y control del lavado de activos, con la finalidad de formular a las autoridades competentes y/o afiliados las mejores prácticas y/o gestiones tendientes a una adecuada implementación y adopción de los mecanismos, políticas, procesos, controles, para prevenir el delito de lavado de activos.

7) Diligencia de cliente en cumplimiento a la Normativa FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act)

De acuerdo a lo estipulado en la normativa FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act), ley que tiene la intención de prevenir la evasión fiscal en operaciones financieras de estadounidenses fuera de los EE.UU, la Unidad de Cumplimiento participó en las siguientes actividades:

- Debida diligencia, monitoreo y reporte de los clientes de acuerdo a la definición y programación del cumplimiento de esta normativa.



Ing. Ricardo Egas Salvatierra
Oficial de Cumplimiento
Banco Bolivariano C.A.

PLAN ANUAL DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS

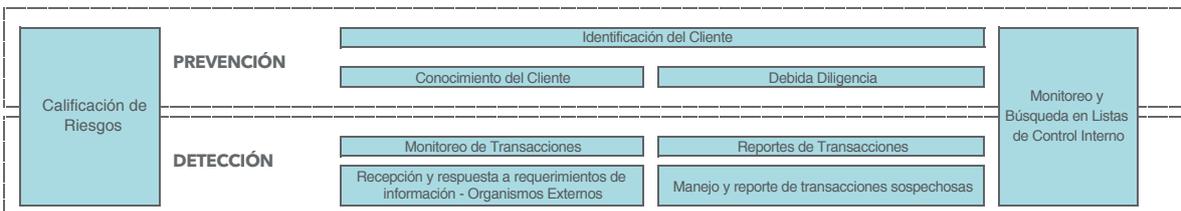
PERIODO: 2018

ENTIDAD:	BANCO BOLIVARIANO C.A.	
NOMBRE DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO:	Ricardo Héctor Egas Salvatierra	
RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN:	Resolución No. SBS-DJyTL-2013-0173; 25 de octubre de 2013 Oficio No. DJyTL-2013-0870; 25 de octubre de 2013	
NOMBRES DEL PERSONAL DE UNIDAD DE CUMPLIMIENTO:	Rafaela Helen Suquitana Espinoza (RS) Mariana Monserrate ZambranoMontesdeoca (MZ) María Fernanda Cortés Saavedra (MC) Claudia Sofía Loor Proaño (CL) Fabricio Vera Lainez (FV) María Belen Garnica Jarrín (MG) Carmen Abigail Moreno Briones (CM)	Jefe Departamental Analista Senior Analista Senior Analista Junior Analista Junior Analista Junior Analista Junior

COMPONENTES DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO REGULATORIO

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS



REPORTE DE OPERACIONES INUSUALES INJUSTIFICADAS (ROI'S)

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

REVISIONES INDEPENDIENTES - SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

PLAN DE TRABAJO BANCO BOLIVARIANO C.A.

Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Nombre del proceso: Prevención de Lavado de Activos
Unidad responsable del proceso: Unidad de Cumplimiento

ACTIVIDADES	Tiempo Estimado de Ejecución			Objetivo	% Meta	Indicador de medición	Ejecutor Responsable	Observaciones
	Duración (Días Hábilés)	Inicio	Fin					

ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO REGULATORIO

Remitir a la Superintendencia de Bancos y Seguros Hasta el 31 de enero el Plan de Trabajo Anual	22	02/01/2018	31/01/2018	Cumplir con lo establecido en el Capítulo 3 - Normas para las entidades de los sectores financieros público y privado sobre prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo del Título X - Del Control Interno, Libro I Normas de Control para las entidades de los sectores financieros público y privado.	100%	Plan de Trabajo Realizado/ Plan de Trabajo Remitido a la SB	Unidad de Cumplimiento/ Directorio	
Remitir a la Superintendencia de Bancos y Seguros hasta el 31 de enero el Cumplimiento los Objetivos en Prevención AML	22	02/01/2018	31/01/2018	Cumplir con lo establecido en el Capítulo 3 - Normas para las entidades de los sectores financieros público y privado sobre prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo del Título X - Del Control Interno, Libro I Normas de Control para las entidades de los sectores financieros público y privado.	100%	Informe de Objetivos Realizado/ Informe Remitido a la SB	Unidad de Cumplimiento/ Directorio	
Remitir a la Superintendencia de Bancos y Seguros hasta el 31 de marzo Información Actualizada del Oficial de Cumplimiento	64	02/01/2018	31/03/2018	Cumplir con lo establecido en el Capítulo 3 - Normas para las entidades de los sectores financieros público y privado sobre prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo del Título X - Del Control Interno, Libro I Normas de Control para las entidades de los sectores financieros público y privado.	100%	Actualización de Datos Realizada/ Actualización de Datos Remitida a la SB	Unidad de Cumplimiento	
Presentar al Comité de Cumplimiento el Informe mensual de Actividades de Cumplimiento Desarrolladas	260	02/01/2018	31/12/2018	Cumplir con lo establecido en el Capítulo 3 - Normas para las entidades de los sectores financieros público y privado sobre prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo del Título X - Del Control Interno, Libro I Normas de Control para las entidades de los sectores financieros público y privado.	100%	Informes Realizados presentados al Comité/Informes programados	Unidad de Cumplimiento	
Presentar al Comité de Cumplimiento Informe Anual de Actividades Desarrolladas por la Unidad de Cumplimiento	22	02/01/2018	31/12/2018	Cumplir con lo establecido en el Capítulo 3 - Normas para las entidades de los sectores financieros público y privado sobre prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo del Título X - Del Control Interno, Libro I Normas de Control para las entidades de los sectores financieros público y privado.	100%	Informe Anual Realizado / Informe Anual Presentado al Comité	Unid. de Cump/ Comité de Cumplimiento	
Participación en la actualización o creación de nuevos productos o servicios.	260	02/01/2018	31/12/2018	Cumplir con lo establecido en el Capítulo 3 - Normas para las entidades de los sectores financieros público y privado sobre prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo del Título X - Del Control Interno, Libro I Normas de Control para las entidades de los sectores financieros público y privado.	100%	Informe Anual Realizado / Informe Anual Presentado al Comité	Unid. de Cump/ Comité de Cumplimiento	

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS

Actualización del Manual Interno de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos	23	01/10/2018	31/10/2018	Cumplir con lo establecido en el Capítulo 3 - Normas para las entidades de los sectores financieros público y privado sobre prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo del Título X - Del Control Interno, Libro I Normas de Control para las entidades de los sectores financieros público y privado.	100%	Número de Actualizaciones Realizadas / Número de Actualizaciones programadas	Unidad de Cumplimiento / Directorio	
Remitir a la SB el Manual Interno de Prevención de Lavado de Activos y sus Reformas Aprobadas por el Directorio	23	01/10/2018	31/10/2018	Cumplir con lo establecido en el Capítulo 3 - Normas para las entidades de los sectores financieros público y privado sobre prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo del Título X - Del Control Interno, Libro I Normas de Control para las entidades de los sectores financieros público y privado.	100%	Número de Actualizaciones Remitidas a la SB / Número de Actualizaciones programadas	Unid. de Cump. / Directorio / Com. Cump.	

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN ANÁLISIS DE RIESGOS

Ratificación, Actualización y/o Aprobación de la Metodología General de la Matriz de Riesgo de Prev. Lav. De Act., y Fin. del Terrorismo y Otros Delitos.	23	01/05/2018	31/05/2018	Cumplir con lo establecido en el Capítulo 3 - Normas para las entidades de los sectores financieros público y privado sobre prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo del Título X - Del Control Interno, Libro I Normas de Control para las entidades de los sectores financieros público y privado.	100%	Número de Actualizaciones Realizadas en el Año / Número de Actualizaciones Programadas	Unid. de Cump. / Directorio / Com. Cump.	
Revisión de parámetros definidos en las alertas de monitoreo transaccional	23	01/05/2018	31/05/2018	Cumplir con lo establecido en el Capítulo 3 - Normas para las entidades de los sectores financieros público y privado sobre prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo del Título X - Del Control Interno, Libro I Normas de Control para las entidades de los sectores financieros público y privado.	100%	Número de Revisiones Realizadas en el Año / Número de de revisiones programadas	Unid. de Cump. / Directorio / Com. Cump.	

PLAN DE TRABAJO BANCO BOLIVARIANO C.A.

Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Nombre del proceso: Prevención de Lavado de Activos
Unidad responsable del proceso: Unidad de Cumplimiento

ACTIVIDADES	Tiempo Estimado de Ejecución			Objetivo	% Meta	Indicador de medición	Ejecutor Responsable	Observaciones
	Duración (Días Hábilés)	Inicio	Fin					

IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE

Identificación y coordinación para la actualización de datos de clientes en función al riesgo, actividad económica y patrimonio.	260	02/01/2018	31/12/2018	Cumplir con lo establecido en el Capítulo 3 - Normas para las entidades de los sectores financieros público y privado sobre prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo del Título X - Del Control Interno, Libro I Normas de Control para las entidades de los sectores financieros público y privado.	100%	Número de Clientes de Alto riesgo revisados / Número de Clientes de Alto riesgo identificados	Unidad de Cumplimiento	
--	-----	------------	------------	---	------	---	------------------------	--

CONOCIMIENTO DEL CLIENTE - PERFILES TRANSACCIONALES

Análisis del perfil transaccional de clientes con mayor volumen de alertas gestionadas.	260	02/01/2018	31/12/2018	Cumplir con lo establecido en el Capítulo 3 - Normas para las entidades de los sectores financieros público y privado sobre prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo del Título X - Del Control Interno, Libro I Normas de Control para las entidades de los sectores financieros público y privado.	100%	Número de Clientes revisados / Número de Clientes identificados	Unidad de Cumplimiento	
---	-----	------------	------------	---	------	---	------------------------	--

DEBIDA DILIGENCIA

Atender y Colaborar en Requerimientos de Cumplimiento de Nuestros Corresponsales Locales y del Exterior	260	02/01/2018	31/12/2018	Cumplir con lo establecido en el Capítulo 3 - Normas para las entidades de los sectores financieros público y privado sobre prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo del Título X - Del Control Interno, Libro I Normas de Control para las entidades de los sectores financieros público y privado.	100%	Número de requerimientos atendidos / Número de requerimientos recibidos	Unid. Cum., Rel. Interna.	
Mantenimiento y diligencia de Listado de Personas Políticamente expuestas	260	02/01/2018	31/12/2018	Cumplir con lo establecido en el Capítulo 3 - Normas para las entidades de los sectores financieros público y privado sobre prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo del Título X - Del Control Interno, Libro I Normas de Control para las entidades de los sectores financieros público y privado.	100%	Clientes revisados / Clientes identificados	Unidad de Cumplimiento / Banca Empresas y Personas	

ACTIVIDADES DE DETECCIÓN MONITOREO TRANSACCIONAL

Administración y gestión de Alertas Transaccionales en función de riesgos	260	02/01/2018	31/12/2018	Detectar transacciones económicas inusuales e injustificadas - políticas "Conozca su Cliente" y "Conozca su Empleado"	100%	Alertas Revisadas / Alertas Generadas	Unid. Cum./ Área Comercial / RRHH	
Revisión de Reporte Mensual de Saldos a Favor de clientes en Tarjetas de Créditos	260	02/01/2018	31/12/2018	Detectar transacciones económicas inusuales e injustificadas - políticas "Conozca su Cliente" y "Conozca su Empleado"	100%	Reportes Revisados / Reportes Generados	Área Comer. / Unid. Cumpl. / RRHH	
Revisión de Reporte Mensual de Giros Recibidos por Beneficiario	260	02/01/2018	31/12/2018	Detectar transacciones económicas inusuales e injustificadas - políticas "Conozca su Cliente"	100%	Reportes Revisados / Reportes Generados	Área Comer. / Unid. Cumpl. / RRHH	
Revisión de Reporte Mensual de Giros Recibidos por Remitente	260	02/01/2018	31/12/2018	Detectar transacciones económicas inusuales e injustificadas - políticas "Conozca su Cliente"	100%	Reportes Revisados / Reportes Generados	Área Comer. / Unid. Cumpl. / RRHH	
Revisión de Cupos de efectivo y Formulario de licitud de fondos	260	02/01/2018	31/12/2018	Detectar transacciones económicas inusuales e injustificadas - políticas "Conozca su Cliente"	100%	Reportes Revisados / Reportes Generados	Área Comer. / Unid. Cumpl. / RRHH	

PLAN DE TRABAJO BANCO BOLIVARIANO C.A.

Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Nombre del proceso: Prevención de Lavado de Activos
Unidad responsable del proceso: Unidad de Cumplimiento

ACTIVIDADES	Tiempo Estimado de Ejecución			Objetivo	% Meta	Indicador de medición	Ejecutor Responsable	Observaciones
	Duración (Días Hábilés)	Inicio	Fin					

RECEPCIÓN Y RESPUESTA A REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN - ORGANISMOS DE CONTROL

Cooperar Activamente con la UAFE y Organismos de Control en la Entrega Oportuna de la Información que está Solicite.	260	02/01/2018	31/12/2018	Cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y su Reglamento	100%	Requerimientos Remitidos a UAF / Requerimientos Solicitados por la UAFE	Unidad de Cumplimiento	
Cooperar Activamente con la SB en la Entrega Oportuna de la Información que está Solicite.	260	02/01/2018	31/12/2018	Cumplir con lo establecido en el Capítulo 3 - Normas para las entidades de los sectores financieros público y privado sobre prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo del Título X - Del Control Interno, Libro I Normas de Control para las entidades de los sectores financieros público y privado.	100%	Requerimientos Remitidos a SB / Requerimientos Solicitados por la SB	Unidad de Cumplimiento	

REPORTE DE TRANSACCIONES

Reporte de Operaciones y Transacciones Económicas que Igualen o Superen el Umbral Legal	260	02/01/2018	31/12/2018	Cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y su Reglamento	100%	Reportes Remitidos a la UAFE / Reportes Programados generados	Unidad de Cumplimiento	
Reporte de No Existencia de Operaciones y Transacciones Económicas que Igualen o Superen los Umbral Legal	260	01/02/2018	31/12/2018	Cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y su Reglamento	100%	Reportes Remitidos a la UAFE / Reportes Programados generados	Unidad de Cumplimiento	
Envío de la Estructura sobre Transacciones Reportadas a la UAFE (E04)	260	01/02/2018	31/12/2018	Cumplir con lo establecido en el Capítulo 3 - Normas para las entidades de los sectores financieros público y privado sobre prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo del Título X - Del Control Interno, Libro I Normas de Control para las entidades de los sectores financieros público y privado.	100%	Reportes Remitidos a la SB / Reportes Programados Generados	Unidad de Cumplimiento	
Envío de la Estructura de Clientes E21 a la Superintendencia de Bancos	260	01/02/2018	31/12/2018	Cumplir con lo establecido en el Capítulo 3 - Normas para las entidades de los sectores financieros público y privado sobre prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo del Título X - Del Control Interno, Libro I Normas de Control para las entidades de los sectores financieros público y privado.	100%	Reportes Remitidos a la SB / Reportes Programados Generados	Unidad de Cumplimiento	

MONITOREO Y BÚSQUEDA EN LISTAS DE CONTROL

Revisión de Coincidencias de Posibles Clientes Inmersos Listas Restringidas - Sistema Bridger Insight - Vinculación de Clientes, corresponsales, RMA y Ecuagiros	260	02/01/2018	31/12/2018	Detectar personas naturales y jurídicas que estuvieren inmersas en listas restringidas locales e internacionales	100%	Coincidencias Revisadas / Coincidencias Generadas	Unidad de Cumplimiento	
Revisión de Coincidencias Positivas Reales de Clientes Inmersos Listas Restringidas - Sistema Bridger Insight - Vinculación de Clientes, corresponsales, RMA y Ecuagiros	260	02/01/2018	31/12/2018	Detectar personas naturales y jurídicas que estuvieren inmersas en listas restringidas locales e internacionales	100%	Coincidencia Positivas Revisadas / Coincidencias Positivas Generadas	Unidad de Cumplimiento	
Revisión de Alertas por transferencias nacionales e internacionales.	260	02/01/2018	31/12/2018	Detectar personas naturales y jurídicas que estuvieren inmersas en listas restringidas locales e internacionales	100%	Coincidencias Positivas Revisadas / Coincidencia Positivas Generadas	Unidad de Cumplimiento	
Administración de Listas Internas Restringidas	260	02/01/2018	31/12/2018	Fortalecer y ampliar nuestra base de datos interna de personas y empresas que se encuentren inmersas en el cometimiento de actividades ilícitas	100%	Personas Ingresadas / Personas Identificadas	Unidad de Cumplimiento	
Búsquedas masivas en listas de malas referencias de las bases de: clientes, corresponsales, empleados, establecimientos y accionistas	260	02/01/2018	31/12/2018	Detectar personas naturales y jurídicas que estuvieren inmersas en listas restringidas locales e internacionales	100%	Coincidencia Positivas Revisadas / Coincidencias Positivas Generadas	Unidad de Cumplimiento	

PLAN DE TRABAJO BANCO BOLIVARIANO C.A.

Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Nombre del proceso: **Prevención de Lavado de Activos**
 Unidad responsable del proceso: **Unidad de Cumplimiento**

ACTIVIDADES	Tiempo Estimado de Ejecución			Objetivo	% Meta	Indicador de medición	Ejecutor Responsable	Observaciones
	Duración (Días Hábiles)	Inicio	Fin					

MANEJO Y REPORTE DE OPERACIONES INUSUALES INJUSTIFICADAS - ROI

Reporte de Operaciones y Transacciones Económicas Inusuales e Injustificadas	260	02/01/2018	31/12/2018	Cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y su Reglamento	100%	Reportes Realizados / Reportes Remitidos a la UAF.	Unid. de Cum. / Comité de Cump.	
--	-----	------------	------------	---	------	--	---------------------------------	--

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

Diseñar un Programa Anual de Capacitación	22	02/01/2018	31/12/2018	Cumplir con lo establecido en el Capítulo 3 - Normas para las entidades de los sectores financieros público y privado sobre prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo del Título X - Del Control Interno, Libro I Normas de Control para las entidades de los sectores financieros público y privado.	100%	Plan Anual de Capacitación Realizado / Informe Anual de Capacitación Presentado al Comité	Unidad de Cumplimiento	
Capacitación en Temas Relacionados con Prevención de Lavado de Activos	260	02/01/2018	31/12/2018	Cumplir con lo establecido en el Capítulo 3 - Normas para las entidades de los sectores financieros público y privado sobre prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo del Título X - Del Control Interno, Libro I Normas de Control para las entidades de los sectores financieros público y privado.	100%	Total Charlas Realizadas / Total Charlas Programadas	Unid. Cump. / RRHH	

REVISIONES INDEPENDIENTES - SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

Atender y Colaborar en Requerimientos de Cumplimiento de Nuestras Auditores Internos	260	02/01/2018	31/12/2018	Cumplir con lo establecido en el Capítulo 3 - Normas para las entidades de los sectores financieros público y privado sobre prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo del Título X - Del Control Interno, Libro I Normas de Control para las entidades de los sectores financieros público y privado.	100%	Número de requerimientos atendidos / Número de requerimientos Recibidos	Unidad de Cumplimiento	
Atender y Colaborar en Requerimientos de Cumplimiento de Nuestras Auditores Externos	260	02/01/2018	31/12/2018	Cumplir con lo establecido en el Capítulo 3 - Normas para las entidades de los sectores financieros público y privado sobre prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo del Título X - Del Control Interno, Libro I Normas de Control para las entidades de los sectores financieros público y privado.	100%	Número de requerimientos atendidos / Número de requerimientos Recibidos	Unidad de Cumplimiento	
Ejecución de Auditorías de Cumplimiento y evaluación de Políticas de Prevención de Lavado de Activos				Cumplir con lo establecido en el Capítulo 3 - Normas para las entidades de los sectores financieros público y privado sobre prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo del Título X - Del Control Interno, Libro I Normas de Control para las entidades de los sectores financieros público y privado.	100%	Número de revisiones realizadas / Número de revisiones programadas	Unidad de Cumplimiento	
- Conozca su cliente				Evaluar la aplicación de procedimientos relacionados a la política "Conozca su Cliente"				
- Conozca su corresponsal				Evaluar la aplicación de procedimientos relacionados a la política "Conozca su Corresponsal"				
- Conozca su empleado				Evaluar la aplicación de procedimientos relacionados a la política "Conozca su Empleado"				
- Conozca su mercado				Evaluar la aplicación de procedimientos relacionados a la política "Conozca su mercado"				
- Conozca su accionista				Evaluar la aplicación de procedimientos relacionados a la política "Conozca su Accionista"				

PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS COMO EL TERRORISMO

CRONOGRAMA DE TRABAJO 2018

TEMAS SUJETOS A EXPOSICIÓN Y EVALUACIÓN / CAPACITACIONES A REALIZAR	RESPONSABLE PARA CAPACITACIÓN A REALIZAR EN EL EJERCICIO ECÓNOMICO EN CURSO	TIPO	DIRIGIDO A	ÁREA O DEPARTAMENTOS OBJETIVO	MES EN EL QUE SE VA A EJECUTAR	UBICACIÓN
CUMPLIMIENTO NORMATIVO Módulo Introductorio a la Prevención de Lavado de Activos <ul style="list-style-type: none"> Aspectos Generales y Conceptuales del Lavado de Activos Marco Normativo y Legal/Nueva Ley de Erradicación y prevención del Delito de LAFD Estructura Organizacional de Prevención de Lavado de Activos Módulo Código de Ética y Reglamento Interno <ul style="list-style-type: none"> Código de Ética Marco Normativo y Legal Estructura Organizacional de Prevención de Lavado de Activos Pólítica Conozca a su Cliente <ul style="list-style-type: none"> De la Debida Diligencia y sus procedimientos Monitoreo Transaccional Reserva y Confidencialidad, archivo y conservación de información Formulario de Declaración de Origen Lícito de Recursos Perfiles Transaccionales de Clientes Pólítica Conozca a su Empleado <ul style="list-style-type: none"> De la Debida Diligencia y sus procedimientos Monitoreo Transaccional Reserva y Confidencialidad, archivo y conservación de información Pólítica Conozca a su Corresponsal <ul style="list-style-type: none"> De la Debida Diligencia y sus procedimientos Monitoreo Transaccional Reserva y Confidencialidad, archivo y conservación de información 	Personal Designado por la Unidad de Cumplimiento	Virtual/ Presencial	PERSONAL DEL BANCO PERSONAL NUEVO	TODAS LAS ÁREAS	1er al 4to trimestre	Salas de Capacitación / Intranet / Correo Electrónico
	Personal Designado por la Unidad de Cumplimiento	Virtual/ Presencial	PERSONAL NUEVO	COMERCIALIZACIÓN / BANCA DE PERSONAS COMERCIALIZACIÓN / BANCA EMPRESAS RECURSOS HUMANOS RED DE OFICINAS ÁREAS CRÍTICAS	1er al 4to trimestre	Salas de Capacitación / Intranet / Correo Electrónico
ESCUELA DE CAJEROS Políticas y procedimientos / Manual Interno de Prevención de Lavado de Activos	Personal Designado por la Unidad de Cumplimiento	Presencial	NUEVOS CAJEROS	RED DE OFICINAS	1er al 4to trimestre	Salas de Capacitación (Matriz)
OTRAS CHARLAS Y/O CONFERENCIAS Temas de Interés relacionados con la Prevención de Lavado de Activos	Personal Designado por la Unidad de Cumplimiento	Presencial / Virtual	PERSONAL DE LA UNIDAD DE CUMPLIMIENTO	PRESIDENCIA EJECUTIVA	1er trimestre	Salas de Capacitación / Intranet
Charlas / Conferencias temas de interés / Casos de investigación			OFICIALES PREMIUM, EMPRESAS, CORPORATIVOS, EJECUTIVOS PYMES, ASESORES COMERCIALES, JEFES DE AGENCIA SEGMENTADO	COMERCIALIZACIÓN / BANCA DE PERSONAS Y EMPRESAS	1er trimestre	Salas de Capacitación / Intranet / Correo Electrónico
Temas de Interés Locales e Internacionales relacionados con el lavado de activos			TODOS LO EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS, DEL GRUPO CON ACCESO AL CORREO ELECTRONICO, COMITÉ DE CUMPLIMIENTO	-	Permanente	Intranet del Banco Bolivariano - Correo Electrónico

INFORME DEL COMITÉ DE RETRIBUCIONES



INFORME DEL COMITÉ DE RETRIBUCIONES

JGA 2018 | SECCIÓN 3



En ejercicio y cumplimiento de las responsabilidades que le impone el numeral 10 del artículo 245 del Código Orgánico Monetario y Financiero en armonía con el último inciso del artículo 407 de dicho código, así como con la normativa constante en la Sección II ESTRUCTURA del Capítulo VIII PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO del TÍTULO XIII del libro I NORMAS DE CONTROL PARA LAS ENTIDADES DE LOS SECTORES FINANCIEROS PÚBLICO Y PRIVADO del libro I DE LA CODIFICACIÓN DE NORMAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, el Comité de Retribuciones del Banco Bolivariano C.A. presenta el siguiente informe y su consecuente propuesta, al Directorio de la Institución y, por su intermedio, a la Junta General de Accionistas:

POLÍTICAS

La política de retribución de la alta administración, entendiéndose por ella al Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutiva, así como la política de retribución de los vocales del Directorio, debe necesariamente ser coherente con la gestión de riesgos, a fin de no alentar conductas que pudieran aumentar su exposición al riesgo, por encima de niveles considerados prudentes, de acuerdo con las estrategias a corto, mediano y largo plazo aprobadas por la Institución. Esta política debe guardar consistencia con los niveles de riesgo definidos por la organización considerando el horizonte de tiempo de tales riesgos y su aplicación de acuerdo con el Plan Estratégico que la organización ha definido para los siguientes años.

Para las remuneraciones a la alta administración se debe tener cuenta los siguientes factores, entre otros:

- 1.- Los riesgos actuales y potenciales.
- 2.- El resultado global de la Institución.
- 3.- La capacidad de generar flujos de efectivo de la Institución.
- 4.- El entorno económico en que se desenvuelve el Banco.
- 5.- Los fundamentos financieros de los ajustes sostenibles y de largo plazo en función de los riesgos asumidos, las fluctuaciones en el costo del capital y las proyecciones de liquidez.

Adicionalmente, esta política debe coherentemente encuadrarse dentro del marco normativo aplicable en caso de que exista.

NIVEL DE LAS REMUNERACIONES

El Comité de Retribuciones considera que el nivel de remuneraciones actual de la alta administración y de los directores de la Institución es equitativo de acuerdo a las responsabilidades asignadas y al entorno económico del país, por lo que lo estima adecuado y coherente con los lineamientos de la política definida, por lo que recomienda:

Mantener los actuales niveles de remuneración de la alta administración que incluyen además, en ciertos casos, un porcentaje de participación en las utilidades; todo ello sin perjuicio de las eventuales reconsideraciones que fueren necesarias en el evento de que variara el marco normativo establecido anteriormente citado en este informe.

Mantener el actual sistema de pago a los Directores, que consiste en retribuirlos con una suma mensual fija y determinada de honorarios, dependiente de su posición directiva dentro del organismo y de su calidad de vocales principales o suplentes.

Al efecto, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 10 del artículo 245 del Código Orgánico y Monetario, se informa al Directorio y, por su intermedio se pone en conocimiento de la Junta General de accionistas, la siguiente información:

De conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes las remuneraciones del señor Presidente Ejecutivo y de la señor Vicepresidente Ejecutiva de la institución, que están integradas por sus ingresos salariales y por su participación porcentual en la utilidad neta del ejercicio guardan consistencia con los niveles de riesgo definidos por la organización considerando el horizonte del tiempo de tales riesgos y su aplicación de acuerdo con el Plan Estratégico que la organización ha definido para los siguientes años.

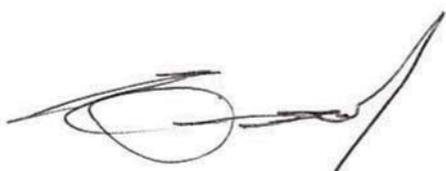
En lo relacionado al Directorio:

El honorario mensual que percibe el señor Presidente del Banco, que lo es también del Directorio, es de ocho mil dólares de los Estados Unidos de América; El honorario mensual que perciben los vocales principales del Directorio es de mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América y, el honorario mensual que perciben los vocales suplentes del Directorio es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS

De acuerdo con el análisis efectuado, el Comité concluye que la Administración ha tomado en cuenta y cumplido las Políticas definidas por el Comité durante el Ejercicio 2017 y que fueran aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 16 de marzo de 2017.

Certifico que este informe fue aprobado en la sesión del Comité de Retribuciones celebrada el 10 de enero de 2018.



Dr. Enrique Valle Andrade
SECRETARIO CORPORATIVO

INFORME DEL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO



INFORME COMITÉ GOBIERNO CORPORATIVO

JGA 2018 | SECCIÓN 4

De acuerdo a lo prescrito en el Código de Buen Gobierno Corporativo del Banco Bolivariano C.A. (CBGC), Capítulo X.- Transparencia en la Revelación de Información, Artículo 114, que se refiere al “Informe Anual de Gobierno Corporativo” y en concordancia con lo establecido en el Capítulo VIII del Título XIII del Libro I de la codificación de normas de la Superintendencia de Bancos, en lo atinente a los “Principios de Buen Gobierno Corporativo para las Instituciones del Sistema Financiero”, el Comité de Gobierno Corporativo ha procedido con la elaboración del presente Informe Anual de Gobierno Corporativo y anexos sobre el período 2017, mismos que deben ser conocidos por el Directorio de la Sociedad y por la Junta General de Accionistas.

Adicionalmente, de conformidad con el artículo 114 del CBGC, se hace la respectiva relación a los siguientes puntos:

a) Detalle de la estructura de la propiedad de la Sociedad.-

Capital social: \$ 211,800,000.00; año 2,017

- De 1 a 1.000 dólares, 86 accionistas que constituyen el 0.018341% del capital social.
- De 1.001 a 5.000 dólares, 62 accionistas que constituyen el 0.073069% del capital social.
- De 5.001 a 10.000 dólares, 36 accionistas que constituyen el 0.120350% del capital social.
- De 10.001 a 50.000 dólares, 82 accionistas que constituyen el 0.911069% del capital social.
- De 50.001 a 100.000 dólares, 32 accionistas que constituyen el 1.058761% del capital social.
- De 100.001 en adelante, 69 accionistas que constituyen el 97.818404% del capital social.

b) Política de pago de dividendos de la Sociedad si la hubieren.-

La política de pago de dividendos es aplicada de acuerdo con expresas disposiciones legales del Código Orgánico, Monetario y Financiero y de conformidad con las instrucciones que se reciben por parte de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Con fecha 19 de diciembre de 2016, mediante oficio SB-DS-2016-0362-O, recibido por el Banco el 22 de diciembre de 2016, la Superintendencia de Bancos hizo saber a la institución que, en base al análisis de la situación financiera a octubre 31 de 2016, el Banco Bolivariano podía repartir a sus accionistas hasta el 60 por ciento de las utilidades del ejercicio 2016. También dispuso en el oficio de diciembre 19 de 2016 que, con el propósito de fortalecer la situación patrimonial del sistema financiero, con la diferencia se conforme una reserva especial para futuras capitalizaciones. Durante el transcurso del ejercicio 2017 no se entregaron dividendos anticipados a los accionistas. Mediante oficio N. SB-DS-2018-020-O del 12 de enero de 2018, recibido el 16 de los mismos, el señor Superintendente de Bancos ha determinado que el Banco Bolivariano podrá repartir a sus accionistas hasta el 60 por ciento de las utilidades correspondientes al ejercicio de 2017 y que, con la diferencia, con el propósito de fortalecer la situación patrimonial del sistema financiero dispone se conforme una reserva especial para futuras capitalizaciones.

c) Estructura de la Administración de la Sociedad.-

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección del Banco, el cual está integrado por un número impar de directores que no será menor a cinco (5) ni mayor a siete (7) vocales principales con sus correspondientes suplentes, subordinado únicamente a las directrices y políticas emanadas de la Junta General de Accionistas.

Para una administración más eficaz se ha resuelto la creación de comisiones y comités, los cuales estarán bajo dependencia directa del Directorio. Existe una Comisión Ejecutiva y una Comisión Consultiva, así mismo hay un Comité de Auditoría, Comité de Administración Integral de Riesgos, Comité de Atención al Cliente, Comité de Cumplimiento, Comité de Ética, Comité de Retribuciones y Comité de Gobierno Corporativo.

Así mismo se cuenta en el Banco con un presidente ejecutivo, quien es elegido por la Junta General de Accionistas y una vicepresidenta ejecutiva, quien es elegida por el Directorio. A ambos les corresponde, entre otros deberes y atribuciones, ejercer la representación legal del Banco.

d) Información sobre vínculos y conflictos de interés, y sobre las transacciones con partes relacionadas.-

No se ha revelado o puesto en conocimiento por parte de algún miembro de la administración conflicto de interés alguno. Por expresa disposición del Código Orgánico Monetario y Financiero, los préstamos con partes vinculadas se encuentran prohibidos.

e) Principios de actuación de la Sociedad en materia de Gobierno Corporativo y documentos en los que se concreten.-

La Sociedad ha desarrollado su actuación en materia de Gobierno Corporativo a nivel de todos los Comités tanto regulatorios como voluntarios definidos en la normativa bancaria vigente, así como en el Código de Buen Gobierno Corporativo de la Sociedad, lo cual ha quedado constancia en las diferentes actas de los mismos que reposan en la secretaría corporativa.

f) Acuerdos sobre Gobierno Corporativo adoptados durante el ejercicio objeto del informe.-

Mediante resolución SB-IRG-DJTL-2017-192 del 9 de marzo de 2017, el organismo de control confirió al Banco la autorización para el ejercicio de las actividades financieras previstas en el artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero en el ámbito de Banco Múltiple y el 13 de marzo de 2017 se emitió el certificado de autorización N. 2017-BM-002. De igual manera, con fecha 24 de julio de 2017 la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera promulgó en el Registro Oficial la resolución N. 385-JPRMF-2017-A mediante la cual procedió a codificar las resoluciones anteriores de la Junta Bancaria, de la Superintendencia de Bancos, del Directorio del Banco Central, de la Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario y las expedidas por la Junta de Regulación del Mercado de Valores, dejando vigentes por 90 días todas las normas no contenidas dentro de esa nueva codificación. Posteriormente la Superintendencia de Bancos, procedió a expedir la resolución No. SB-2017-810, que contiene la codificación denominada “Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos”.

Tomando en consideración estos antecedentes, el Comité de Gobierno Corporativo, en sesión del 24 de octubre de 2017, consideró conveniente someter a aprobación del Directorio una reforma al Código de Buen Gobierno Corporativo para adecuarlo a las resoluciones expedidas por la Superintendencia de Bancos, relativas a la autorización para el ejercicio de las actividades financieras y al nuevo permiso, así como a las nuevas resoluciones de la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera y a la de la Superintendencia de Bancos, que contienen las nuevas codificaciones de sus normas regulatorias. Tales reformas fueron aprobadas por el Directorio en sesión del 26 de octubre de 2017. Estas reformas se contraen a los siguientes aspectos:

- En la historia corporativa del Banco se incorporan las referencias a las resoluciones de la Superintendencia de Bancos atinentes a la autorización para el ejercicio de las actividades financieras y al certificado respectivo.
- En el artículo Noveno letra f) se sustituye la referencia a la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria, por la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos.
- En el artículo Nonagésimo segundo, dentro del perfil del Oficial de Cumplimiento se sustituye la referencia a la codificación de resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria, por la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- En el artículo Vigésimo séptimo se incluye las funciones del Directorio relacionadas con la prevención de lavado de activos.
- Se introducen reformas a los artículos Octogésimo cuarto, Octogésimo quinto, Octogésimo sexto y Octogésimo séptimo en lo que dice relación al Comité de Cumplimiento.
- Se introducen reformas en los artículos Nonagésimo segundo y Nonagésimo tercero en lo que dice relación con el Oficial de Cumplimiento.

g) Cumplimiento de las medidas de gobierno y demás recomendaciones en materia de buen gobierno o, en su caso, explicación de la falta de cumplimiento de las mismas o de su cumplimiento parcial.

El Banco cumple con todas las normativas emitidas por la anterior Junta Bancaria y por la actual Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera del Ecuador, así como con la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos en temas de Gobierno Corporativo, así como las dispuestas por el Código de Buen Gobierno Corporativo vigente para la Institución. De tal cumplimiento queda constancia en el último informe de la Auditoría Interna con corte al 31 agosto de 2017, en el que se concluye que no existen observaciones significativas y de fondo al cumplimiento del Banco a las normas de Buen Gobierno Corporativo.

Guayaquil, 17 de enero de 2018



DR. ROBERTO GOMEZ-LINCE ORDEÑANA
Presidente



DR. ENRIQUE VALLE ANDRADE
Secretario Corporativo

A.1

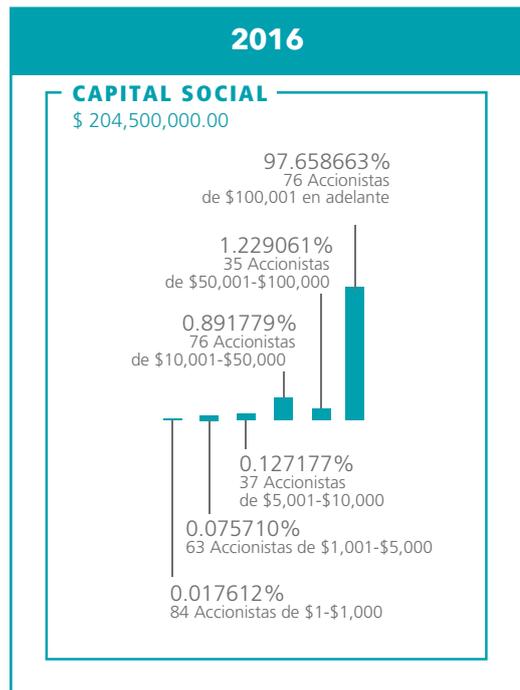
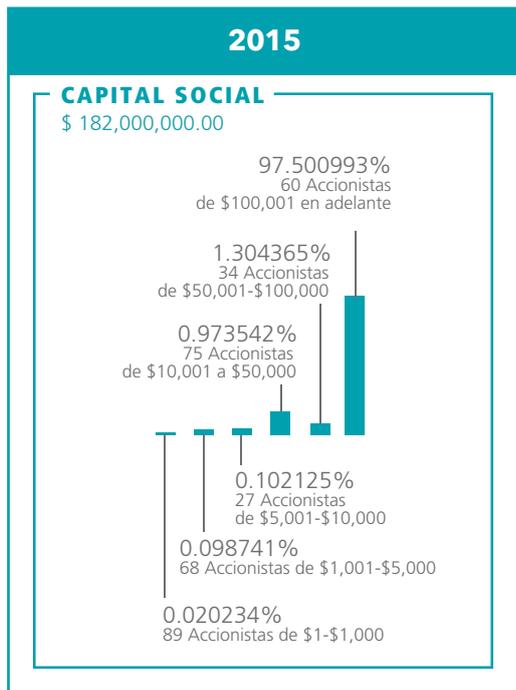
CONFORMACIÓN DEL CAPITAL

A.1.1. Informe sobre la composición del capital de la entidad, distribución de los accionistas o de las aportaciones de los socios, si fuere el caso. Revelación de las instituciones vinculadas.

TIPO DE PERSONA	CANTIDAD DE ACCIONISTAS	% DE ACCIONISTAS
Total 2015	353	100%
Naturales	287	18.14%
Jurídicas	66	81.86%
Total 2016	371	100%
Naturales	305	18.14%
Jurídicas	66	81.86%
Total 2017	367	100%
Naturales	301	17.52%
Jurídicas	66	81.48%

La composición del capital social del Banco es de USD 211,800,000, distribuido entre los accionistas en 211,800,000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

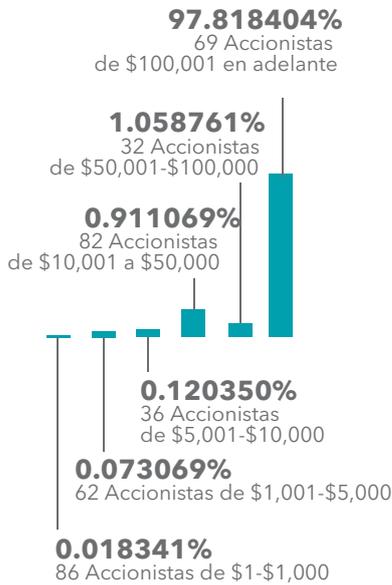
A.1.2. Estadísticas sobre la conformación de capital.



2017

CAPITAL SOCIAL

\$211,800,000.00



**Información al
31 de diciembre de 2017**



A.2

PARTICIPACIÓN EN LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS O ASAMBLEAS GENERALES DE ASOCIADOS

A.2.1. Información de las juntas generales o asambleas generales celebradas durante el año bajo análisis, con los siguientes campos de información:

Junta General Ordinaria de Accionistas del 16 de marzo de 2017.- Orden del día:

- 1.) Conocer y resolver sobre el informe de la Administración del Banco por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.
- 2.) Conocer y resolver sobre los informes del Comité de Retribuciones, del Comité de Gobierno Corporativo y de la Defensora del Cliente, por el mismo pasado ejercicio.
- 3.) Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, por el mismo pasado ejercicio económico.

- 4.) Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Interna, por el pasado ejercicio económico.
- 5.) Conocer y resolver sobre los estados financieros del Banco cerrados al 31 de diciembre de 2016.
- 6.) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del pasado ejercicio, previo conocimiento de la recomendación del Directorio sobre este punto.
- 7.) Conocer y resolver acerca de la elección del Presidente Ejecutivo, ante el prematuro y tan sentido deceso de su anterior Presidente Ejecutivo, previo conocimiento de la recomendación del Directorio sobre este punto.
- 8.) Conocer y resolver acerca de la elección de los vocales principales del Directorio y de sus respectivos suplentes.
- 9.) Conocer y Resolver acerca de la elección del Presidente del Directorio.
- 10.) Proceder a la elección del Auditor Externo.

Con respecto a los puntos del 1 al 5, se aprobaron por unanimidad de sus asistentes los informes presentados a la Junta.

Con respecto al punto 6, la distribución de sus utilidades se resolvió por unanimidad, entregar un 59.44% en efectivo; y, el 40.56% capitalizarlo en nuevas acciones.

40.56% CAPITALIZARLO EN NUEVAS ACCIONES

59.44% EN EFECTIVO

En el punto 7, se eligió por unanimidad de sus asistentes, esto es, 161,574,207 votos al Ing. Vicente Vallarino Marcos, como Presidente Ejecutivo del Banco.

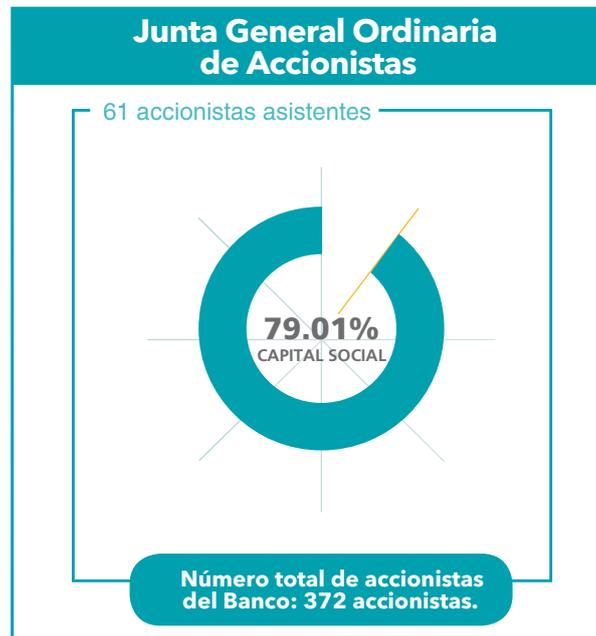
En el punto 8, se reeligió por unanimidad de sus asistentes, esto es, 161,574,207, a los miembros del Directorio del Banco, integrados por 5 vocales principales y 5 vocales suplentes.- Primer vocal principal, Dr. Roberto Gómez-Lince Ordeñana; Segundo vocal principal, Sr. Gianfranco Segale De Martini; Tercer vocal principal, Sr. Carlos Vergara Camacho; Cuarto vocal principal, Ab. Luis Hidalgo Vernaza; Quinto vocal principal, Dr. Ernesto Noboa Vallarino; Primer vocal suplente: Dr. Mauricio Arosemena Romero; Segundo vocal suplente, Eco. Alejandro Arosemena Durán; Tercer vocal suplente, Ingeniera Irene Parra Silva; Cuarto vocal suplente, Ing. Gina Henríquez Aguilar; Quinto vocal suplente, Eco. Alfredo Miranda Rodríguez.

Con relación al punto 9, se reeligió al Dr. Roberto Gómez-Lince Ordeñana, con una mayoría de 160,896,403 votos, como Presidente del Directorio.

En el punto 10, se reeligió por una mayoría de 161,441,094 votos, a la firma auditora externa PriceWaterHouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., para el ejercicio económico 2017.

Número de juntas o asambleas realizadas durante el año, incluyendo la siguiente información:

**Número de Juntas:
1 Junta**



Fecha de la junta o asamblea

16 de marzo de 2017

Tipo de junta o asamblea:
ordinaria o extraordinaria

Junta General Ordinaria de Accionistas del 16 de marzo de 2017

Número total de Accionistas o asociados asistentes.



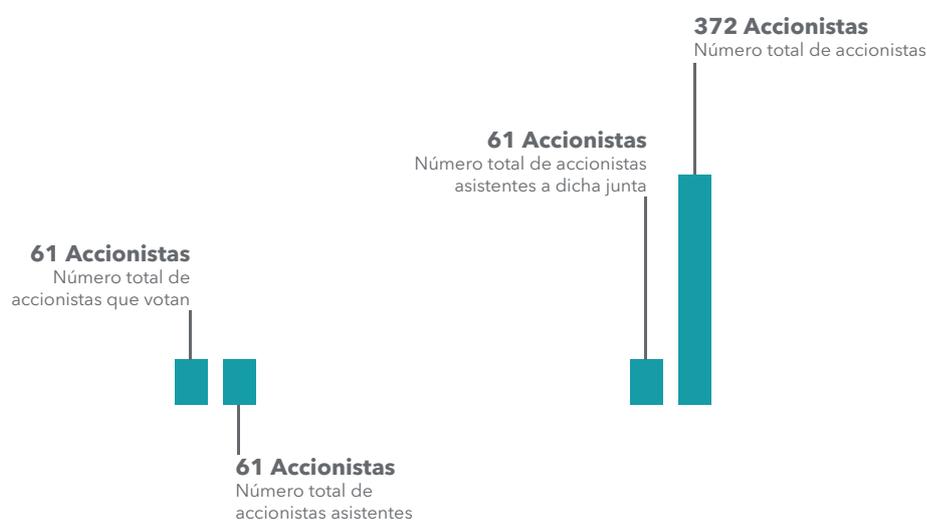
A.2.2. Gastos totales erogados por junta o asamblea.- Es la totalidad de gastos erogados para la celebración de cada junta o asamblea, incluyendo cualquier tipo de gasto realizado (publicidad, logística y otros).

US\$ 3,630.00

A.2.3. Número total de accionistas o socios que participaron en la última elección a miembros del directorio, se podrá clasificar por género de los participantes. Los datos que se deben incluir son los siguientes:



2. Número total de Accionistas o Asociados asistentes a dicha junta o asamblea.



A.2.4. Información de los miembros elegidos del Directorio o del organismo que haga sus veces.

Miembros del Directorio que fueron elegidos:

Primer Vocal Principal: Dr. Roberto Gómez Lince Ordeñana.

Segundo Vocal Principal: Sr. Gianfranco Segale De Martini.

Tercer Vocal Principal: Sr. Carlos Vergara Camacho.

Cuarto Vocal Principal: Ab. Luis Hidalgo Vernaza.

Quinto Vocal Principal: Dr. Ernesto Noboa Vallarino.

Primer Vocal Suplente: Dr. Mauricio Arosemena Romero.

Segundo Vocal Suplente: Eco. Alejandro Arosemena Durán.

Tercer Vocal Suplente: Ing. Irene Parra Silva.

Cuarto Vocal Suplente: Ing. Gina Henríquez Aguilar.

Quinto Vocal Suplente: Eco. Alfredo Miranda Rodríguez.

Tiempo para el cual fueron elegidos: 2 años.

Número de votos con los cuales fueron elegidos: 161,574,207 votos.

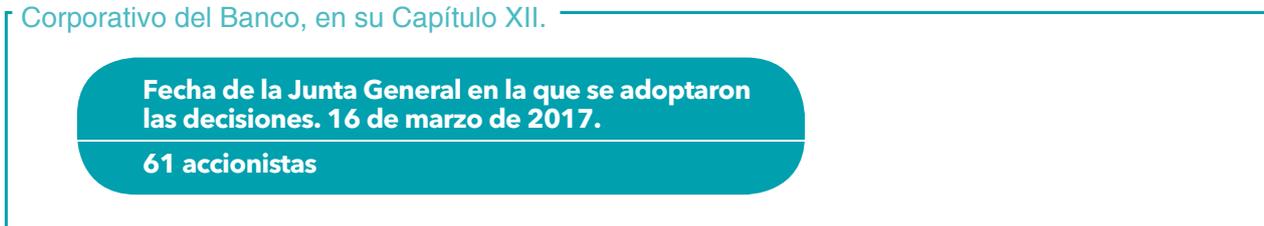
Tiempo promedio de permanencia de los representantes del directorio; 2 años.

A.2.5. Decisiones adoptadas en la Junta General sobre la política de remuneraciones.



A.2.6. Decisiones adoptadas en la Junta General de Accionistas sobre la política que tratará conflictos de interés.

La política que trata sobre los conflictos de interés se encuentra en el Código de Buen Gobierno Corporativo del Banco, en su Capítulo XII.



A.3

ESTABLECIMIENTO DE MECANISMO PARA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A LOS ACCIONISTAS

A.3.1. Mecanismos de difusión implementados por la organización para ofrecer la información y generar consultas sobre tal información.

Los mecanismos de difusión de información se encuentran debidamente detallados en el Capítulo X del Código de Buen Gobierno Corporativo que Banco Bolivariano C. A. ha adoptado.

A.3.2. Sistemas de promoción de la capacidad de los accionistas y nivel de participación.

El Banco está analizando los mejores mecanismos para dar capacitaciones a sus accionistas.

A.3.3. Cursos de capacitación a los accionistas sobre temas relacionados con el logro de un buen entendimiento de los temas a ser analizados a fin de elevar la calidad de la participación.

El Banco está analizando los mejores mecanismos para dar capacitaciones a sus accionistas.

A.3.4. Promulgación de los principios de tolerancia, pragmatismo, cooperación y compromiso, para evitar conflictos de interés y pugnas de poder.

Los principios que rigen la organización, orientados a evitar los conflictos de interés y las pugnas de poder, están definidos en el Capítulo VII del Código de Buen Gobierno Corporativo del Banco.

B

INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO U ORGANISMO QUE HAGA SUS VECES

B.1

REVELACIÓN DE LOS ASUNTOS MATERIALES DE LA CONDICIÓN DE LA ENTIDAD FINANCIERA, NIVELES DE RIESGO Y POLÍTICAS DE IMPACTO EN LA ESTRATEGIA POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO O DEL ORGANISMO QUE HAGA SUS VECES.

B.1.1. Informe por parte del Directorio, ante la Junta General de Accionistas referentes a los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los objetivos estratégicos; de las posiciones de riesgo asumidas por la entidad en los diferentes tipos de riesgos (mapa institucional de riesgo); y, de las acciones de control recomendadas para minimizar tales riesgos.

Consta en el Informe del Comité de Administración Integral de Riesgos.

Efectividad del ambiente de control y los temas representativos enunciados por las instancias de la organización encargadas de su evaluación: auditor interno, auditoría externa, comité de auditoría, comité de cumplimiento y comité de administración integral de riesgos.

Consta en el Informe de Auditoría Interna, en el Informe del Comité de Auditoría y en el Informe del Comité de Cumplimiento.

Determinación y resolución de los conflictos de interés que permita identificar con claridad las relaciones de la entidad o de las entidades integrantes del grupo financiero.

No existieron conflictos de interés que hayan sido de conocimiento del Banco. El Comité de Auditoría Interna manifiesta que los sistemas de control interno dentro de la institución son los adecuados y se ajustan a los cánones técnicamente recomendados; que la institución cumple debidamente con las indicaciones, sugerencias y observaciones de los auditores interno y externo, así como las que emanan de la Superintendencia de Bancos; que no se han presentado casos de conflicto de intereses, ni conductas sospechosas e irregulares que hayan merecido ser materia de este pronunciamiento; y, que el Banco Bolivariano ha establecido políticas ajustadas a la legislación vigente, encaminadas a detectar y controlar transacciones provenientes de actividades ilícitas, así como conductas sospechosas e irregulares.

Aplicación de la política de retribuciones y evaluación del desempeño del Directorio y de la administración.

La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó el informe del Comité de Retribuciones y la autoevaluación del Directorio del año 2017 fue realizada dentro de los 45 días del año 2018.

La política de transparencia y su ejecución en relación al usuario de servicios financieros y las estadísticas de reclamos y consultas realizadas por los clientes, aquellas resueltas por la institución o las que hubiere tomado conocimiento el organismo de control.

Consta en el Informe de Atención de Reclamos de la Gerencia de Atención al Cliente y en el Informe de la Defensora del Cliente.

Los lineamientos y aplicación del código de ética vigentes y las políticas tendientes a mitigar los conflictos de interés; adicionalmente, los casos presentados ante el conocimiento del Comité de Ética y su resolución.

Durante el año 2017 no existieron casos relevantes que hayan sido conocidos por el Comité de Ética del Banco, remarcándose que todas las actuaciones de los colaboradores se han dado dentro del ámbito y cumplimiento de los principios establecidos en dicho Código.

B.1.2. Estadísticas del funcionamiento de los comités de Auditoría, Cumplimiento, Riesgos e indicadores de desempeño.

AÑO 2017

Comité de Cumplimiento

Número de sesiones durante el año: 12 sesiones

Asistentes a cada sesión:

Al 10 de enero de 2017, 8 asistentes:

Delegado del Directorio, Delegado del Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo, Gerente Nacional de Operaciones, Gerente de Riesgo, Auditor Interno, Oficial de Cumplimiento y Asesor Legal.

Al 21 de febrero de 2017, 8 asistentes:

Delegado del Directorio, Vicepresidente Ejecutivo, Delegado del Presidente Ejecutivo, Gerente Nacional de Operaciones, Gerente de Riesgo, Auditor Interno, Oficial de Cumplimiento y Asesor Legal.

Al 15 de marzo de 2017, 8 asistentes:

Delegado del Directorio, Delegado del Presidente Ejecutivo, Gerente Nacional de Operaciones, Gerente de Riesgo, Auditor Interno, Oficial de Cumplimiento y Asesor Legal.

Al 20 de abril de 2017, 9 asistentes:

Delegado del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Delegado del Presidente Ejecutivo, Gerente Nacional de Operaciones, Gerente de Riesgo, Auditor Interno, Oficial de Cumplimiento y Asesor Legal.

Al 16 de mayo de 2017, 9 asistentes:

Delegado del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Delegado del Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo, Gerente Nacional de Operaciones, Gerente de Riesgo, Auditor Interno, Oficial de Cumplimiento y Asesor Legal.

Al 20 de junio de 2017, 9 asistentes:

Delegado del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Delegado del Presidente Ejecutivo, Gerente Nacional de Operaciones, Gerente de Riesgo, Auditor Interno, Oficial de Cumplimiento y Asesor Legal.

Al 18 de julio de 2017, 9 asistentes:

Delegado del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Delegado del Presidente Ejecutivo, Gerente Nacional de Operaciones, Gerente de Riesgo, Auditor Interno, Oficial de Cumplimiento y Asesor Legal.

Al 23 de agosto de 2017, 9 asistentes:

Delegado del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Delegado del Presidente Ejecutivo, Gerente Nacional de Operaciones, Gerente de Riesgo, Auditor Interno, Oficial de Cumplimiento y Asesor Legal.

Al 19 de septiembre de 2017, 9 asistentes:

Delegado del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Delegado del Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo, Gerente Nacional de Operaciones, Gerente de Riesgo, Auditor Interno, Oficial de Cumplimiento y Asesor Legal.

Al 24 de octubre de 2017, 9 asistentes:

Delegado del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Delegado del Presidente Ejecutivo, Gerente Nacional de Operaciones, Gerente de Riesgo, Auditor Interno, Oficial de Cumplimiento y Asesor Legal.

Al 14 de noviembre de 2017, 8 asistentes:

Delegado del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Delegado del Presidente Ejecutivo, Gerente de Riesgo, Auditor Interno, Oficial de Cumplimiento y Asesor Legal.

Al 11 de diciembre de 2017, 9 asistentes:

Delegado del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Delegado del Presidente Ejecutivo, Gerente Nacional de Operaciones, Gerente de Riesgo, Auditor Interno, Oficial de Cumplimiento y Asesor Legal.

Comité de Auditoría

Número de sesiones durante el año: 8 sesiones.

Asistentes a cada sesión:

Al 12 de enero de 2017, 5 asistentes:

Miembro del Comité - Delegado del Directorio.
Miembro del Comité - Delegado del Directorio.
Vicepresidente Ejecutivo, Auditor Interno,
Secretario.

Al 16 de marzo de 2017, 5 asistentes:

Miembro del Comité - Delegado del Directorio.
Miembro del Comité - Delegado del Directorio.
Vicepresidente Ejecutivo, Auditor Interno y
Secretario.

Al 27 de abril de 2017, 5 asistentes:

Miembro del Comité - Delegado del Directorio.
Miembro del Comité - Delegado del Directorio.
Presidente Ejecutivo, Auditor Interno y
Secretario.

Al 22 de junio de 2017, 5 asistentes:

Miembro del Comité - Delegado del Directorio.
Miembro del Comité - Delegado del Directorio.
Presidente Ejecutivo, Auditor Interno y
Secretario.

Al 30 de julio de 2017, 5 asistentes:

Miembro del Comité - Delegado del Directorio.
Miembro del Comité - Delegado del Directorio.
Presidente Ejecutivo, Auditor Interno y
Secretario.

Al 21 de septiembre de 2017, 5 asistentes:

Miembro del Comité - Delegado del Directorio.
Miembro del Comité - Delegado del Directorio.
Presidente Ejecutivo, Auditor Interno y
Secretario.

Al 17 de noviembre de 2017, 5 asistentes:

Miembro del Comité - Delegado del Directorio.
Miembro del Comité - Delegado del Directorio.
Presidente Ejecutivo, Auditor Interno y
Secretario.

Al 14 de diciembre de 2017, 6 asistentes:

Miembro del Comité - Delegado del Directorio
Miembro del Comité – Delegado del Directorio
Miembro Electo, Presidente Ejecutivo, Auditor
Interno, Secretario.

AÑO 2017

Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR)

Número de sesiones durante el año: 12 sesiones.

Asistentes a cada sesión:

Al 12 de enero de 2017, 4 asistentes

Presidente del Comité, Vicepresidente Ejecutivo, Gerente de Riesgos, Crédito y Cobranzas, y Gerente Financiero.

Al 23 de febrero de 2017, 3 asistentes

Presidente Ejecutivo S., Gerente de Riesgos, Crédito y Cobranzas, y Gerente Financiero.

Al 16 de marzo de 2017, 4 asistentes

Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo S., Gerente de Riesgos, Crédito y Cobranzas, y Gerente Financiero.

Al 27 de abril de 2017, 4 asistentes

Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Gerente de Riesgos, Crédito y Cobranzas, y Gerente Financiero.

Al 18 de mayo de 2017, 5 asistentes

Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Gerente de Riesgos, Crédito y Cobranzas, y Gerente Financiero.

Al 22 de junio de 2017, 5 asistentes

Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Gerente de Riesgos, Crédito y Cobranzas, y Gerente Financiero.

Al 20 de julio de 2017, 5 asistentes

Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Gerente de Riesgos, Crédito y Cobranzas y Gerente Financiero.

Al 24 de agosto de 2017, 5 asistentes

Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Gerente de Riesgos, Crédito y Cobranzas, y Gerente Financiero.

Al 21 de septiembre de 2017, 5 asistentes

Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Gerente de Riesgos, Crédito y Cobranzas, y Gerente Financiero.

Al 26 de octubre de 2017, 4 asistentes

Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Gerente de Riesgos, Crédito y Cobranzas.

Al 23 de noviembre de 2017, 5 asistentes

Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Gerente de Riesgos, Crédito y Cobranzas y Gerente Financiero.

Al 14 de diciembre de 2017, 5 asistentes

Presidente del Comité, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutiva, Gerente de Riesgos, Crédito y Cobranzas, y Gerente Financiero.

B.2

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL

B.2.1. Comentarios sobre los sistemas de promoción de la capacidad de los miembros del Directorio.

El 26 de octubre de 2017, contando con la presencia de 7 de los miembros del Directorio, se brindó una capacitación por la actualización del Código de Gobierno Corporativo.

B.2.2. Estadísticas de participación en los programas de capacitación.

Todos los miembros del Directorio estuvieron presentes.

El Banco está analizando los mejores mecanismos para dar las capacitaciones a sus accionistas.

B.3

INFORMACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO O DEL ORGANISMO QUE HAGA SUS VECES

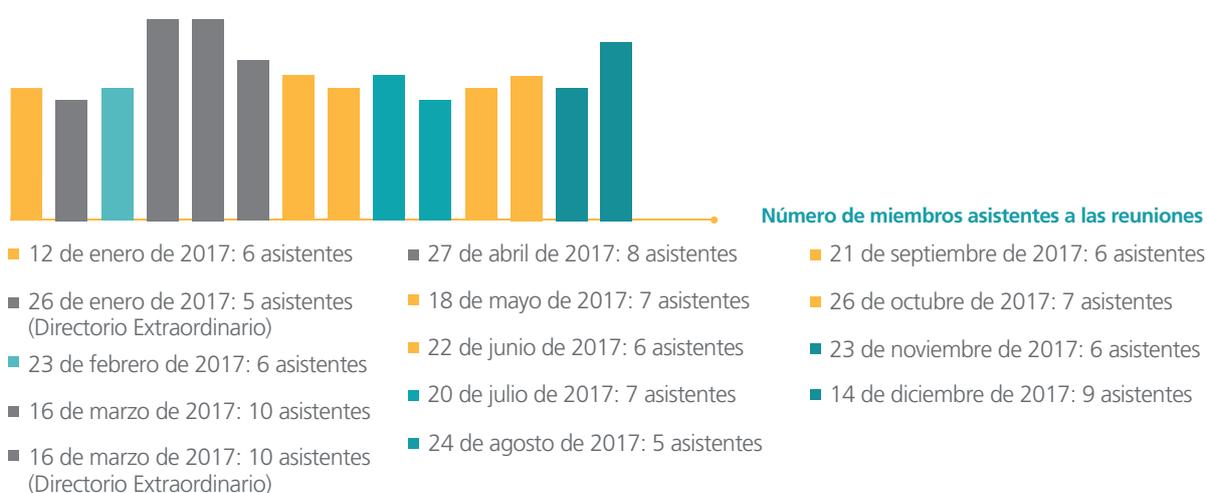
Nivel de gastos invertidos en el Directorio o en el organismo que haga sus veces.

B.3.1 Gasto total anual del Directorio o del organismo que haga sus veces.- Corresponde a los gastos causados por los miembros del Directorio o del organismo que haga sus veces en el período analizado. Se incluirá también gastos de capacitación, movilización u otros conceptos.

Número de reuniones realizadas: 14 sesiones.

Gasto promedio causado por los miembros del Directorio u organismo que haga sus veces en el período correspondiente al gasto: US\$ 234,144.00

Monto del gasto efectuado: US\$ 234,144.00



C

INFORMACIÓN SOBRE EL EQUIPO GERENCIAL

C.1

INFORMACIÓN DEL EQUIPO GERENCIAL DE LAS INSTITUCIONES CONTROLADAS. PARA EL EFECTO SE CONSIDERAN COMO MIEMBROS DEL EQUIPO GERENCIAL, AL GERENTE GENERAL, ADMINISTRADOR PRINCIPAL O REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS NIVELES JERÁRQUICOS CALIFICADOS COMO SUPERIOR EN EL MANUAL DE FUNCIONES U ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD.

TODOS LOS INDICADORES SE FORMULARÁN SOBRE CADA NIVEL JERÁRQUICO

CARGO	TIEMPO DE SERVICIOS BCO.	TIEMPO DE FUNCIONES	NIVEL DE ESTUDIOS	GÉNERO
Presidente Ejecutivo	20 años	8 meses	Post Grado (ext.)	Masculino
Vicepresidente Ejecutivo	18 años	8 meses	Universitario (ext.)	Femenino
Auditor Interno	32 años	18 años	Post Grado	Masculino
Gerente Área de Desarrollo Administrativo	18 años	18 años	Universitario (ext.)	Femenino
Gerente Área Secretaría Corporativa	27 años	27 años	Universitario	Masculino
Oficial de Cumplimiento	19 años	4 años 6 meses	Universitario	Masculino
Gerente Área Financiera	15 años	14 años	Universitario	Masculino
Gerente Área Riesgos, Crédito y Cobranzas	16 años	16 años	Universitario	Femenino
Gerente Área Operaciones Centrales	36 años	6 años	Universitario	Femenino
Gerente Área Legal	12 años	12 años	Universitario	Masculino
Gerente Área Tarjeta de Crédito	15 años	15 años	Universitario (ext.)	Masculino
Gerente Área Banca de Empresas	17 años	17 años	Universitario (ext.)	Masculino
Gerente Área Banca de Personas y Pymes	11 meses	11 meses	Universitario (ext.)	Masculino
Gerente Área Tecnología	26 años	26 años	Post Grado	Masculino
Gerente Área Productos e Innovación	4 años 6 meses	4 años 6 meses	Universitario (ext.)	Femenino
Gerente Área PMO (Of Gestión de Proyecto)	25 años	10 años	Universitario	Femenino

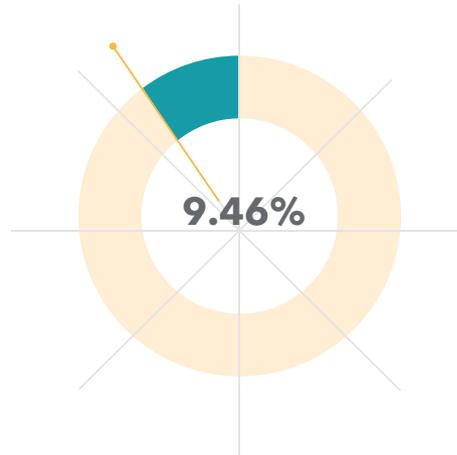
(ext.) Se refiere a títulos obtenidos en Instituciones de Educación Superior extranjeras, susceptibles de ser reconocidos por el SENESCYT.

- **C.1.1.** Tiempo de servicio en la entidad.
- **C.1.2.** Tiempo promedio de permanencia del equipo gerencial en esas funciones asignadas.
- **C.1.3.** Clasificación del equipo gerencial por nivel de estudios: secundaria, superior, post grado.
- **C.1.4.** Participación en el equipo gerencial por género.

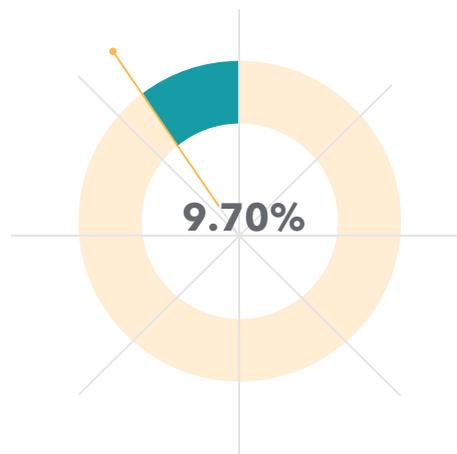
C.2

NIVEL DE REMUNERACIONES

C.2.1. Relación de los gastos de remuneraciones anuales invertidas en el equipo gerencial sobre el total de gastos operativos por concepto de remuneraciones invertido por el Banco en el 2017:



C.2.2. Relación de los gastos de remuneraciones anuales invertidas en el equipo gerencial sobre el total de utilidades antes de impuestos registrados por el Banco en el 2017:



D INFORMACIÓN LABORAL

D.1

CARACTERÍSTICAS DE LOS EMPLEADOS DE LA ENTIDAD

CARACTERÍSTICAS DE LOS EMPLEADOS DE LA ENTIDAD

D.1.1. Género

AÑO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
2015	879	698	1,577
2016	824	646	1,470
2017	809	672	1,481
Personal discapacitado (2017)	27	25	52

D.1.2. Estudios

AÑO	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	POST-GRADO	TOTAL
2015	1	247	1,263	66	1,577
2016	1	232	1,163	74	1,470
2017	3	343	1,071	64	1,481

D.1.3. Número empleados relaciones con Operaciones de Captación y Crédito



D.1.4. Clasificación de empleados por su permanencia

De más de 5 años	De más de 3 años a 5 años	De más de 1 año a 3 años	Menos de 1 año
733	292	257	199
TOTAL 1,481			

D.1.5. Salidas de personal en cada uno de los 3 últimos años



D.1.6.

Clasificación del personal por rangos de salarios

De US\$ 1 a US\$ 500	De US\$ 501 a US\$1000	De US\$ 1001 a US\$ 2000	De más de US\$2001
659	406	288	128

D.2**CAPACITACIÓN****CARACTERÍSTICAS DE LOS EMPLEADOS DE LA ENTIDAD****D.2.1.**

Inversión en Capacitación

**D.2.2.**

Programas de Capacitación

**D.2.3.**

Asistentes a los Programas de Capacitación

AÑO	NO. DE PARTICIPANTES	TOTAL DE EMPLEADOS
2015	1,814	1,577
2016	1,775	1,470
2017	1,596	1,481

**PRONUNCIAMIENTO
DEL COMITÉ DE
AUDITORÍA**



PRONUNCIAMIENTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

JGA 2018 | SECCIÓN 05

EXTRACTO DEL ACTA DE SESION DEL COMITÉ DE AUDITORIA DEL BANCO BOLIVARIANO C.A., CELEBRADA EL 25 ENERO DE 2018, A LAS 16H00.

.....
“A continuación, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo I DEL COMITÉ DE AUDITORÍA del Título X DEL CONTROL INTERNO de la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos, el Comité de Auditoría del Banco Bolivariano, por unanimidad de votos de sus asistentes a la sesión, emite el siguiente pronunciamiento para el conocimiento del Directorio: 1.- Que los sistemas de control interno dentro de la institución son los adecuados y se ajustan a los cánones técnicamente recomendados; que la institución cumple debidamente con las indicaciones, sugerencias y observaciones de los auditores interno y externo, así como las que emanan de la Superintendencia de Bancos; 2 Que no se han presentado casos de conflicto de intereses, ni conductas sospechosas e irregulares que hayan merecido ser materia de este pronunciamiento; y, 3. Que el Banco Bolivariano ha establecido políticas ajustadas a la legislación vigente encaminadas a detectar y controlar transacciones provenientes de actividades ilícitas, así como conductas sospechosas e irregulares”
.....

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.-

Guayaquil, enero 25 de 2018



Dr. Enrique Valle Andrade
SECRETARIO CORPORATIVO

INFORME DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DEL RIESGO



INFORME DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

JGA 2018 | SECCIÓN 06



A los miembros de la Junta de Accionistas del Banco Bolivariano C. A.

A través del presente informe, se da cumplimiento a lo dispuesto en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y Seguros (Título II, Capítulo VI, Sección IV, Disposición General Quinta) y a la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos (Libro I, Título IX, Capítulo I; Disposición General Tercera).

El Comité de Administración Integral de Riesgos durante el año 2017 ha velado por el cumplimiento de todas las políticas y procedimientos establecidos por el directorio de la institución para una adecuada gestión global de riesgos. Banco Bolivariano C. A. mantiene un esquema de gestión que busca como objetivo principal la identificación y medición de los riesgos que permita un adecuado monitoreo de estos a todos los niveles de la organización, a fin de poder prevenir, anticipar, y mitigar pérdidas potenciales para la institución. Durante este período se ha monitoreado de forma sistemática todas las variables que constituyen los elementos que conforman los umbrales de tolerancia y de apetito de riesgo a fin de detectar planes de acción inmediatos, así como oportunidades de negocio.

Banco Bolivariano C.A. mantiene dentro de su sistema de gestión, un modelo de seguimiento de indicadores claves de riesgo a través de un esquema de matriz de riesgo institucional acorde a su apetito de riesgo, que incorpora una categorización (bajo, moderado, alto y extremo) del riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de mercado y riesgo de liquidez.

RIESGO DE CRÉDITO

La administración del riesgo de crédito en todas sus etapas es un proceso permanente y de continua mejora dentro del Banco Bolivariano C. A, que se realiza siguiendo las mejores prácticas internacionales y los lineamientos del Comité de Basilea, considerando además el marco normativo de nuestro ente de control, lo que asegura la buena calidad del portafolio de crédito.

Las principales metodologías de medición del riesgo de crédito dentro del banco constituyen la calificación de los activos de riesgo y constitución de provisiones, y el análisis de la cartera en función de la pérdida esperada. Estas métricas de riesgo, en conjunto con nuestro marco de políticas internas y el monitoreo permanente de la cartera de crédito, resultan en indicadores de gestión adecuados acorde al perfil de riesgo aprobado.

Durante el año 2017 se llevó a cabo una revisión de nuestras políticas y de las condiciones de nuestros productos, a fin de mantener los mismos acorde a las necesidades del mercado, pero alineados a nuestro perfil de riesgo. El Comité de Administración de Riesgos Integrales revisó nuevas políticas para mejorar

nuestros procesos de control interno, las condiciones de mercado objetivo y las metodologías de aprobación de nuestros productos, sobre todo para la banca de personas (vehículos y crédito educativo). Es así como, se calibraron nuestros scores de originación y comportamiento.

Se desarrollaron nuevas metodologías y reportes para el monitoreo del portafolio e identificación de alertas tempranas; en este contexto se implementó un modelo experto para la categorización por niveles de riesgo de la cartera de tarjeta de crédito, que permite al área de cobranzas priorizar la administración y gestión de los clientes.

En cuanto a la banca de empresas se ha trabajado en un modelo de categorización de las compañías a partir de sus indicadores financieros, herramienta orientada a fortalecer las metodologías de evaluación de operaciones crediticias. Así también, se trabajó en la incorporación de nuevas herramientas de prospección de clientes a fin de diversificar nuestro portafolio comercial con un perfil acorde al apetito de riesgo del banco.

Durante el año 2017 se incorporaron nuevas metodologías de aprobación y monitoreo de manera permanente y sistemática. Realizamos el monitoreo a los límites de concentración del portafolio, cumplimiento de límites legales y medición de nuestra cartera en función de umbrales establecidos para el adecuado control de los indicadores de calidad de cartera, la estructura de nuestro portafolio por producto y la distribución geográfica.

RIESGO DE LIQUIDEZ

En lo referente a la gestión del riesgo de liquidez, Banco Bolivariano C. A. mantiene su estrategia conservadora de priorizar altos niveles de liquidez que le permitan a la institución una adecuada reacción ante cualquier evento externo, esto dentro de la aplicación de criterios técnicos, la normativa vigente y las buenas prácticas internacionales.

En el año 2017, el banco ha mantenido políticas para la conservación de niveles de liquidez adecuados a su estructura de fondeo, cobertura de principales fuentes de financiación y el calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, que le permitan asegurar un funcionamiento continuo y conservador de sus operaciones.

Dentro de la administración del riesgo de liquidez se ha cumplido también ampliamente con los niveles regulatorios exigidos:

- El banco mantiene los indicadores de liquidez estructural más altos entre sus competidores directos y dentro de los más altos del sistema financiero privado, cubriendo cerca de 6 veces el requerimiento mínimo de liquidez de primera línea y casi 3 veces el requerimiento de liquidez mínimo para la segunda línea
- En cuanto a los análisis de brechas de liquidez, se puede observar que el banco ha mantenido durante todo el año un adecuado nivel de activos líquidos, que le permiten cubrir sus descalces de vencimiento en los diferentes plazos y escenarios de análisis
- Respecto al cumplimiento de las reservas mínimas de liquidez, el banco también ha cumplido ampliamente dichos requerimientos, presentando al cierre de diciembre del 2017 excedentes sobre el mínimo regulatorio exigido

Además, en línea de las mejores prácticas internacionales, en el 2017 el banco ha iniciado un monitoreo del coeficiente de cobertura de liquidez (LCR por sus siglas en inglés) y del coeficiente de financiación estable neta (NSFR por sus siglas en inglés), los cuales son indicadores recomendados dentro del marco de regulaciones bancarias de Basilea III para la medición de la liquidez inmediata y de largo plazo respectivamente, coeficientes que se encuentran por encima de los mínimos recomendados del 100%.

RIESGOS DE MERCADO

La administración de riesgos de mercado de Banco Bolivariano C. A. se encarga de gestionar adecuadamente los riesgos relacionados a las fluctuaciones de tasas de interés y tipo de cambio, además de los riesgos relacionados a la gestión de la tesorería, a través del establecimiento de políticas y límites conservadores que permiten preservar el patrimonio de la institución y mantener un margen financiero sostenido.

Los riesgos de la gestión de tesorería son controlados principalmente a través del establecimiento de políticas generales y límites específicos para la toma de posiciones de riesgo para el portafolio de inversiones, estos lineamientos buscan la priorización de activos líquidos de alta calidad a través de: políticas que buscan promover la diversificación del portafolio, la liquidez de los títulos tanto por la capacidad de realización y por su plazo, además de la calidad crediticia de las inversiones.

En relación al riesgo de la fluctuación de tasas de interés, la institución monitorea las exposiciones del riesgo de estructura de balance, desde el punto de vista de movimientos que pudieran afectar el margen financiero y el valor patrimonial del banco; estas exposiciones son medidas a través de cálculos de la sensibilidad para un cambio de 1% de las tasas de interés de los activos y pasivos, dando como resultado bajos niveles de riesgo debido a la estructura de corto plazo de activos y pasivos que mantiene la entidad.

RIESGO OPERATIVO

Banco Bolivariano C.A. cuenta con un perfil de riesgo operativo que es actualizado permanentemente a través del monitoreo de los indicadores claves de riesgo (KRIs), así como el diseño y definición de nuevos indicadores. Se ha realizado el seguimiento a la implementación de planes de acción para la mitigación de los riesgos identificados, analizando bajo la metodología y el sistema de administración de riesgos operativos a los nuevos productos y servicios diseñados por la institución.

Durante el 2017 se efectuaron talleres de riesgos con el fin de evaluar los cambios a realizar en los diferentes procesos de acuerdo con la dinámica del negocio, y su afectación en el perfil de riesgo, garantizando de esta manera la implementación de controles que permitan conservar dicho perfil en el nivel de tolerancia al riesgo aprobado.

Con el fin de mantener y fortalecer la cultura de gestión de riesgos operativos, se desarrollaron jornadas de capacitación y talleres prácticos dirigidos a los gestores de riesgo operativo y a los ejecutores de los procesos, con énfasis en las funciones y responsabilidades en la gestión de riesgo operativo (metodología), principales funciones de los gestores de riesgo operativo, notificación de eventos presentados y recomendaciones de controles según el proceso revisado.

CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

Como parte de la evaluación de las estrategias implementadas para la continuidad del negocio, durante el año 2017 se realizaron la evaluación anual de riesgos de continuidad y la prueba anual del plan de continuidad. Además, se actualizó el plan de manejo de emergencias con el objetivo de medir el correcto desarrollo del plan ante los eventos sísmicos ocurridos en el país, para de esta manera poder identificar oportunidades de mejora.

De la misma manera, a través de la definición y posterior aprobación por parte del Comité de Continuidad del Negocio, se incorporaron nuevas políticas para la contratación y permanencia de proveedores en la institución, lo que permite medir y evaluar el estado de preparación de estos para la continuidad del negocio, a través de un adecuado seguimiento.

Durante el mes de octubre se realizó la prueba anual del plan de continuidad del negocio con la activación principal del plan de recuperación de procesos y del plan de recuperación ante desastres. La prueba abarcó a todos los procesos definidos como críticos, ejecutados desde los centros de operación en contingencia: agencias, banca por internet y cajeros automáticos a nivel nacional, conectados al centro de cómputo alterno con resultados óptimos.

La gestión de continuidad del negocio fue informada periódicamente en el Comité de Continuidad del Negocio, Comité de Administración Integral de Riesgo y al directorio para conocimiento y aprobación correspondiente.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La institución ha fortalecido los controles del sistema de gestión de seguridad de la información, cuya base se consolida principalmente en los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad.

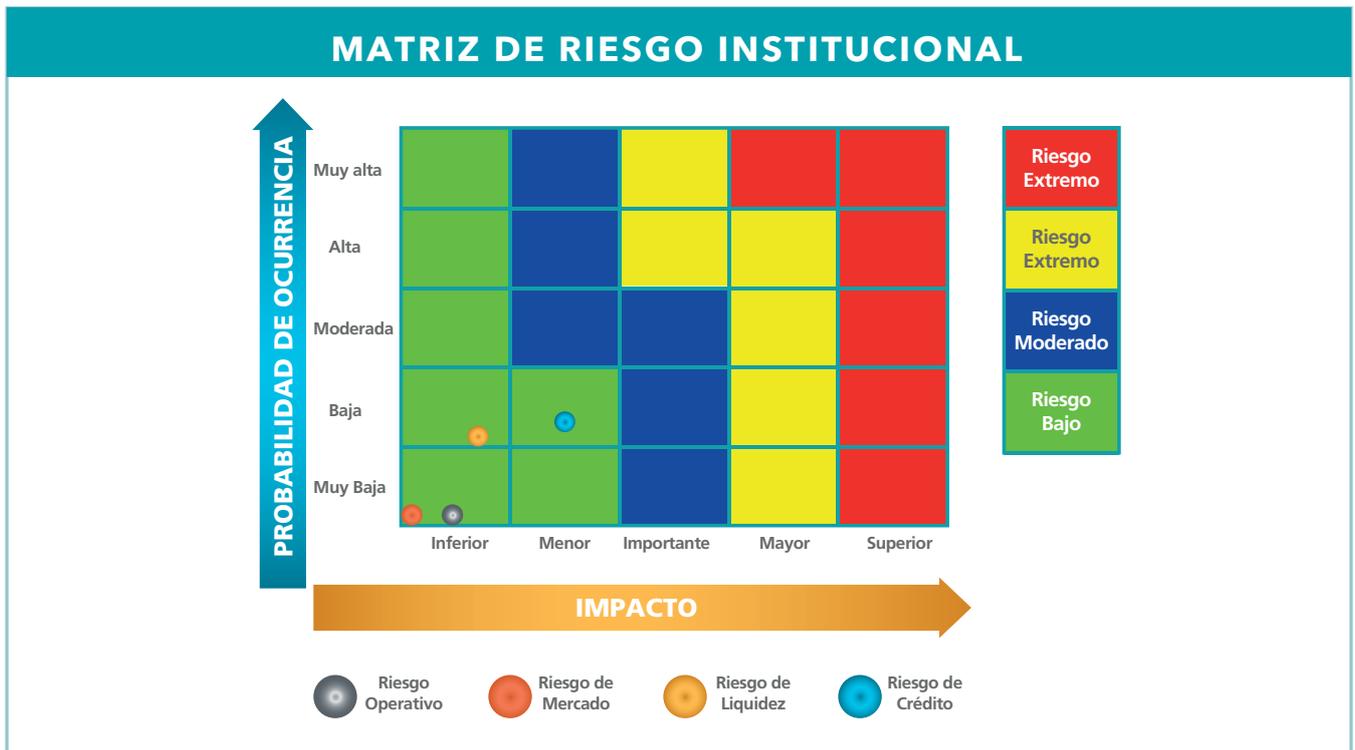
El área de Ingeniería de Seguridad se involucra de manera activa en la concepción de los proyectos, estableciendo desde sus inicios los requisitos y lineamientos de seguridad, con el objetivo de garantizar que estos se ajusten a las políticas y mejores prácticas. Adicionalmente y de forma periódica se reevalúan los niveles de cumplimiento de los controles de seguridad en los sistemas y aplicaciones de la institución.

A través del área de Operaciones de Seguridad, se gestiona el sistema de controles de accesos lógicos mediante la asignación de usuarios, roles y perfiles acorde con las políticas y mejores prácticas, lo que permite garantizar una adecuada segregación de funciones en las tareas y responsabilidades de los funcionarios y colaboradores de la institución.

El área de Monitoreo de Seguridad, mediante el control continuo 24*7, centraliza y administra los registros y logs de seguridades de los sistemas y aplicaciones del banco, estableciendo controles preventivos que garantizan una detección de: accesos no autorizados, intrusos, sitios y páginas web falsas, virus, malware; así como la detección de comportamientos anómalos que permiten la habilitación de esquemas de contención de manera temprana. Se ejecutaron revisiones de seguridad con firmas especialistas a nivel de vulnerabilidades y pruebas de penetración a la plataforma de infraestructura del banco.

Se mantiene el plan de capacitación relacionado con los controles de seguridad de la información, cuyo principal objetivo es la sensibilización de los controles implementados. Este proceso de capacitación, mediante el esquema e-learning, incluyó a funcionarios y colaboradores de todas las áreas del banco.

Con corte al 31 de diciembre de 2017 la Matriz de Riesgo Institucional se presenta a continuación:



Como se puede observar en la matriz, todos los tipos de riesgos analizados de la institución se encuentran categorizados dentro de un nivel de riesgo bajo, lo cual se encuentra acorde con el perfil de riesgo conservador de Banco Bolivariano C. A.

Atentamente,
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Dr. Roberto Gómez-Lince Ordeñana
Presidente del Directorio

Vicente Vallarino Marcos
Presidente Ejecutivo

Rocío Salazar Arrarte
Vicepresidente Ejecutiva

José Medina
Gerente Financiero

Ing. Pamela Romero Puga
Gerente de Riesgos, Crédito y Cobranzas

Enero 2018

**CALIFICACIÓN
DE ACTIVOS DE
RIESGO DEL
ÚLTIMO EJERCICIO
ECONÓMICO**



CALIFICACIÓN DE ACTIVOS DE RIESGO DE ÚLTIMO EJERCICIO ECONÓMICO

JGA 2018 | Sección 7

RESUMEN DE LA CALIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS Y CONTINGENTES Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES

(INFORMACIÓN EN DÓLARES)

Fecha: 31 de Diciembre de 2017

CRÉDITO COMERCIAL PRIORITARIO, COMERCIAL ORDINARIO Y PRODUCTIVO	(A) TOTAL	(B) CRÉDITOS CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDABLES	(C = A - B) SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	(D) % DE PARTICIPACIÓN	(E = G/C) % DE PROVISIÓN	(F) PROVISIONES REQUERIDAS	(G) PROVISIONES CONSTITUIDAS	(H = F - G) DIFERENCIA ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS	(I) PROVISIONES MITIGADAS POR GTIAS HIPOTECARIAS	(J = I - H) PROVISIONES EXCES. O (DEF.)
A1	60,559,126.65	38,677,677.16	21,881,449.49	1.56	0.46	109,406.91	100,910.44	8,496.47	8,514.75	18.28
A2	587,635.72	0.00	587,635.72	0.04	0.93	5,876.40	5,456.56	419.84	419.84	0.00
A3	1,282,218,263.28	0.00	1,282,218,263.28	91.33	2.14	38,338,326.69	27,432,304.82	10,906,021.87	10,906,021.87	0.00
B1	137,968.02	0.00	137,968.02	0.01	4.91	8,264.27	6,777.79	1,486.48	1,486.48	0.00
B2	84,725,526.36	0.00	84,725,526.36	6.04	6.84	8,464,080.07	5,796,704.34	2,667,375.73	2,667,375.73	0.00
C1	52,481.76	0.00	52,481.76	0.00	19.99	10,491.11	10,491.11	0.00	0.00	0.00
C2	12,676,534.12	0.00	12,676,534.12	0.90	39.99	5,069,346.04	5,069,346.04	0.00	n/a	n/a
D	96,653.91	0.00	96,653.91	0.01	99.99	96,644.24	96,644.24	0.00	n/a	n/a
E	1,508,771.14	0.00	1,508,771.14	0.11	100.00	1,508,771.14	1,508,771.14	0.00	n/a	n/a
TOTAL	1,442,562,960.96	38,677,677.16	1,403,885,283.80	100.00	2.85	53,611,206.87	40,027,406.48	13,583,800.39	13,583,818.67	18.28

CRÉDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO, CONSUMO ORDINARIO, INMOBILIARIO, VIVIENDA DE INTERÉS PÚBLICO, MICROCRÉDITO, EDUCATIVO E INV. PÚBLICA	(A) TOTAL	(B) CRÉDITOS CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDABLES	(C = A - B) SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	(D) % DE PARTICIPACIÓN	(E = G/C) % DE PROVISIÓN	(F) PROVISIONES REQUERIDAS	(G) PROVISIONES CONSTITUIDAS	(H = G - F) DIFERENCIA ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS
A1	388,694,894.24	6,725,589.42	381,969,304.82	90.98	0.50	1,909,845.55	1,909,891.09	45.54
A2	5,884,720.76	0.00	5,884,720.76	1.40	1.00	58,847.29	58,847.29	0.00
A3	13,474,649.86	0.00	13,474,649.86	3.21	2.99	402,892.40	402,892.40	0.00
B1	1,561,271.05	0.00	1,561,271.05	0.37	5.99	93,520.29	93,520.29	0.00
B2	2,422,970.58	0.00	2,422,970.58	0.58	9.99	242,054.77	242,054.77	0.00
C1	2,065,699.20	0.00	2,065,699.20	0.49	19.99	412,933.34	412,933.34	0.00
C2	1,930,799.06	0.00	1,930,799.06	0.46	39.99	772,126.59	772,126.59	0.00
D	1,931,252.60	0.00	1,931,252.60	0.46	99.99	1,931,059.55	1,931,059.55	0.00
E	8,607,705.66	0.00	8,607,705.66	2.05	100.00	8,607,705.58	8,607,705.58	0.00
TOTAL	426,573,963.01	6,725,589.42	419,848,373.59	100.00	3.44	14,430,985.36	14,431,030.90	45.54

RESUMEN DE LA CALIFICACIÓN DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES

(INFORMACIÓN EN DÓLARES)
Fecha: 31 de Diciembre de 2017

CÓDIGO	INVERSIONES	VALOR NOMINAL	VALOR MERCADO	PROVISIONES ESPECÍFICAS	PROVISIONES GENERALES PARA INVERSIONES
1301	A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO	0.00	0,00	N/A	N/A
1302	A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	N/A	N/A
1303	DISP. PARA VENTA ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO	160,455,756.29	159,878,494.58	9,808.00	1,146,348.38
1304	DISP. VENTA ESTADO O ENTIDADES SECTOR PÚBLICO	57,900,000.00	57,284,522.15	0.00	0.00
	TOTAL	218,355,756.29	217,163,016.73	9,808.00	1,146,348.38

	INVERSIONES	VALOR EN LIBROS	VALOR MERCADO	PROVISIONES ESPECÍFICAS	PROVISIONES GENERALES PARA INVERSIONES
1202	OPER. DE REPORTE CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1305	MANTENIDAS VENCIMIENTO SECTOR PRIVADO	0.00	0.00	0.00	0.00
1306	MANT. VENCIMIENTO EST. O ENT. SECTOR PÚBLICO	149,216,285.39	149,216,285.39	0.00	0.00
1307	DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	28,522,539.87	28,519,139.87	0.00	0.00
190205	DERECHOS FIDUCIARIOS.- INVERSIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	177,738,825.26	177,735,425.26	0.00	0.00

	OTROS ACTIVOS	TOTAL	% RIESGO	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	PROVISIONES EXCES. O DEF.
A1		15,081,456.19	0.50	75,407.28	75,524.43	117.15
A2	RIESGO NORMAL	13,982,173.77	1.00	139,821.74	139,821.74	0.00
A3		37,830.43	2.99	1,131.13	1,131.13	0.00
B1		1,002,917.51	5.99	60,074.76	60,074.76	0.00
B2	RIESGO POTENCIAL	12,859.52	9.99	1,284.67	1,284.67	0.00
C1		101,622.47	19.99	20,314.33	20,314.33	0.00
C2	DEFICIENTE	11,742.50	39.99	4,695.83	4,695.83	0.00
D	DUDOSO RECAUDO	26,163.01	99.99	26,160.39	26,160.39	0.00
E	PERDIDA	3,310,091.85	100.00	3,310,091.85	3,310,091.85	0.00
	EVALUADO	33,566,857.25	10.84	3,638,981.97	3,639,099.12	117.15
	NO EVALUADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	33,566,857.25	10.84	3,638,981.97	3,639,099.12	117.15

	BIENES EN DACIÓN	TOTAL	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES REQUERIDAS POR AVALUO	PROVISIONES CONSTITUIDAS	PROVISIONES EXCES. O DEF.
	RIESGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**PRONUNCIAMIENTO
DEL DIRECTORIO**



PRONUNCIAMIENTO DEL DIRECTORIO

JGA 2018 | SECCIÓN 08

EXTRACTO DEL ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL BANCO BOLIVARIANO C.A. CELEBRADA EL 25 DE ENERO DE 2018.

.....

“Al momento de aprobar los estados financieros, el Directorio por unanimidad deja sentada su opinión al respecto, en los siguientes términos: **1.- Que los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas en el Catálogo Único de Cuentas y de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos; 2.- Que los estados financieros están basados en el costo histórico; y, 3.- Que son el fiel reflejo del ejercicio económico del año 2017.**”.

.....

Lo que antecede es fiel copia de su original.-

Guayaquil, Enero 26 de 2018

BANCO BOLIVARIANO C.A.



DR. ENRIQUE VALLE ANDRADE
SECRETARIO CORPORATIVO

INFORME DEL ÁREA DE ATENCIÓN AL CLIENTE



INFORME DEL ÁREA DE ATENCIÓN AL CLIENTE

JGA 2018 | SECCIÓN 09

INFORME DEL ÁREA DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Banco Bolivariano C.A, a través de su departamento de Resolución de Reclamos atiende todos los reclamos y quejas de sus clientes y usuarios en los plazos establecidos conforme la normativa vigente, contando con un proceso definido y estandarizado para recibir, registrar, gestionar y dar respuesta a los reclamos presentados ante la institución. Para ello, cuenta con los siguientes canales de atención: Asesoría Comercial, correo electrónico info@bolivariano.com, redes sociales, Contact Center, Defensoría del Cliente y Superintendencia de Bancos.

RECLAMOS RECIBIDOS DURANTE EL AÑO 2017

Durante el año 2017, se recibieron 11,524 reclamos, lo que representa el 0.004 % del total de las transacciones del banco (271,998,124). Se tuvo un 10% menos de incidentes que el año anterior.

A continuación, se presenta el detalle por tipología de reclamos, en comparación al año 2016.

GRÁFICO N°.1

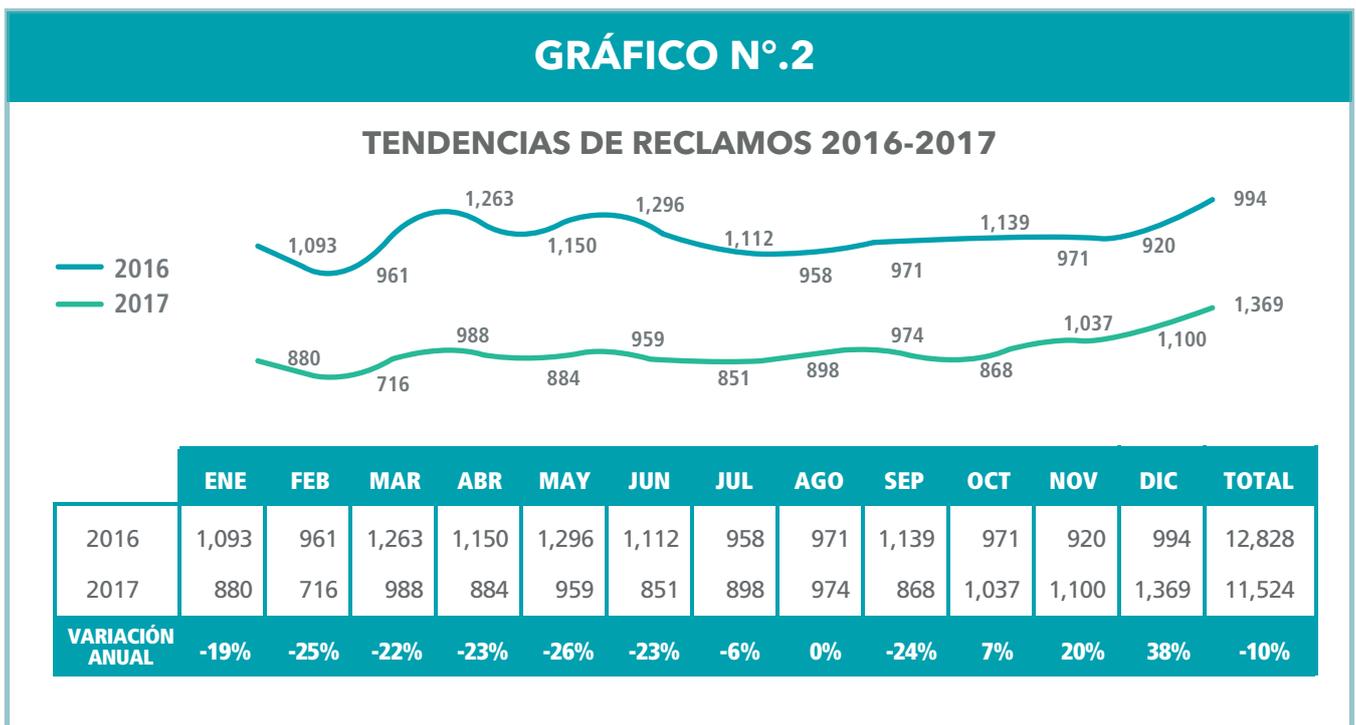
AÑO	TARJETA DE DÉBITO	TARJETA DE CRÉDITO	CUENTAS	INTERNET	OTROS	TOTALES
2016	6,820	3,278	2,357	170	203	12,828
2017	6,588	2,698	2,008	94	136	11,524
%VARIACIÓN	-3%	-18%	15%	-45%	-33%	-10%

En el transcurso del año 2017, se trabajó en conjunto con las áreas de Cajeros Automáticos, Prevención de Fraudes, Conciliaciones y Gestión de Requerimientos, para disminuir las reclamaciones que se originan por transacciones en los cajeros automáticos por retiros no dispensados.

Así mismo, con el proyecto Lean se mejoró la atención de los reclamos presentados ante nuestra institución, acortando los tiempos de respuesta de 7 a 3 días en los reclamos presentados por retiros y no pagos en los cajeros del Banco Bolivariano. Dentro de este proyecto se están analizando también otras tipologías para mejorar los procesos y la atención a los clientes.

Cabe indicar que existe disminución de los reclamos presentados en cajeros automáticos, debido a que los jefes operativos de las oficinas a nivel nacional, pueden anticipar los inconvenientes presentados con las medidas para la regularización de transacciones fallidas; esto se realiza con el fin de que los clientes no tengan que presentar una reclamación directa en el banco, sino que, gracias a los nuevos procesos implementados, se realicen los ajustes anticipadamente en las cuentas de los clientes, generando un efecto altamente positivo.

A pesar de que existió un incremento de las transacciones con relación al año 2016 en un 23%, se evidencia una disminución en el total de reclamaciones, como se puede apreciar en el gráfico a continuación:

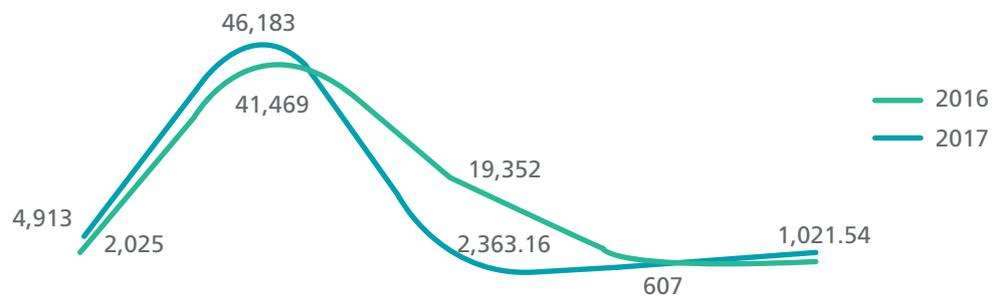


MONTOS ASUMIDOS POR EL BANCO EN EL AÑO 2017

A lo largo del año 2017, ha existido una disminución de reclamos y por ende, de los valores asumidos por el banco como pérdida operativa, debido a la optimización en los procesos y a las gestiones realizadas en conjunto con las áreas de Prevención de Fraudes, Red de Oficinas y Gestión de Requerimientos.

GRÁFICO N°.3

TENDENCIAS DE PÉRDIDAS OPERATIVAS POR RECLAMOS



	Tarjeta de Débito	Tarjeta de Crédito	Cuentas	Internet	Otros	Total
2016	2,025	41,469	19,352	607	0	63,453
2017	4,913	46,183	2,363.16	0	1,021.54	54,480
VARIACIÓN ANUAL	143%	11%	-88%	100%	-100%	-14%

RECLAMOS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

En el transcurso del año 2017, el Banco Bolivariano recibió un total de 56 reclamaciones de clientes, presentadas ante el ente de control, desglosados de la siguiente manera:

GRÁFICO N°.4

CATEGORÍA DE RECLAMO	NÚMERO DE RECLAMACIONES			
	2016	%	2017	%
Tarjeta de Débito	29	29%	3	5%
Cuentas	53	52%	41	73%
Tarjeta de Crédito	14	14%	5	9%
Otros	4	4%	7	13%
Internet	1	1%	0	0%
TOTAL	101	100%	56	100%

Una vez que la Superintendencia de Bancos concluyó con el análisis de nuestras explicaciones y descargos, se pronunció de la siguiente forma:

GRÁFICO N°.5

RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	NÚMERO DE RECLAMACIONES			
	2016	%	2017	%
A favor del reclamante	26	26%	15	27%
A favor del banco	52	51%	20	36%
Pendiente de pronunciamiento	23	23%	21	38%
TOTAL	101	100%	56	100%

Como se evidencia, la disminución significativa de reclamaciones ante la Superintendencia de Bancos guarda consistencia con la reducción general de los reclamos durante el año 2017.

RECLAMOS ANTE EL DEFENSOR DEL CLIENTE

Por resolución de la Superintendencia de Bancos, en el año 2017 cambiaron los Defensores de los Clientes a nivel de todas las instituciones financieras, por lo que fue asignado un nuevo Defensor del Cliente para atender al Banco Bolivariano en el mes de marzo.

De acuerdo al nuevo procedimiento de la Superintendencia de Bancos para la atención de los reclamos presentados ante el defensor, no es requisito que el cliente registre primero un reclamo en el banco, sino que puede dirigirlo directamente al defensor.

En el siguiente gráfico podemos apreciar que las reclamaciones formales presentadas ante el Defensor del Cliente durante el año 2017, ascendieron a 50 casos:

GRÁFICO N°.6

CATEGORÍA DE RECLAMO	NÚMERO DE RECLAMACIONES			
	2016	%	2017	%
Tarjeta de crédito	5	42%	17	34%
Tarjeta de débito	4	33%	7	14%
Cuentas	3	25%	23	46%
Internet	0	0%	1	2%
Otros	0	0%	2	4%
TOTAL	12	100%	50%	100%

Como resultado de las revisiones de la documentación proporcionada al Defensor del Cliente, a continuación, se presenta el resultado de su pronunciamiento:

GRÁFICO N°.7

RESOLUCIÓN DEFENSOR DEL CLIENTE	NÚMERO DE RECLAMACIONES			
	2016	%	2017	%
Favorables al reclamante	6	50%	17	34%
Favorables al banco	6	50%	33	66%
TOTAL	12	100%	50	100%

CONCLUSIÓN

En el año 2017 se evidenciaron mejoras en el proceso de atención de reclamos, debido a varios factores entre ellos: el proyecto Lean, cuyo resultado fue la disminución de los tiempos de atención de 7 a 3 días en los reclamos presentados por retiros y no pagos en los cajeros del Banco Bolivariano. Dentro de este proyecto se están analizando también otras tipologías para mejorar los procesos y la atención a los clientes.

Los talleres de la red de oficina, efectuados durante todo el año con los Jefes Operativos, lograron reducir errores en los procesos, lo cual generó menor cantidad de reclamos en depósitos, retiros, transferencias y pagos de servicios por ventanilla; así como, una reducción en los valores por pérdidas operativas.

La implementación de los indicadores de calidad en las áreas de Operaciones Centrales mermó las quejas y reclamos en los tiempos de atención en los procesos de aperturas de cuentas, inversiones, otorgamientos de créditos, entre otros.

El departamento de Atención al Cliente continuará trabajando en implementar nuevas herramientas que permitan mejorar el proceso de atención de reclamaciones, teniendo siempre en cuenta las oportunidades de mejora en todos los procesos y así lograr un estándar alto de satisfacción de nuestros clientes.

Atentamente,



Patricia Riera Peralta
Gerente Atención al Cliente

INFORME DEL DEFENSOR DEL CLIENTE



Informe No. DDC - BB - 0011

Guayaquil, enero 11 de 2018

**Señor Ingeniero
Vicente Vallarino
Presidente Ejecutivo
Banco Bolivariano
Presente**

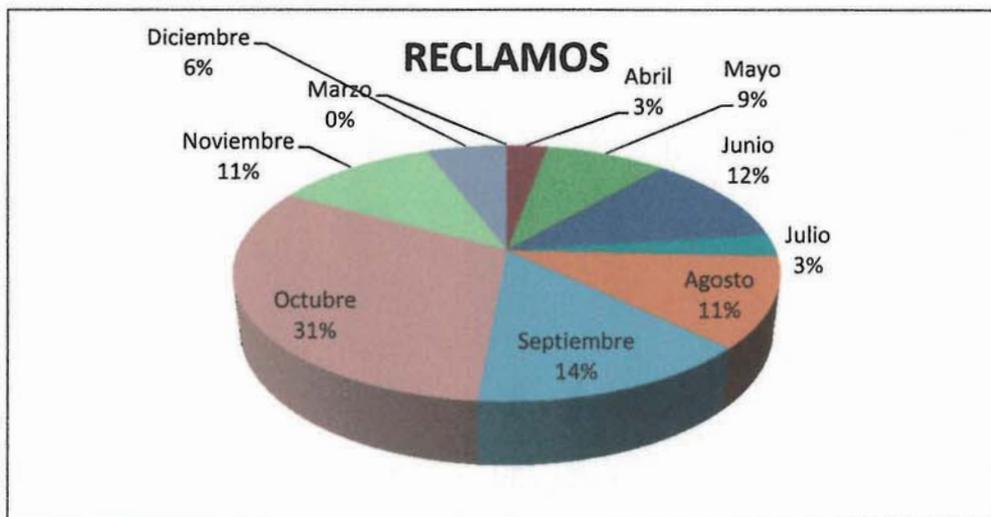
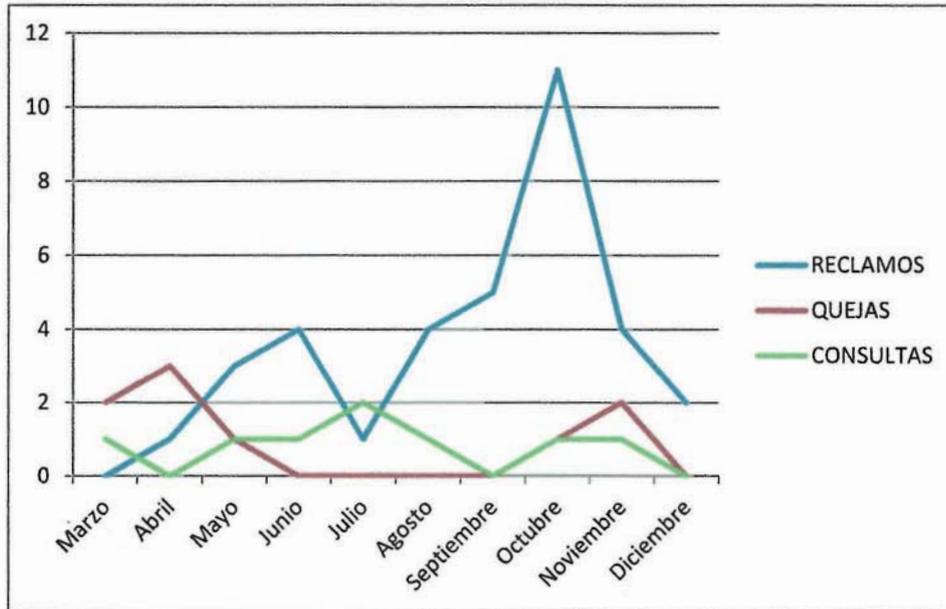
De conformidad con lo establecido en la Resolución No. SB-2017-197 del 10 de Marzo de 2017, mediante la cual fui designado Defensor del Cliente de Banco Bolivariano C.A. en razón de haber cumplido con los requisitos y no encontrarme incurso en las inhabilidades previstas en la Resolución No. 291-2016-F; y comprometiéndome a cumplir durante el período designado con la disposiciones señaladas en la "Norma General para el Defensor del Cliente de las Entidades de los Sectores Financieros Público y Privados" y la "Norma de Control del Defensor del Cliente de las Entidades Financieras Públicas y Privadas". La Resolución No. SB-2017-049 en su Artículo 11 literal "C", nos indica que el Defensor del Cliente debe presentar un informe anual a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad financiera, sobre el desarrollo de su función durante el año precedente, el mismo que puede incluir recomendaciones encaminadas a facilitar las relaciones entre las entidades y sus clientes o usuarios.

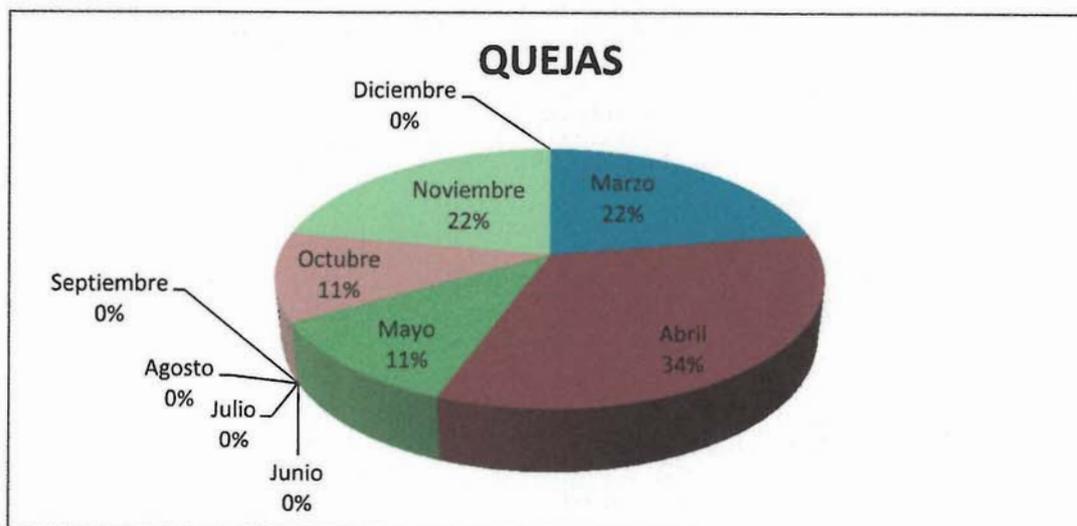
Actividades del periodo entre: Marzo a Diciembre del 2017

- Capacitación de procesos y normativas por parte de la Superintendencia de Bancos.
- Revisión y seguimiento a casos pendientes de pronunciarse del Defensor del Cliente anterior.

- Responder y direccionar las quejas de servicios financieros que tengan relación directa con el cliente.
- Visitas periódicas a las diferentes sucursales del banco en la ciudad de Guayaquil y sus alrededores.
- Realizar pronunciamientos y actas de conciliación según la naturaleza de los reclamos.
- Mediación entre los clientes reclamantes y el banco para llegar un acuerdo entre ambas partes.
- Socialización a nivel nacional de las competencias y el concepto de la Defensoría del Cliente en medios de comunicación tradicionales.
- Campaña de las competencias y el concepto de la Defensoría del Cliente en redes sociales, duración tres meses.
- Se realizó reunión con el Coordinador General Zonal 8 de la Defensoría del Pueblo, Ab. Franklin Zambrano Loo para trabajar en conjunto en pro de los derechos de los usuarios financieros y ciudadanía en general.
- Se realizó con el Director de la Defensoría del Derecho al Consumidor de la Zonal5 del MIPRO, con el objetivo mancomunar esfuerzos en pro de los derechos de los usuarios financieros y ciudadanía en general.
- Se realizó la socialización de educación financiera en Guayaquil.

Estadística del periodo entre: Marzo a Diciembre del 2017





	RECLAMO	QUEJA	CONSULTA	TOTAL ATENCIÓN
Marzo	0	2	1	3
Abril	1	3	0	4
Mayo	3	1	1	5
Junio	4	0	1	5
Julio	1	0	2	3
Agosto	4	0	1	5
Septiembre	5	0	0	5
Octubre	11	1	1	13
Noviembre	4	2	1	7
Diciembre	2	0	0	2
	35	9	8	52

Conclusiones

1. La mayoría de los reclamos atendidos por esta Defensoría del cliente son resueltos por el banco en conformidad con los clientes, sin necesidad de una audiencia de conciliación entre las partes.
2. Las recomendaciones del Defensor del Cliente para que su gestión pueda darse en buenas condiciones fueron atendidas por la Institución Financiera pro mejora al servicio del cliente.
3. La campaña difusión del concepto de la Defensoría del Cliente realizada en redes sociales por parte de los defensores a nivel nacional tuvo una buena acogida.

4. Se gestionó el proceso de posicionar el concepto de Defensoría del Cliente con el apalancamiento de otras instituciones pro defensa del derecho al consumidor.
5. Existe aún mucho desconocimiento de los servicios de la Defensoría del Cliente a pesar de la gestión realizada.
6. La mayoría de los clientes atendidos fueron derivados por la Superintendencia de Bancos.
7. La mayor parte de los reclamos atendidos en este periodo son por cobros de servicios no autorizados en tarjetas de crédito.
8. Existe una mejora continua del banco en la atención, servicio a clientes y usuarios, son parte de la gestión relevante de este periodo.

Recomendaciones

1. Incrementar mecanismos de comunicación y difusión de la institución financiera para que el cliente conozca más sobre la figura del Defensor del Cliente en cada una de sus sucursales y agencias.
2. Continuar con los procesos de capacitación al personal de la institución Bancaria sobre los derechos que tienen los clientes para presentar un reclamo, derecho a la información de productos y servicios financieros de calidad, y del acceso a la información y documentación, tal como indica la *Sección II del Capítulo V del Código de Derechos del Usuario del Sistema Financiero*.
3. Para poder evaluar la satisfacción de la atención al cliente colocar un indicador de respuesta ante los reclamos/quejas/atención en general, recibidas tanto en sucursales como en matriz.

4. Es importante que se considere colocar en la página web principal del banco una opción de reclamos en la cual se coloque los diferentes formatos y guías para que el cliente pueda tener mayor orientación en la parte de reclamos y saber en qué proceso va su reclamo.

Atentamente;



Ing. Marco Tulio Enriquez R.
Defensor del Cliente Banco Bolivariano C.A.

**INFORME
PROGRAMA DE
EDUCACIÓN
FINANCIERA**



PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

JGA 2018 | SECCIÓN 11

INFORME DE ACTIVIDADES 2017

Resultados 2017

MODO	CATEGORÍA	SEGMENTACIÓN	ALCANCE	FRECUENCIA (MENSUAL)	%
INSTITUCIONAL	Actividades Presenciales	Niños escolares (5 a 8 años)	1,736		20%
		Preadolescentes (9 a 12 años)	1,525		18%
		Jóvenes (13 a 17 años)	1,358		17%
		Jóvenes adultos (18 a 24 años)	1,563		19%
		Adultos (25 a 64 años)	1,155		14%
		Adultos mayores (> 65 años)	713		7%
		Colaboradores	505		5%
	Medios Digitales	Correos electrónicos base de clientes Banco Bolivariano	5,346,888	2	
	Publicaciones en redes sociales	Facebook	5,142,543	8	
		Twitter	2,867,145	8	
	Prensa	Publicaciones	18,000	1	
Radio	Informativo	1,440	8		
ASOCIATIVO	Medios Digitales	Redes sociales, boletines informativos y visitas sitio web	14,008	12	
	Prensa	Prensa	48,993	1	
	Radio	Radio	84,000	2	
TOTAL 2017			13,531,572		100%
TOTAL 2016			7,433,481		

1. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA REDES SOCIALES Y CANALES VIRTUALES

Descripción de la Actividad: Banco Bolivariano, bajo el esquema asociativo de Tus Finanzas, tiene presencia en las siguientes redes sociales y canales virtuales:

1.1 Portal de Internet – www.tusfinanzas.ec

Descripción: En el 2017 el portal de internet tuvo 72 contenidos nuevos, entre artículos, herramientas, y videos de webinars.

Cobertura geográfica: La cobertura geográfica de la página web es a nivel nacional. Las visitas a la página web en 2017 fueron en su mayoría de las siguientes provincias: Pichincha, Guayas, Manabí, Tungurahua, Azuay, Loja.

Alcance: Durante el 2017, las visitas a la página web Tus Finanzas correspondientes a Banco Bolivariano fueron 29,590 visitas.

1.2 Redes Sociales

Banco Bolivariano tuvo presencia en redes sociales a través de la plataforma de Tus Finanzas:

- Facebook: <https://www.facebook.com/tusfinanzasec>
- Twitter: @TusFinanzasEcu
- YouTube: <https://www.youtube.com/user/tusfinanzasec>

A través de estas redes sociales se difundió periódicamente mensajes educativos y se publicaron infografías y videos sobre el buen manejo de finanzas personales al público en general, en los diez temas determinados en el Artículo 13 de la Resolución SB-2015-665.

Cobertura geográfica: La cobertura geográfica de las redes sociales es nacional. La mayor parte de los seguidores de las redes sociales durante 2017 fueron de las provincias de Pichincha, Guayas, Azuay, Loja, Tungurahua, El Oro, Manabí, Imbabura, Esmeraldas y Chimborazo.

Alcance:

- Facebook: 367 likes

Descripción de la Actividad: Banco Bolivariano, bajo el esquema de su programa institucional, tiene presencia en las siguientes redes sociales:

- Facebook
- Twitter

A través de estas redes sociales se difunden periódicamente mensajes del Programa de Educación Financiera con el hashtag #AulaBB, se publican infografías y consejos sobre el buen manejo de las finanzas personales al público en general.

Cobertura geográfica: La cobertura geográfica de las redes sociales es nacional. La mayor parte de los seguidores de las redes sociales son de las provincias de Guayas, Pichincha, Azuay, Loja, Tungurahua, El Oro, Manabí, Imbabura, Esmeraldas y Chimborazo.

Alcance: Desde el mes de enero a diciembre de 2017 el alcance en redes sociales es:

- Facebook: 5,142,543
- Twitter: 2,867,145

El Banco Bolivariano cuenta además con una página web: www.aulabb.com a disposición del público en general, con alcance nacional, en donde se encuentran diversos contenidos dedicados al cuidado de sus finanzas personales, así como herramientas para la planificación y cuidado del dinero; así como videos e información relevante para fomentar la cultura financiera en la población ecuatoriana.

BOLETÍN ELECTRÓNICO

Banco Bolivariano, bajo el esquema asociativo Tus Finanzas, envía mensualmente boletines electrónicos. En el 2017 se han enviado doce boletines mensuales enfocados en las siguientes temáticas:

NÚMERO DE BOLETÍN	MES DE ENVÍO	TEMAS
1	Enero 2017	Planifica tus metas para el 2017
2	Febrero 2017	Administra el pago de tus impuestos
3	Marzo 2017	Educación financiera para niños y jóvenes
4	Abril 2017	Aprovecha al máximo tus ingresos adicionales
5	Mayo 2017	Separa tus finanzas personales de las finanzas de tu negocio
6	Junio 2017	Consejos para la compra de un auto
7	Julio 2017	Conoce sobre el manejo de la tarjeta de débito
8	Agosto 2017	Regreso a clases sin afectar tus finanzas
9	Septiembre 2017	Realiza tus transacciones en internet de forma segura
10	Octubre 2017	Ahorra e invierte de forma inteligente
11	Noviembre 2017	Prepárate para las fiestas
12	Diciembre 2017	Diagnostica tu salud financiera en el 2017

Cobertura geográfica: A nivel nacional.

Alcance: 524 suscriptores nuevos.

Banco Bolivariano en su programa institucional envía mensualmente boletines electrónicos a más de 221,000 clientes.

Se han enviado veinticuatro boletines mensuales enfocados en las siguientes temáticas:

NÚMERO DE BOLETÍN	MES DE ENVÍO	TEMAS
1	06-ene	Mejora tus finanzas en el 2017 con Aula BB
2	17-ene	Consejos de compras con Aula BB
3	14-feb	Analiza tus gastos con Aula BB
4	28-feb	Cumple tu presupuesto con Aula BB
5	13-mar	Cuida las finanzas del hogar con Aula BB
6	30-mar	Lleva los gastos mensuales en pareja con Aula BB
7	20-abr	Ahorra desde joven con Aula BB
8	27-abr	Ahorra sin excusas con Aula BB
9	10-may	Mantén segura a tu familia con Aula BB
10	25-may	Asegura tus finanzas a los 25 años con Aula BB
11	06-jun	El ahorro es un gasto mensual más
12	14-jul	Registra tus ingresos con Aula BB
13	18-jul	Éxito en tus finanzas con Aula BB
14	31-jul	Promueve el ahorro en tus hijos con Aula BB
15	31-ago	Registra tus gastos con Aula BB
16	15-sep	Tips para ahorrar con Aula BB
17	19-sep	Tips para usar la tarjeta de crédito con Aula BB
18	26-sep	Tips para usar la tarjeta de débito con Aula BB
19	10-oct	Controla mejor tu dinero con Aula BB
20	23-oct	Tips para pedir un crédito con Aula BB
21	16-nov	Usa responsablemente tu tarjeta de crédito
22	07-dic	Ajusta tus gastos domésticos con Aula BB
23	10-dic	Analiza qué tipo de crédito necesitas
24	19-dic	Ahorra con Aula BB

2. CAPACITACIONES

Banco Bolivariano, a través del esquema asociativo Tus Finanzas, ha realizado capacitaciones para el público en general y subgrupos de la población cuyo objetivo fue concienciar a la población sobre el buen manejo de sus finanzas personales, estuvo conformada por dos actividades:

- Talleres presenciales
- Webinars

TALLERES PRESENCIALES

En el 2017 se ejecutaron talleres en los distintos meses del año, según la segmentación de públicos:

1. Niños escolares (5 a 8 años)

Descripción de Actividad: Se realizaron 36 charlas de ahorro en las ciudades de Quito. Se capacitaron a 1,600 niños/as de diversas escuelas de la ciudad, que visitaron a la institución Mundo Juvenil.

Temática cubierta: Ahorro

2. Preadolescentes (9 a 12 años)

Descripción de Actividad: 21 charlas de ahorro en la ciudad de Quito. Ejecutadas para 1,450 preadolescentes de escuelas de la ciudad que visitaron a la institución Mundo Juvenil.

Temática cubierta: Ahorro

3. Jóvenes (13 a 17 años)

Descripción de Actividad: Se dictaron 32 charlas a 1,350 jóvenes, sobre ahorro y Pilares del Manejo del Dinero, en las ciudades de Quito, Cuenca, Portoviejo, Loja y Guayaquil. En la ciudad de Quito, se ejecutaron 15 charlas dirigidas a jóvenes de colegios de la ciudad. En Cuenca se realizaron 5 charlas a la Unidad Educativa Bilingüe Interamericana. En Portoviejo se realizaron 11 charlas en el Colegio Las Mercedarias. En Loja se realizó una charla al Colegio Daniel Burneo Álvarez. Finalmente, en Guayaquil se hicieron tres charlas a colegios de la ciudad en Malecón 2000.

Temática cubierta: Ahorro y Pilares del Manejo del Dinero



4. Jóvenes adultos (18 a 24 años)

Descripción de Actividad: Banco Bolivariano realizó 49 talleres a un total de 1,500 jóvenes adultos, en las ciudades de Quito, Guayaquil, Portoviejo y Loja. En la ciudad de Quito, se ejecutaron 27 talleres dirigidos a jóvenes adultos de institutos superiores y universidades de la ciudad. En Guayaquil se realizaron 16 talleres dirigidos a jóvenes adultos de institutos superiores. En Portoviejo se realizaron 4 talleres dirigidos a jóvenes adultos de una universidad de la ciudad. En Loja se realizaron 2 charlas dirigidos a jóvenes adultos de un instituto técnico de la ciudad.

Temáticas cubiertas:

- Planificación y presupuesto
- Ahorro
- Manejo de gastos
- Pagos electrónicos

5. Adultos (25 a 64 años)

Descripción de Actividad: Banco Bolivariano capacitó a 1,100 adultos, realizando 31 talleres en las ciudades de Quito, Guayaquil, Ibarra, Cayambe y Cuenca. En la ciudad de Quito, se ejecutaron 16 talleres. En Guayaquil se realizaron 3 talleres. En Ibarra se realizó un taller. En Cayambe se realizaron 6 talleres. En Cuenca se realizaron 5 talleres.



Temáticas cubiertas:

- Planificación y presupuesto
- Ahorro
- Crédito
- Manejo de gastos

6. Adultos mayores (mayores a 65 años)

Descripción de Actividad: A través de 21 charlas en las ciudades de Quito, Ambato, Pelileo, Mindo, y Los Bancos se capacitó a 600 adultos mayores. En la ciudad de Quito, se ejecutaron 12 charlas. En Pelileo se realizaron 5 charlas. En Ambato se realizaron 2 charlas. En Mindo y Los Bancos 1 charla en cada ciudad.

Temáticas cubiertas:

- Riesgos y seguridad para adultos mayores

7. Colaboradores de la institución

Descripción de Actividad: Banco Bolivariano capacitó a 500 de sus colaboradores, realizando 12 talleres presenciales dirigidos a colaboradores en las ciudades de Quito Y Guayaquil. En la ciudad de Quito, se ejecutaron 7 talleres. En Guayaquil se realizaron 5 talleres.

Temáticas cubiertas:

- Programa de Educación Financiera
- Crédito
- Ahorro
- Planificación
- Manejo de gastos

Alcance:

A través de los talleres presenciales Banco Bolivariano en asociación con Tus Finanzas capacitó al público en general y subgrupos de la población (Niños escolares, preadolescentes, jóvenes, jóvenes adultos, adultos, adultos mayores y colaboradores).



MES DE ENVÍO	TEMA
Niños escolares (5 a 8 años)	1,600
Preadolescentes (9 a 12 años)	1,450
Jóvenes (13 a 17 años)	1,350
Jóvenes adultos (18 a 24 años)	1,500
Adultos (25 a 64 años)	1,100
Adultos mayores (> 65 años)	600
Colaboradores	500

WEBINARS

Durante el 2017 el Programa Tus Finanzas realizó 12 webinars gratuitos a través de la plataforma de internet join.me. Los webinars se enfocaron en dar consejos o estrategias prácticas para mejorar el manejo de las finanzas personales a través de presentaciones de treinta minutos vía internet.

A continuación, se detallan los webinars que se realizaron:

MES	TEMA
Enero 2017	Conoce las nuevas medidas en el uso de tarjetas de crédito
Febrero 2017	Consejos para administrar el pago de tus impuestos
Marzo 2017	Aprende, ahorra, gana – Educación financiera para niños y jóvenes
Abril 2017	Aprovecha tus ingresos adicionales
Mayo 2017	Separa tus finanzas de las finanzas de tu negocio
Junio 2017	Consejos financieros para la compra de tu auto
Julio 2017	Conoce sobre el manejo de la tarjeta de débito
Agosto 2017	Regreso a clases sin afectar tus finanzas
Septiembre 2017	Consejos para realizar transacciones seguras por internet
Octubre 2017	Ahorra e invierte de manera inteligente
Noviembre 2017	Prepárate para las fiestas
Diciembre 2017	Diagnostica tu salud financiera 2017

Medios de Difusión

A través de los medios de difusión se busca informar, concienciar y educar a diferentes grupos de la población en las diferentes temáticas establecidas en la Resolución SB-2015-665. Los temas tratados son los siguientes:

- Estructura, conceptos y actores funcionamiento de los sistemas controlados
- Planificación financiera, ahorro y elaboración de un presupuesto familiar.
- Derechos y obligaciones contenidas en el “Código de Derechos del Usuario del Sistema Financiero”.
- Rol de la Superintendencia de Bancos.
- Administración, riesgos asociados, derechos y obligaciones de operaciones de crédito.
- Formas y figuras legales establecidas para ejercer sus derechos y reclamos tanto dentro de la entidad controlada como en organismos públicos.
- Administración, manejo, uso, derechos y obligaciones, y riesgos asociados de los productos ofertados por el sistema controlado, tales como libretas de ahorro, cuentas corrientes y uso del cheque, depósitos a plazo, créditos; y, tarjetas de crédito, entre otros.
- Administración, manejo, uso, derechos y obligaciones; y, riesgos asociados de los servicios financieros ofertados, tales como tarjetas de débito, cajeros automáticos, banca electrónica, giros y transferencias, remesas, entre otros.
- Seguros relacionados con los productos ofertados por las entidades controladas, especialmente en lo concerniente a: información general sobre seguros, los derechos y obligaciones de los asegurados, los riesgos cubiertos y exclusiones del seguro; los montos asegurados; y, el proceso, requisitos y los plazos para realizar las reclamaciones ante la ocurrencia del siniestro, entre otros.
- Utilización de los canales transaccionales.

Difusión de contenidos educativos en medios

Publicaciones en prensa: En 2017, se realizaron 17 publicaciones en prensa. Se publicaron notas sobre manejo de finanzas personales en la Revista Gestión y un artículo en Diario el Telégrafo.

Alcance:

MEDIO	ALCANCE
Revista Gestión	Tiraje: 6,999

3. INTEGRACIÓN DE MENSAJES EDUCATIVOS

MAILING INTERNO

A través de mailing interno, el Banco Bolivariano envía información relevante para la socialización de los mensajes de Educación Financiera.

Se han enviado 12 correos electrónicos enfocados en las siguientes temáticas:

NÚMERO DE BOLETÍN	MES DE ENVÍO	TEMA
1	ene-17	Disfruta de tu tiempo libre al máximo
2	feb-17	Ahorra para imprevistos
3	mar-17	Ahorra para tu futuro con Aula BB
4	abr-17	Calcula tu presupuesto con Aula BB
5	may-17	Ahorra tu ingreso extra con Aula BB
6	jun-17	Tips de ahorro con Aula BB
7	jul-17	Ponte metas fáciles con Aula BB
8	ago-17	Evalúa tus ingresos y gastos con Aula BB
9	sep-17	Decídete a ahorrar con Aula BB
10	oct-17	Ahorra con Aula BB
11	nov-17	Tus finanzas familiares con Aula BB
12	dic-17	Disfruta de las fiestas con Aula BB

Cobertura geográfica: En todas las oficinas del Banco Bolivariano a nivel nacional.

Alcance: Se sensibilizó a 1,471 colaboradores.



www.bolivariano.com / www.bolivariano.mobi